

01062
3
lej

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

Monografía histórica de la Compañía Exportadora e Importadora
Méxicana, Sociedad Anónima (1949-1958)
La penetración del Estado en el Mercado de las subsistencias

Tesis para obtener
el título
de Maestría en Historia de México

Presenta
Hugo Azpeitia Gómez

México, D.F. octubre de 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SIGLAS

ANC	Asociación Nacional de Cosecheros
ANDSA	Almacenes Nacionales de Depósito Sociedad Anónima
AGN	Archivo General de la Nación
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior
CAADES	Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CEIMSA	Compañía Exportadora e Importadora Mexicana Sociedad Anónima.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNPPA	Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola
CONOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONASUPOSA	Compañía Nacional de Subsistencias Populares Sociedad Anónima
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DDF	Departamento del Distrito Federal
DF	Distrito Federal
DGEA	Dirección General de Economía Agrícola
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
INN	Instituto Nacional de Nutrición
NAFINSA	Nacional Financiera Sociedad Anónima
NADYRSA	Nacional Distribuidora y Reguladora Sociedad Anónima

PCM	Partido Comunista Mexicano
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

LA CEIMSA, 1949-1958: CONFLICTO Y ABASTO ALIMENTARIO
(Una monografía histórica)

Í N D I C E

Introducción

Capítulos

- I. La regulación estatal del mercado de las subsistencias
- 1.- Los antecedentes: de la revolución al cardenismo, 1914-1937
 - 2.- El desarrollo: del Comité Regulador del Trigo a la Nacional Distribuidora (NADYRSA), 1937-1941
 - 3.- consolidación: de la Nacional Distribuidora a la CEIMSA, 1941-1949
- II. La utopía industrial y el abasto alimentario
- 1.- El proyecto industrializador
 - 2.- La renovación de la CEIMSA
 - 3.- El decreto del 24 de diciembre de 1949
- III. La etapa alemanista: la escasez, 1950-1952
- 1.- 1950: primeros síntomas de la escasez
 - 2.- 1951: la escasez continúa
 - 3.- 1952: importaciones masivas de trigo y maíz: solución a la escasez
 - 4.- Dos balances: entre lo blanco y lo negro
 - 5.- A manera de conclusión
- IV. La etapa ruizcortinista: de la emergencia a la suficiencia alimentaria, 1953-1954

- 1.- El Plan de Emergencia: respuesta a la escasez
- 2.- 1953: el combate a la escasez
- 3.- La <<Mesa Redonda de Trigueros>>: punto de partida del <<boom>> triguero
- 4.- Conflictos por la distribución del maíz y del trigo
- 5.- Producción de trigo: el Noroeste versus el Bajío, 1954
- 6.- Devaluación y protesta campesina
- 7.- El reestablecimiento del mercado libre de maíz
- 8.- 1954: la recuperación de la producción agrícola

V.

La <<victoria ruizcortinista>>: autosuficiencia triguera e insuficiencia maicera. 1955-1956

- 1.- 1955: la CEIMSA se fortalece
- 2.- El abasto se regulariza
- 3.- La <<victoria del trigo>>
- 4.- Presiones para que la CEIMSA desaparezca
- 5.- 1956: continuidad en la política de precios de garantía
- 6.- La <<renuncia>> de Tomás Valles
- 7.- Entre el estatismo y la privatización
- 8.- Autosuficiencia triguera y conflicto
- 9.- Vuelven las importaciones de maíz

VI.

<<Boom>> triguero e importaciones de maíz, 1957-1958

- 1.- La libre importación de maíz
- 2.- La <<renuncia>> de José S. Vivanco

- 3.- 1957: primer año del <<boom>> triguero
- 4.- 1958: de la escasez a los excedentes
- 5.- Escasez y libre importación de frijol
- 6.- Autosuficiencia maicera e importaciones masivas
- 7.- La débil lucha por los precios de garantía del maíz
- 8.- Los excedentes trigueros y el sueño exportador
- 9.- El costo del abasto y la autosuficiencia de maíz y trigo

VII. Los organismos corporativos de control de las masas y su relación con la CEIMSA; función económica, ideológica, política y social: una hipótesis

Anexo estadístico

Fuentes

I N T R O D U C C I Ó N .

I

La construcción del organismo regulador de los precios y el abasto en México, que en la actualidad conocemos con el nombre de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), fue resultado de un largo esfuerzo en el que se empeñaron diferentes gobiernos. Dio inicio -por lo menos en el presente siglo- en la etapa armada de la Revolución de 1910, se prolongó durante el gobierno de Venustiano Carranza, a lo largo de la década de los veinte con Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y en los años difíciles de la <<depresión>>; pero obtuvo su primer fruto en el sexenio de Lázaro Cárdenas con la fundación del Comité Regulador del Mercado del Trigo en 1937, y al año siguiente con la formación del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. A partir de la década de los cuarenta y hasta la fecha han existido varios organismos que se inscriben en el marco de los esfuerzos por construir una institución reguladora del mercado de las subsistencias: la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. (NADYRSA), la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA), la CEIMSA ampliada, CONASUPOSA, y, desde los primeros años de la década de los sesenta, la actual CONASUPO que vive un proceso de reestructuración.

Este largo trayecto que abarca 55 años desde la constitución del Comité del Trigo, y 75 desde los primeros pasos dados durante el movimiento revolucionario, está inscrito en dos procesos más amplios que dan sentido y explican, hasta cierto punto, su existencia: a) la modernización del país y b) la formación del Estado mexicano, su consolidación como Estado-Nación, pero sobre todo como Estado interventor.

La Revolución mexicana constituyó un fenómeno histórico-social de ruptura y continuidad. La sociedad mexicana del siglo XIX y sus instituciones se hicieron añicos por el empuje de la lucha armada. El viejo Estado porfiriano quedó bajo los escombros de la guerra, y de la punta de los fusiles campesinos emergieron las nuevas leyes y con ellas las nuevas instituciones que dieron paso al México moderno. Desde el gobierno de Venustiano Carranza se inició el proceso de reconstrucción del país y de construcción de las renovadas instituciones. La aprobación de la Constitución de 1917 fue el primer paso que abrió camino al crecimiento, expansión y aumento de la intervención estatal en la economía. Por otra parte la estructura económica heredada del porfiriato sufrió una profunda transformación. En el campo la hacienda se vio enfrentada, primero, a las nuevas unidades agrícolas empresariales que empezaron a surgir después de la lucha armada, y en un segundo momento, a la reforma agraria cardenista que vino a destruir a la clase terrateniente decimonónica; en la industria el crecimiento y desarrollo de la producción petrolera y de la manufactura cobraron importancia, para finales de la década de los treinta la economía mexicana tuvo como eje dinámico a la industria. Pero estas rupturas -transformación de la estructura económica y formación del Estado- están enmarcadas por un proceso de continuidad: el desarrollo de México como un país capitalista moderno. Es en ese contexto que nació la política de abasto y regulación de los precios y, más tarde, la institución que concretó y dio sentido a dicha política.

Elaborar una monografía histórica sobre la CEIMSA (1949-1958) tiene sentido en la medida que, a partir de 1949, dicha institución se convirtió en uno de los ejes de la política de abasto y regulación de los precios del Estado y, de manera particular, de su política de autosuficiencia alimentaria. Desde finales del porfiriato y a lo largo de las décadas de los veinte, treinta, cuarenta y hasta 1955, el país cargó con el peso abrumador de las importaciones de trigo.

Desde finales del porfiriato y hasta la década de los años treinta también fue necesario traer del extranjero maíz para abastecer el mercado interno. Como resultado de la reforma agraria, casi en toda la década de los cuarenta México atravesó por un período de autosuficiencia, pero durante los tres últimos años del sexenio de Miguel Alemán y los dos primeros de Ruiz Cortines, hubo una caída de la producción de maíz. La falta crónica de trigo y la escasez coyuntural de maíz obligó a los gobiernos en turno a realizar importantes compras de los granos en el extranjero para satisfacer la demanda interna de los granos.

De manera conjunta, el rápido crecimiento de la planta industrial, el aumento de la población en todo el país, así como el desarrollo y expansión de la ciudad de México con el concomitante aumento de habitantes, fueron factores que explican el hecho de que la CEIMSA hubiera cobrado una gran importancia como instrumento regulador del mercado de las subsistencias, y de de manera significativa en la importación, compra, venta almacenamiento y distribución de dos de la granos básicos que conforman la base de la dieta de los mexicanos: el maíz y el trigo.

II

Este trabajo es un esfuerzo por narrar la historia de los años en que el Estado mexicano desarrolló una política tendiente a alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Aquí pretendo narra aquellos años difíciles en que por efecto de la intervención estatal se recuperó la autosuficiencia maicera y se alcanzó la autosuficiencia triguera; años en que la dirección política del país buscó afanosamente hacer de México un país industrial. Es un intento por escribir parte (un período: 1949-1958, y un aspecto: el conflicto) de la historia de la institución estatal (en este caso la CEIMSA), que se ha encargado de regular los precios y el abasto de los alimentos básicos en México. En él trato de plasmar algunas

hipótesis o <<formas de representación>>, elaboradas inicialmente como <<preguntas ordenadoras>> y manejadas de manera implícita a lo largo de la investigación y que constituyen sólo un acercamiento parcial al objeto de estudio, pues aún hay mucho por investigar, estudiar e interpretar sobre el organismo regulador, así como sobre su acción y la lógica de la política estatal en materia de precios y abasto.

El hilo conductor que guía y da sentido a la narración es la descripción del conflicto. Me ha interesado narrar algunos de las confrontaciones que provocó la intervención del Estado en el mercado de las subsistencias. La finalidad es romper con la visión lineal que tiene una imagen positiva de la historia de la institución, y que por lo mismo, omite hablar de éste. Porque fue el conflicto lo que marcó y acompañó la formación del organismo regulador. La narración de los distintos enfrentamientos del organismo regulador (CEIMSA) con los diferentes agentes que actúan en el mercado de las subsistencias, se hace de forma cronológica, por lo que el trabajo lleva por subtítulo <<Una monografía histórica>>.

Esta monografía tuvo como fuente principal el material periodístico de la Biblioteca y Hemeroteca <<Miguel Lerdo de Tejada>> de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A partir de este material que ya se encontraba catalogado, me fue posible hacer un seguimiento de los diversos conflictos que la CEIMSA tuvo que enfrentar para penetrar y controlar el mercado de las subsistencias. He seguido, en el período 1949-1958, y en la medida de lo posible, día con día, semana con semana, mes con mes y año con año los conflictos que registra la prensa nacional (Excélsior, Novedades, El Popular, El Nacional y El Universal). Debo aclarar que decidí, en muchos de los casos en los que se hacen citas textuales de los periódicos, omitir el uso de las comillas con la finalidad de

evitar falta de concordancia verbal y hacer más ágil y ligera la lectura del texto.

Otra fuente que da apoyo al trabajo es la información del Archivo General de Nación (AGN), en el Ramo Presidentes, fondo Adolfo Ruiz Cortines, en la parte relativa a fomento agrícola, donde se encuentran varios expedientes que dan luz sobre los conflictos de la CEIMSA, así como opiniones sobre el funcionamiento de la misma. Asimismo, me fue de gran utilidad la información del Boletín del AGN número 22, el cual está dedicado a la CEIMSA y contiene interesantes documentos que dan fe de lo que pensaban los funcionarios públicos, los dirigentes de las organizaciones de masas y los grupos de empresarios agrícolas e industriales y de comerciantes sobre el funcionamiento de la institución reguladora. Al texto se va ligando la información bibliográfica, de la cual hago mención a lo largo de la narración y en la bibliografía final. De esta información destaca el trabajo de Ramón Fernández y Fernández, que fue uno de los analistas críticos de la política agrícola y agraria estatal más lúcido, y que estudió con mayor rigor el funcionamiento de la CEIMSA. Sus observaciones e indicaciones constituyeron una guía en la historia que narro.

III

La monografía está dividida en siete capítulos. En el primero abordo el período 1917-1949 en tres apartados: a) los antecedentes de la intervención estatal en la regulación de los precios y el abasto de los productos de primera necesidad, de 1915 a 1934, etapa en la que se delinió la política interventora; b) se describe la formación del Comité del Trigo y el de las Subsistencias durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, y se dan algunas indicaciones generales para contextualizar su aparición; c) por último se aborda la

etapa 1941-1949 en que se forma NADYRSA. Se abre con una serie de consideraciones sobre las características de la economía nacional, la agricultura y el carácter de la intervención en el período 1940-1960, para de inmediato, dar paso a la descripción del accionar del organismo regulador de esos años.

En el segundo expongo, a grandes líneas, los rasgos más importantes de la política de modernización durante el gobierno de Miguel Alemán, y doy contexto a la liquidación de NADYRSA y a la <<refundación>> de la CEIMSA como institución reguladora del mercado de las subsistencias. Inicio la narración de la CEIMSA con el primer conflicto de importancia en el período 1949-1958: el decreto del 24 de diciembre de 1949, conflicto que permite apreciar la postura de los diferentes organismos empresariales y de las organizaciones corporativas de las masas populares ante la existencia y acción interventora de la CEIMSA. Con ello intento mostrar cómo el conflicto fue parte fundamental en la construcción del organismo regulador, que la penetración estatal en el mercado de las subsistencias no fue un proceso no-conflictivo, exento de contradicciones entre los diferentes grupos económicos del país.

En los capítulos siguientes: tres, cuatro, cinco y seis narro la intervención del Estado, a través de la CEIMSA en el mercado de las subsistencias, de manera particular en el mercado del maíz y del trigo. Se trata de mostrar como su intervención se dio sobre la base de políticas opuestas para cada uno de los granos básicos, pero complementarias con el proyecto industrializador. El capítulo tres va de 1950 a 1952, años en que se abatió una fuerte sequía en el país, lo que dio origen a una importante escasez; en los que aparecieron los primeros signos de deterioro de la llamada economía campesina, y en los que la demanda de trigo iba en aumento y en los que la estructura agrícola era incapaz de producir el grano necesario para satisfacer las necesidades internas.

En el capítulo cuatro narro los dos primeros años del sexenio de Ruiz Cortines (1952-1954), años en los que el gobierno tuvo que implementar una serie de acciones para recuperar la autosuficiencia alimentaria, y en los que se modificaron las formas de intervención de la CEIMSA. En el capítulo cinco abordo los años en que se alcanzó la autosuficiencia de trigo como resultado de la política de fomento a la producción de Ruiz Cortines, pero aún existían problemas para el abastecimiento de maíz (1955-1956). En el capítulo seis me centro en los dos últimos años del gobierno ruizcortinista (1956-1958), en ellos no sólo se mantiene la oferta de trigo sino que rebasa las expectativas de la dirección política, son años de sobreproducción triguera. En el caso del maíz se recupera su crecimiento, sin embargo se recurre a las importaciones para saturar el mercado y deprimir el precio. Después de estos ocho años difíciles, México vivió una etapa de excedentes, de 1959 a 1965, que incluso le permitió realizar exportaciones, hasta el estallamiento de la crisis agrícola y agraria de finales de los años sesenta y principios de los setenta.

A lo largo de estos cuatro capítulos describo los conflictos que el Estado tuvo que enfrentar necesariamente para combatir la escasez y el desabasto y penetrar en el mercado de las subsistencias; es un intento por desmitificar su política alimentaria y poner de manifiesto que, dicha política, desde ningún punto de vista fue homogénea para todos los productores y para todas las regiones, por el contrario, trato de resaltar que fue una política diferencial y selectiva, por lo mismo con un contenido claramente antidemocrático. Que si bien la política social del Estado mexicano ha colaborado ha solucionar una serie de problemas, en este caso la falta de alimentos, en la otra cara de la moneda es posible ver que ha sido a costa de afectar a otros sectores de la población que a la larga han visto afectadas sus condiciones de vida y de reproducción.

En el último capítulo, siete, reelaboro una hipótesis sobre la función política e ideológica de la CEIMSA: la importancia que tuvo el control del abasto y de los precios para el Estado, sobre todo de los alimentos básicos como el maíz y el trigo (alimentos esenciales en la reproducción de la fuerza de trabajo) en su proyecto económico y en la creación de los mecanismos de control sobre las masas populares. Dejo planteado cómo, por un lado, las organizaciones corporativas de las masas fueron un punto de apoyo fundamental, no el único y quizás no el más importante, para que el Estado obtuviera y sostuviera el consenso social, y por otro, cómo la existencia de la CEIMSA ayudó a la consolidación de las organizaciones de masas. En conclusión, la CEIMSA no sólo cumplió una función importante en el proceso de industrialización, sino que tuvo una función política e ideológica que coadyuvó al afianzamiento del esquema de dominación que ha prevalecido en México desde el cardenismo, estructura de control que no se explica del todo sin la existencia y participación de los organismos de control de las masas obreras, campesinas y populares.

IV

Por último, una breve reflexión sobre la importancia de estudiar e investigar la política de precios y abasto desde una perspectiva histórica. El problema del abasto alimentario en nuestro país es uno de los retos más importantes que tendrán que enfrentar el Estado, los partidos políticos, las organizaciones sociales y la sociedad civil en su conjunto, a lo largo de la década de los noventa y en la perspectiva del nuevo siglo que está por llegar. Para el año 2000 la población en México alcanzará, aproximadamente, los 100 millones de habitantes, con lo que las necesidades alimentarias aumentarán en un 25%. La no resolución de este problema tendrá graves consecuencias sociales y políticas: los conflictos sociales, la escasez, el desabasto, la desnutrición de

miles de seres humanos, fundamentalmente niños, serán algunos de sus signos más claros.

No es mi intención dar una visión apocalíptica del futuro que nos espera con el nuevo milenio, sin embargo, parece que estamos muy lejos de solucionar efectivamente el problema de la insuficiencia alimentaria crónica que padece México. En el año de 1980, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), utilizando las cifras de una encuesta sobre niveles de alimentación en la población mexicana, realizada por el Instituto Nacional de Nutrición (INN), apuntaba que: <<en las zonas rurales un poco menos del 90% de la población padece subconsumo calórico y proteínico en algún grado, esto es 21 millones de personas. Alrededor de 9.5 millones de ellas tienen un déficit calórico grave, que va del 25% al 40% respecto al mínimo normativo(...) En las áreas encuestadas por el SAM se detectó que por lo menos un millón de personas en el D.F. su consumo es inferior a 2000 calorías>>. En resumen, en esos años, el SAM reconoció que 35 millones de personas en México se encontraban en un proceso de desnutrición, y de éstas, 9 millones registraban características verdaderamente alarmantes. Habría que dejar sentado que la tercera parte de esta población eran niños.¹

En 1980 el problema de desnutrición que las dificultades de accesos a los alimentos habían provocado era grave, porque además se reconoció que la desnutrición estaba ligada a los niveles de ingreso. Han pasado 10 años, y a pesar del <<sueño de la autosuficiencia alimentaria>> elaborado por el SAM, el problema se ha profundizado. El Programa Nacional de Alimentación 1990-1994, <<heredero del SAM>>, reconoce que el problema alimentario en México es una necesidad impostergable para el sano crecimiento de

(1) Primer planteamiento de Metas de Consumo y Estrategia de Producción de Alimentos Básicos 1980-1982. Oficina de Asesores del C. Presidente. Elaborado conforme al avance (1ero de marzo de 1980). Publicado por la revista Nueva Antropología. N. 17, mayo de 1980. p. 86.

cada una de las personas y para el desarrollo de sus capacidades humanas, por lo que atender y solucionar el problema del abasto de alimentos constituye una tarea en la que no se deben escatimar esfuerzos.²

Por su parte el INN en la Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural 1989 muestra la deficiente nutrición de millones de seres humanos en el campo. Si en la encuesta que hizo entre 1974 y 1979 se pudo constatar que el consumo de alimentos básicos por persona había disminuido, en la encuesta citada, para 1989, se pudo observar que esta baja había aumentado, y que el 60% de las familias estudiadas tenían un déficit de 20% en su consumo de proteínas de origen animal; que <<una cuarta parte de los niños analizados presenta desnutrición aguda y severa>>. En los últimos 10 años la desnutrición severa aumentó en un 100%, <<al pasar de 7.7% a 15.1%>>.³

Estos datos no dejan de preocupar, más si se toman en cuenta las serias dificultades y los obstáculos económicos y políticos que enfrenta el sector agrícola para orientar su actividad a la producción de alimentos básicos necesarios, el aumento en las importaciones de los mismos -por lo menos hasta 1990- además de la inexistencia de un proyecto real de desarrollo agrícola, que incluya a los campesinos ejidales minifundistas, y permita alcanzar la autosuficiencia alimentaria plena, que hoy por hoy es una necesidad para impulsar un país independiente, pero que, desgraciadamente, se ha convertido en recurso retórico del que hacen uso los discursos oficiales, pues la política de las <<ventajas de las ventajas comparativas>> parece ser el camino fácil por el que ha optado la actual dirección política de México.

(2) Iván Restrepo. La Jornada. 28 de septiembre de 1990.

(3) Idem.

En este sentido, conocer e historiar una etapa de la política estatal que tuvo como pretensión hacer de México un país autosuficiente en alimentos, tiene como intención recuperar la experiencia que nuestro país ha acumulado, sea esta positiva o negativa. La historia cuenta, entre sus múltiples funciones, la de ayudarnos a comprender nuestro presente y transformar nuestro futuro. Los años que se narran en la presente monografía fueron años difíciles, la iniciativa de los gobiernos de Miguel Alemán y de Adolfo Ruiz Cortines hicieron posible que México recuperara la senda de la autosuficiencia; sin embargo, dicha recuperación que en lo inmediato tuvo excelentes resultados, a la larga también provocó serios problemas. En algún sentido el desabasto y la insuficiencia alimentaria que padecemos en la actualidad, mucho tiene que ver con las políticas que se impulsaron en ese período, que en gran medida fueron orientadas a apoyar el desarrollo y crecimiento de la industria en detrimento del sector agrícola en general, pero sobre todo, de los <<hijos predilectos del régimen>>, los campesinos ejidales minifundistas productores de alimentos básicos. Tengo la esperanza de que esta monografía sea útil en la lucha de la memoria contra el olvido.

I.- La regulación estatal en el mercado de las subsistencias

1.- Los antecedentes: de la revolución al cardenismo, 1915-1934

La intervención del Estado en la regulación de los precios y el abasto de los productos básicos, encontró su punto de partida más importante con la creación del Comité Regulador del Mercado del Trigo, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Constituido el 22 de junio de 1937, el organismo regulador tuvo como funciones: importar y vender trigo para satisfacer las necesidades de consumo interno, crear una reserva del grano y regular su precio en el mercado interno, funciones articuladas a una política de crédito para estimular la producción agrícola (bancos Agrícola y Ejidal) y de almacenamiento (Almacenes Nacionales de Depósito, ANDSA).

Sin embargo se pueden encontrar otros antecedentes de regulación más tempranos. Durante el movimiento armado de 1910, en el norte del país, Francisco Villa estableció una política para abastecer a las ciudades con carne a bajos precios¹; también destacan por su activa participación <<la Comisión Reguladora del Henequén, la Comisión Reguladora del Comercio y la Comisión

¹ <<La primera medida tomada por Villa fue expropiar las propiedades agrarias y urbanas a la oligarquía. A diferencia del camino seguido por Zapata en el sur, Villa no repartió las tierras de las grandes propiedades entre los campesinos, sino prefirió hacerlas administrar por el estado o por algunos de los comandantes militares. Los productos de estas tierras fueron utilizados o bien para pagar los gastos del ejército, o para abastecer a las ciudades con alimentos a bajos precios. En las ciudades de Chihuahua, por ejemplo, la carne proveniente de las grandes propiedades de los Terrazas era vendida a precios extremadamente bajos a las masas populares>>. Friedrich Katz. <<Pancho Villa y la Revolución Mexicana>>, en Revista Mexicana de Sociología. Año LI N.2 Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, abril-junio de 1989. p. 100

Reguladora del Algodón; las medidas adoptadas por el gobernador Cándido Aguilar en Veracruz y por el Ayuntamiento del Distrito Federal>>.²

El 11 de marzo de 1915 en Veracruz, Venustiano Carranza tomó medidas para evitar los abusos de las tropas constitucionalistas y asegurar la adquisición, almacenamiento y distribución de los alimentos básicos: creó la Agencia Comercial Exportadora de Veracruz con la finalidad de abastecer con alimentos al ejército. El 8 de mayo de ese mismo año Salvador Alvarado fundó el Comité Regulador del Mercado del Comercio en el estado de Yucatán, con recursos provenientes de la Comisión del Henequén. En noviembre se constituyó la Comisión Reguladora del Algodón, en la Comarca Lagunera, para proteger el consumo interno y controlar la exportación.³

En los meses que la ciudad de México estuvo bajo el control de la Soberana Convención, se establecieron normas para asegurar el abasto de alimentos y evitar la especulación y el abuso. A finales de 1914 el Preboste General estaba encargado de fijar los precios, pero en abril de 1915, esta función y la de abastecer a la ciudad de México fueron realizadas por la Comisión de Artículos de Primera Necesidad. Al triunfo del constitucionalismo se creó, el 6 de agosto de 1915, la Oficina Prebostal para vigilar los precios de los artículos de primera necesidad y aprovisionar con víveres a la ciudad de México. Se comenzó a aplicar una política de acuerdos con los comerciantes y con organizaciones sociales, como el Sindicato de Panaderos de la Casa del Obrero Mundial. Se fijaron precios de mayoreo y de menudeo del azúcar, arroz, frijol, lenteja, haba,

² Gloria Hernández Fujigaki. <<1915-1938. Antecedentes. El Comité Regulador del Trigo>>, en El Mercado de las Subsistencias Populares. Cincuenta años de Regulación. Tomo I. Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO. México, 1988. p. 44

³ Idem. p. 44

chile pasilla y otros productos alimenticios. Se realizaron esfuerzos por controlar el mercado de la carne.⁴

A finales de 1915 la Oficina Prebostal pasó a depender de la presidencia Municipal de la ciudad de México, y tomó el nombre de Departamento de Inspectores de la Junta Reguladora del Comercio. En diciembre de ese mismo año operaban en la ciudad de México 21 Expendios Municipales, que tuvieron como función distribuir alimentos y otros productos de primera necesidad. <<La creación de los Expendios Municipales fue una medida de intervención directa del Estado para el abasto y la regulación de los precios de las mercancías, en un momento en que la elevación de los precios se realizaba en medio de complejas experiencias monetarias>>. Durante 1916 los expendios continuaron operando.⁵

En 1917 se aprobó la Constitución, con ello, quedó planteado en el Artículo 28 <<que en los Estados Unidos Mexicanos no habría monopolios ni estancos de ninguna clase, con las indicaciones de que la ley castigaría severamente y las autoridades perseguirían con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de los artículos de consumo necesario que tuviera como objeto el alza de los precios>>. Al tiempo en que se aprobaba el Artículo 28 Constitucional, en la ciudad de México fue suprimida la Junta Reguladora del Comercio y decretada la libre importación de artículos básicos.⁶

En 1918 se instituyó el Comité de Artículos de Primera Necesidad que, fundamentalmente, se dedicó a importar maíz de los Estados Unidos. Ese año la importación del grano alcanzó la cifra de 300 mil toneladas; fue vendido al público en los Expendios del

⁴ Idem. pp. 44-51

⁵ Idem. pp. 53-57

⁶ Idem. pp. 62-63

Comité. En 1920 el comité de subsistencias fue intervenido por la Secretaría de Hacienda. Entre 1921 y 1924 no funcionó ningún organismo que regulara el abasto, pero se buscó una mejor organización del comercio privado y de las Cámaras Nacionales de Comercio. Para la fijación de los precios se mantuvo a la Comisión Reguladora de los Precios del Gobierno del Distrito Federal.⁷

En 1926, en un esfuerzo por intervenir con mayor rigor en el mercado de las subsistencias, se aprobó el Reglamento de la Ley Orgánica del Artículo 28, clasificando los productos de consumo necesarios. Fue publicado el 31 de diciembre de ese mismo año. El objetivo era evitar la intermediación entre productores y consumidores. El Reglamento establecía el marco jurídico para instaurar la Junta Central Consultiva de Comercio y de la Industria y las Juntas Regionales en los estados y territorios federales, se dieron facultades a la Secretaría de Industria y Comercio para intervenir en la regulación de los precios en las épocas de escasez. En 1927 el presidente Calles, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, apuntaba que las Juntas Consultivas habían logrado poner un freno al alza de precios. En 1928 las Juntas desplegaron una mayor actividad para evitar los aumentos desmedidos.⁸

Al desaparecer el Ayuntamiento de la ciudad de México (1928), se abrió una nueva etapa en la política gubernamental para asegurar el abasto alimentario. Se pensó en crear almacenes de depósito, pero la idea fue desechada. Se empezó a plantear la necesidad de vincular la política de crédito con la organización de los agricultores para la producción. El costo de la vida iba en aumento, lo que provocó una importante movilización obrera en protesta por la carestía de la vida. Al fundarse el Partido

⁷ Idem. pp. 64-65

⁸ Idem. p. 71

Nacional Revolucionario (PNR), en marzo de 1929, se apuntaba en su programa, la necesidad de apoyar a los productores agrícolas y establecer almacenes para la producción del campo. Durante el gobierno de Emilio Portes Gil (1928-1929) se continuó instalando Juntas de Abasto en la ciudad de México y en algunas entidades, y se impulsó al cooperativismo.⁹

En 1930, Pascual Ortiz Rubio, tuvo que enfrentar los problemas derivados de la depresión de 1929. Ese mismo año se expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del Artículo 28, que posibilitó que se implantaran Juntas Reguladoras de Precios. Se abatió una fuerte carestía, lo que obligó al gobierno a aumentar el volumen de las importaciones. Para 1932, Ortiz Rubio, constataba los graves efectos que la crisis había provocado en la estructura económica nacional: la producción y el consumo habían disminuido y estaban en puerta graves conflictos sociales.¹⁰ Ese mismo año se integró la Unión Nacional de Productores de Azúcar y se fundó la Comisión Estabilizadora del Mercado del Alcohol, con la finalidad de intervenir en la regulación de los precios de esos productos.¹¹

Con la aprobación del Plan Sexenal, en la Segunda Convención Ordinaria del PRN (1934), en la ciudad de Querétaro, se definió de manera programática, la necesidad de que el Estado asumiera una participación más activa en la cuestión económica. El problema del abasto y de los precios cobró relieve, se planteó la necesidad de formar un sistema de abasto, dar un mayor apoyo a las empresas cooperativas, instituir organismos para planear la actividad

⁹ Idem. pp. 71-72

¹⁰ Idem. pp. 73-75

¹¹ Idem. pp. 75-76

económica del Estado y regular la producción industrial.¹² En 1934, siendo presidente Abelardo L. Rodríguez, se aprueba la Ley General de Sociedades Cooperativas; en la segunda mitad de ese año se decreta la Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en materia de monopolios.¹³ Así, quedaron sentadas las bases sobre las que operó la política de abasto y precios del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Entre 1915 y 1929 se realizaron los primeros esfuerzos del Estado por regular los precios y el abasto de los productos de primera necesidad. Su acción tuvo una importancia relativa, pues estuvo determinada por momentos coyunturales o restringida a ciertas regiones y no fue el resultado de una proyecto de desarrollo, como sucedió durante el gobierno de Cárdenas, pero estas experiencias poco a poco afinaron los instrumentos y herramientas de intervención. Se había aprobado el Artículo 28 y establecido su reglamentación, pero aún no se había instituido una política permanente que tuviera repercusiones nacionales, es decir, que incidiera en el mercado nacional -que por otra parte a penas estaba en formación- y, mucho menos, creado un organismo o institución con capacidad y fuerza para emprender acciones que abarcaran importantes regiones del territorio nacional.

¹² En el Plan Sexenal se puede leer: <<Estima el Partido Nacional Revolucionario que la elevación del tipo de vida del pueblo mexicano requiere no sólo de una continua y vigilante defensa del salario de los trabajadores, sino además del mantenimiento de los precios de las mercancías en un nivel conveniente, para lo cual se establecerán canales de distribución de las mercancías que no agreguen sino un costo mínimo al de su producción, eliminando el mayor número de intermediarios. Para el fin propuesto, se fomentará la organización cooperativa de los consumidores; pero como no puede esperarse que en corto tiempo quede cabalmente instituido este sistema cooperativo, el Estado regulará el comercio interior>>. p. 28

¹³ Gloria Hernández F. Op. cit. p. 78

La crisis de 1929 tuvo efectos negativos sobre el viejo <<modelo agro-minero-exportador>>, y obligó al Estado a redefinir los grandes objetivos y tareas nacionales. Con el gobierno de Plutarco Elías Calles se realizó un esfuerzo significativo por acrecentar la ingerencia del Estado en la vida económica del país, así como planear las actividades y acciones gubernamentales. Durante el período 1929-1934, el Estado vivió un proceso de transición, que desembocó en su consolidación y fortalecimiento. Fue, entonces, con el gobierno de Lázaro Cárdenas que se dieron los primeros pasos para establecer las bases definitivas y permanentes de un organismo regulador de los precios y el abasto en México.

2.- El desarrollo: del Comité Regulador del Trigo a la Nacional Distribuidora, 1937-1949

Con el arribo de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República se reorientó el proyecto de desarrollo nacional: pasó de ser un proyecto básicamente agrícola, a otro que tuvo como eje -por primera vez en la historia del país- a la industria.¹⁴ El nuevo gobierno realizó una serie de reformas que dieron una fisonomía distinta a la estructura económica y al sistema político: nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles, repartió la tierra, fortaleció la organización de las masas obreras y campesinas, aumentó la capacidad financiera del Estado, creó una serie de instituciones para intervenir en el ámbito económico, reestructuró al partido estatal y acrecentó el prestigio y poder presidencial.

¹⁴ Enrique Krauze señala que el proyecto de la burguesía agraria del noroeste era <<un México Agrícola, próspero gracias a farmers emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos, ferrocarriles, crédito y tecnología. La industrialización como objetivo nacional no se vislumbraba siquiera. A los más se llegaba a soñar con la industrialización de los productos agrícolas. México debería parecerse lo más posible a los Estados Unidos agrícolas>>. <<La reconstrucción económica>>, en Historia de la Revolución Mexicana, Tomo 10, del Colegio de México, México, 1977. p. 124

La reforma agraria constituyó el acto más radical del gobierno cardenista, pues modificó la estructura de propiedad de la tierra y con ello, las relaciones de producción en el campo. No tuvo como objetivo despojar de su base económica a la nueva burguesía agraria que surgió con la revolución y se consolidó en la década de los veinte, mucho menos afectar su proyecto de modernización en el campo¹⁵. Cárdenas respetó su poder económico y político regional y dirigió sus baterías contra los terratenientes porfiristas, expropió una buena parte de sus tierras, los desarticuló como clase social hegemónica en el campo y creó un nuevo sujeto social: el campesino-ejidal.¹⁶ Las transformaciones ocurridas en la agricultura mexicana como resultado de la reforma agraria, si bien no afectaron a la propiedad privada en su conjunto -lo que además no fue su intención- sí eliminaron por completo la vieja estructura agraria porfiriana. La destrucción de la clase terrateniente, esencialmente rentista, tuvo como contraparte la creación de un <<polo>> campesino que vino a cumplir nuevas y específicas funciones en el proyecto de desarrollo nacional.

La reforma agraria transformó las condiciones de desarrollo del campo: dio un fuerte impulso a las relaciones mercantiles, se aceleró el proceso de modernización de las unidades de producción empresarial, se prefiguraron los ejes de desarrollo del sector

¹⁵ Como señala José Ariel Contreras: <<Si el desenlace del conflicto magisterial de 1935 (rompimiento Calles- Cárdenas) pareció haber constituido el golpe maestro con el que la burocracia política desarticuló los últimos residuos de los agrarios en el estado, la realidad resultó ser muy otra: despojados de los hilos fundamentales del poder del estado, la nueva oligarquía agraria retornó al mundo rural, donde su base inmediata de poder -el cacicazgo- habría de permanecer incólume durante mucho tiempo todavía>>. México 1940: industrialización y crisis política. Editorial Siglo XXI, México, 1980. p. 13

¹⁶ Durante su mandato Lázaro Cárdenas repartió 20,074,704 hectáreas. Memorias del Departamento Agrario; Anuarios Estadísticos. Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y Presupuesto. Citado por Gustavo Esteva en La Batalla del México Rural. Editorial Siglo XXI, México, 1980. Cuadro 8. p. 220

ejidal que ya anunciaban la penetración del capital estatal en la agricultura, y de manera fundamental, se transformó la relación agricultura-industria en favor de ésta última. Se transitó de un <<modelo>> de desarrollo agro-minero-exportador, a otro autocentrado, con un fuerte mercado interno nacional, que tuvo en la industria su punta de lanza. En lo político significó la desestructuración de un Bloque de Poder hegemonizado por la burguesía agraria del noroeste¹⁷ y la conformación de uno nuevo encabezado por la burocracia estatal en alianza con los sectores emergentes de la burguesía industrial y con la burguesía agraria, y en el cual participaron, supeditadas y como base de apoyo, las masas obreras y campesinas.¹⁸

El Estado también sufrió una profunda transformación. Se consolidó como Estado interventor y regulador de la economía, a

¹⁷ <<La burguesía agrícola "revolucionaria", integrada fundamentalmente por la fracción moderna de la burguesía rural del norte y del noroeste del país, logró encabezar al conjunto de las clases dominantes del campo mexicano, destacando amplios sectores de la pequeña burguesía rural, los viejos hacendados que no rechazaban explícitamente la revolución, y una amplia red de caciques y poderes locales -económicos y militares- muchos de los cuales habían hecho su aparición con la descomposición del viejo Estado porfiriano>>. Rosario Robles. <<Acumulación capitalista y agricultura en México>>, en la revista Teoría y Política N. 14, año VI, enero-julio de 1986. p. 64

¹⁸ <<...el bonapartismo cardenista dejaba paso a la constitución de un nuevo bloque hegemónico de fuerzas al que quedaban integrados y supeditados, en coalición, los sectores modernos del capitalismo agrario y los sectores emergentes de la burguesía industrial(...) los gobiernos que se sucedieron a partir de los años cuarenta pudieron dirigir y soldar un nuevo bloque dominante por otra importante herencia del cardenismo: la enorme base social campesina convertida, a partir de la reforma agraria, en un fuerte respaldo y sostén de los "régimenes de la Revolución". El control corporativo y político de la clase obrera emergente, y la importante política "civilista" de los gobiernos postcardenistas(...) constituyeron los otros elementos explicativos de la unidad del poder político bajo su eje estatal, y de la naturaleza y solidez de un bloque histórico que sólo empezará a fisurarse, en definitiva, a finales de los años sesenta, y a desestructurarse en la década de los ochenta>>. Idem. p. 66

través de mecanismos que incidían directa e indirectamente en los procesos de producción y circulación; a partir de este momento se inició el desarrollo de una base propia de acumulación, lo que le permitió -a mediano plazo- implementar políticas económicas y sociales orientadas a impulsar el crecimiento industrial. Además se transformó en un Estado que aspiró a su legitimización por el consenso social. El régimen político que se estableció en aquellos años tuvo como características centrales: a) contar con un poder ejecutivo fuerte que mantuviera un absoluto control sobre el poder legislativo y judicial, es decir, se constituyó como un régimen presidencialista; b) con un partido de Estado, es decir, un Estado que no establecía diferencias con el partido, y viceversa; c) un sistema político que tuvo como soporte principal, el control corporativo de las organizaciones de las masas obreras y campesinas.

Un aspecto importante que cobró vida con la política cardenista y que tiene relevancia para el estudio de la política de precios y regulación del abasto, fue el de la cuestión alimentaria, que por primera vez tomó un sentido diferente al que había tenido durante el porfiriato, en el período revolucionario y posrevolucionario.¹⁹ El radicalismo agrario cardenista se convirtió en un bien definido programa de transformaciones rurales, que vinculó por primera vez la problemática de la autosuficiencia alimentaria a la cuestión social y básicamente a la cuestión campesina y al reparto agrario. El sector campesino-ejidal quedó encuadrado, de manera definitiva, en el proyecto de desarrollo nacional, y se le asignó como función,

¹⁹ Durante los últimos veinte años del porfiriato, a lo largo de la década de los años diez, así como durante el período en que los sonorenses mantuvieron la hegemonía política y el control del Estado, fue necesario importar maíz y trigo, así como otros productos alimenticios para satisfacer la demanda interna. Sin embargo no hubo una preocupación por hacer de México un país autosuficiente en alimentos. Hugo Azpeitia. <<La autosuficiencia en la política del Estado Mexicano>>, en Nueva Antropología. Vol. IX, Nº 32. México, noviembre, 1987. pp. 129-149.

ser productor de alimentos para el pueblo mexicano, pues en la concepción cardenista el ejido no era una forma anacrónica de producción, sino una organización económica, política y social, capaz de crear una agricultura moderna.²⁰

No fue gratuito que el gobierno cardenista se hubiera planteado el problema de la cuestión alimentaria, no sólo como un acto de justicia social, sino otorgando a los campesinos un lugar estratégico en el proyecto económico nacional. La idea de hacer de México un país industrial, obligaba a asegurar una oferta suficiente de alimentos para la población urbana. Tampoco fue gratuito que la autosuficiencia alimentaria se hubiera planteado indisolublemente ligada al reparto de tierras y a la soberanía nacional, dado que el proyecto cardenista aspiraba a hacer de México un país independiente en lo político y económico.

²⁰ <<A la evolución del concepto de ejido correspondió la elaboración de un nuevo texto del artículo 27 constitucional. Pudo haber habido, en alguna época temprana de la Revolución, quienes consideraran al ejido como un mero suplemento para el jornal, insuficiente para garantizar la independencia económica que es fundamento de todas las libertades. Pero esto nada influye en los deberes presentes de la autoridad. Que los campesinos llegaran a poseer pequeños lotes de tierra, verdaderos "pejugales", sin aperos, sin crédito, sin organización, era fruto bien raquítico de tamaño sacrificio de lucha. Y esto sin contar que el ejido así entendido habría acabado por ofrecer un recurso más para que el hacendado pudiera disminuir los jornales -de suyo envilecidos- sabiendo que el trabajador contaba con un árbitro adicional para subsistir. La realidad nacional ha sido otra: una concepción ejidal de abiertas perspectivas es la que surge de las aspiraciones populares, hasta tomar sitio en la constitución y en las leyes. Y la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, y por cuanto libra al trabajador de la explotación de que fue objeto lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado inminente, la necesidad de proveer a la alimentación del país>>. Lázaro Cárdenas. Mensaje a la Nación. Noviembre de 1936. pp. 23-29. Citado por Jesús Silva Herzog en El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Fondo de Cultura Económica. México, 1980. pp. 409-410

En el marco de esta política (nacionalizaciones, la recuperación de la explotación de los recursos naturales, industrialización, transformación de la industria manufacturera, reforma agraria, agricultura más productiva y de mayor calidad, organización campesina y de productores agrícolas privados, creación de instituciones de crédito, almacenamiento²¹, así como una alianza entre trabajadores y gobierno) es que nace el primer organismo regulador de los precios y el abasto: el Comité Regulador del Mercado del Trigo, que un año más tarde se transformó en el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias.

La intervención del Estado en la economía fue una respuesta a los problemas derivados de la depresión de 1929. Existía la convicción de que una participación activa del Estado, a través de programas específicos, daría una salida a los problemas del desarrollo. Desde los primeros meses de su gobierno, Cárdenas decretó una serie de leyes (Banco de México, salarios mínimos y otras), lo que provocó reacciones desfavorables de aquellos grupos que se vieron afectados; las cámaras de comercio y de la industria se mostraron renuentes a apoyar la política reformista del gobierno, sin embargo éste último continuó realizando importantes cambios.

A mediados de 1936 el presidente Cárdenas comenzó a expropiar y repartir tierras en La Laguna. Al mismo tiempo se encargó a los bancos Ejidal y Agrícola la tarea de facilitar créditos para la producción, se llamó a la formación de cooperativas agrícolas y de consumo, se mejoraron y construyeron caminos para facilitar la venta de las cosechas y se estableció la escuela rural. Los gastos del gobierno se acrecentaron. Para 1937, el aumento de gasto

²¹ En 1934 se fundó <<la primera institución estatal con propósitos reguladores: Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA). Su creación y orientación iniciales correspondieron a los lineamientos del primer plan sexenal(...)>>. Gustavo Esteva. Op. cit. pp. 210-212

público y de circulante, así como la elevada utilización, por parte del gobierno, de los recursos del Banco de México, provocaron una ola inflacionaria.²²

Ese mismo año se contrajo la economía mundial, las exportaciones disminuyeron, aumentaron las importaciones y la balanza comercial se desequilibró. La inflación fue en aumento, los precios se elevaron con rapidez. Ante esta situación se planteó la necesidad de dar un fuerte impulso a las exportaciones de productos agrícolas y asegurar el abasto al mercado interno. Con esta finalidad, el 8 de junio se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); el 22 de junio se fundó el Comité Regulador del Mercado del Trigo, y el primero de septiembre la Compañía Exportadora Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA).²³

Como apunta Cynthia Hewitt <<Los primeros esfuerzos por regular los precios de los productos básicos agrícolas en México se hicieron(...) en una situación de producción ineficiente y distribución no planeada que estaba elevando rápidamente los precios después de la depresión. Los elaboradores y distribuidores obtenían los mayores beneficios de las existencias relativamente

²² Blanca Torres. <<1938-1949. El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias y la Nacional Distribuidora y Reguladora Sociedad Anónima>>, en El Mercado de las subsistencias, Op. cit. pp. 102-103

²³ Idem. pp. 103-106. <<El gobierno federal con el propósito de contribuir al fomento, desarrollo y organización del comercio exterior mexicano auspicio la constitución de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., por conducto del Banco de México, S.A., Banco Mexicano de Comercio Exterior, S.A., Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., y Nacional Financiera, S.A., instituciones descentralizadas que aportaron la mayor parte del capital necesario para fundar en septiembre de 1937 la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.(...) CEIMSA ha tratado de estimular al máximo posible el desarrollo del comercio exterior a través de los canales de la iniciativa privada>>. Eduardo Ampudia. <<Intervención marginal del Estado en el mercado del las subsistencias>>, en Boletín del Archivo General de la Nación. N.º", Tercera Serie, Tomo VII, Volumen 1, México, enero-marzo de 1983. p. 28

escasas de bienes, porque con frecuencia controlaban el crédito agrícola y así tenían derecho a comercializar la producción; los habitantes de las ciudades que pagaban elevados precios por el trigo y el maíz no contribuían en realidad a elevar los ingresos de los agricultores, que solían recibir bajos precios por sus cosechas>>.²⁴ La solución que dio a esta problemática el gobierno cardenista fue crear una institución que regulara los precios y el abasto, e intentara romper con la estructura de intermediación en el mercado.

La creación del Comité Regulador del Mercado del Trigo estuvo enmarcada por un amplio proceso de organización de los productores trigueros, proceso que abarcó los 10 años anteriores a la fundación del Comité, y por una movilización social en protesta por el alza inmoderada de los precios de los productos básicos. En 1937 el índice general de precios al mayoreo se incrementó. Entre los meses de febrero y marzo se realizaron manifestaciones de descontento en la ciudad de México y en otras de provincia.²⁵

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) propuso la formación de un Frente Popular Mexicano contra la Carestía; poco después se creó en el Distrito Federal el Comité de Acción contra la Vida Cara.²⁶ En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, los mineros

²⁴ Cynthia Hewitt. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Editorial Siglo XXI. México, 1980. p. 91

²⁵ Gloria Hernández Fujigaki. Op. cit. p. 82

²⁶ En un documento firmado por el Comité Nacional de la CTM, encabezado por Vicente Lombardo Toledano, dirigido a los secretarios de Hacienda y Economía Nacional, al jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) y al Director del Banco Ejidal, se planteaba: <<El alza de los precios es el asunto de mayor importancia actual que existe en el país. Según datos del Banco de México, S.A., los precios de los artículos de consumo, principalmente los alimentos y entre estos el maíz registraron una tendencia ascendente desde enero hasta septiembre de 1935 y luego una curva descendente desde octubre hasta diciembre del propio año. El alza volvió a aparecer a penas pasadas esos tres meses de

llamaron a una manifestación en la que participaron maestros y obreros de otros gremios; los ferrocarrileros chihuahuenses protestaron por el aumento desmedido de los precios y llamaron a realizar un boicot contra los comerciantes. El Partido Comunista Mexicano (PCM) demandó que el gobierno expropiara los negocios de los comerciantes a los que se les demostrara que contribuían a la especulación, y se unió a la propuesta de la CTM.²⁷

La constitución del Comité del Trigo estuvo respaldada por una base organizativa de trigueros bastante sólida. Estos productores se habían empezado a organizar desde finales de la década de los veinte. Para 1934 se llevó a cabo la Primera Convención Triguera Nacional, donde los productores hicieron una serie de demandas para elevar su producción: disminución en el costo de los fletes, apoyo para la importación de maquinaria agrícola, exención de impuesto federal y otras. En 1935 se realizó la Segunda Convención, para discutir la cuestión de los precios y se convocó a la formación de una asociación nacional de productores de trigo. Para 1937 existía un número considerable de organizaciones trigueras en todo el país.²⁸

En el mes de junio de 1937 la escasez provocó un incremento de los precios. Hubo desabasto de trigo, su precio tendió a aumentar. La producción de trigo en el país se había mantenido estancada desde 1910 y sólo a través de importaciones era posible abastecer el mercado interno. El gobierno cardenista hizo frente al problema

tregua, habiendo subido el índice de los alimentos de enero a diciembre del año pasado un 28.72%, correspondiendo el alza principal al maíz, que de acuerdo con los números de la Dirección General de Estadística, subió un 72.35% entre agosto de 1935 y el mismo mes de 1936>>. Documento de la CTM. 1º de abril de 1937. Archivo General de la Nación. Unidad Presidentes del fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 706/73. Boletín del AGN. Op. cit. p. 15

²⁷ Gloria Hernández Fujigaki. Op. cit. pp. 82-83

²⁸ Idem. pp. 89-90

creando una comisión integrada por representantes de las distintas secretaría (Agricultura, Economía Nacional y Hacienda) para que importara el grano en caso de que la escasez continuara. También empezó a escasear el maíz, y se tuvieron que importar 13 mil toneladas de Argentina. Desde el mes de mayo los comerciantes realizaron gestiones para que se permitiera la importación de trigo; el 3 de junio la comisión entregó un programa para enfrentar la escasez, programa que en gran medida, puso en práctica el Comité Regulador del Mercado del Trigo, constituido pocas semanas después.²⁹

A partir de que empieza a operar el Comité, se emprendió una campaña para hacer frente a la escasez de grano; en el mes de septiembre realizó sus primeras importaciones. En ese mismo mes el presidente Cárdenas dio a conocer a la opinión pública un programa para abatir la inflación: planteaba un mayor apoyo a la producción agrícola con una política de créditos más flexible y orientada al sector ejidal, reducción de la tasa de interés, organización de productores, creación de cooperativas y la elaboración de una ley orgánica del Artículo 28 Constitucional para castigar a los acaparadores y especuladores que provocaban el aumento desmedido de los precios.³⁰

El 8 de junio se constituyó el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), pocos meses después, en septiembre, se creó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA,) que operó como filial comercial de BANCOMEXT, con la tarea realizar las acciones que por cuestiones legales le estaban impedidas a éste último. CEIMSA funcionó como su departamento comercial, sus recursos se orientaron a apoyar el mercado del garbanzo. En 1939 apoyó el mercado de brea, raíz de zacatón y de sombreros de palma.

²⁹ Idem. pp. 87-88

³⁰ Idem. p. 95

Ese mismo año empezó a intervenir en los mercados del café y del algodón pero sólo como comisionista. La creación de esta institución tuvo como finalidad aumentar la exportación de productos agrícolas.³¹

Al finalizar el año de 1937, el Banco Agrícola propuso que el Comité Regulador del Mercado del Trigo continuara funcionando, y consideró que podría ampliar su actividad, adquiriendo el trigo de las asociaciones que tuvieran crédito. La acción del Comité logró que los precios del trigo descendieran, pero en agosto de 1938 volvieron a aumentar, sin alcanzar los altos precios que habían prevalecido antes de su formación. Las importaciones realizadas por esta institución alcanzaron 87 mil toneladas, con lo que se logró satisfacer la demanda interna. La acción del organismo regulador demostró que era posible vincular una política de fomento a la producción con una de financiamiento, por lo que en marzo de 1938 se decidió ampliar su campo de acción y se creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, que además del trigo, se encargó de regular el precio y el abasto del maíz, frijol y arroz.³²

La constitución del Comité de las Subsistencias estuvo dada bajo el marco de la expropiación petrolera. El país vivía uno de los momentos más trascendentales de su historia. La población apoyó la medida expropiatoria; las empresas afectadas y sus gobiernos presionaron para que se cambiara la decisión. El gobierno mexicano previendo posibles represalias que afectaran el abasto alimentario, optó por ampliar el campo de acción del Comité Regulador e intervenir con energía en el mercado de los granos básicos.³³

³¹ Blanca Torres. Op. cit. pp. 113-116

³² Gloria Hernández Fujigaki. Op. cit. p. 95

³³ Idem. p. 111

El nuevo Comité marcó el punto en que la participación del Estado en el mercado de las subsistencias se volvió permanente y no sólo coyuntural. El Comité de las Subsistencias no tuvo como propósito lucrar ni eliminar a la iniciativa privada, sino establecer un encuadre institucional para evitar los abusos de los comerciantes, acaparadores e intermediarios, y defender a productores y consumidores. Que los productores obtuvieran precios remuneradores por su producción, garantizar un abasto seguro a los consumidores, actuar como un comerciante más en el mercado, con una función marginal pero permanente, fueron, a grandes rasgos, los objetivos del nuevo Comité. No estaba facultado para fijar precios máximos, función que estuvo en manos de otras instancias gubernamentales.³⁴

En los días en que empezó a funcionar, las presiones de las empresas petroleras eran muy fuertes, se desplomaron las ventas de plata en el exterior, las reservas disminuyeron y se devaluó el peso. En las ciudades la escasez iba en aumento y creció el descontento de la población y de los trabajadores organizados. A esta situación se agregó una fuerte sequía, que provocó la pérdida de gran parte de las cosechas. Se desató una ola de especulación. El gobierno de Cárdenas con el fin de mejorar la acción del organismo regulador decretó una ley que modificaba su estructura administrativa y le otorgaba nuevas atribuciones, como la de abrir expendios para atender al público.³⁵

Poco a poco el organismo fue ganando terreno, con reducidos pero claros efectos sobre el mercado interno: evitó, en el año de su creación, que los precios aumentaran en demasía. En 1939, su organización había mejorado, contaba con más recursos financieros, y la experiencia le daba mayor seguridad a sus acciones. La

³⁴ Blanca Torres. Op. cit. pp. 117-118

³⁵ Idem. p. 111

organización de cooperativas de consumo coadyuvó a que su acción fuera más eficaz. La reforma agraria continuó avanzando; la organización campesina se fortaleció con la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC). En 1939 la producción agrícola tuvo un repunte, pero para 1940 volvió a descender. Ese año marca el fin de la primera gran etapa en la construcción del organismo regulador de los precios y el abasto de los productos alimenticios. El desarrollo de la industria en las décadas siguientes, exigió un control más estricto sobre el mercado de las subsistencias, por lo que la expansión y desarrollo del organismo regulador fue en ascenso.

En el proyecto cardenista la entrega de la tierra tenía por objeto, que una vez que los campesinos estuvieran en posesión de su medio natural de producción, se encargaran de producir los alimentos y materias primas que necesitaba la sociedad mexicana y el proceso de construcción de la industria nacional. Como señalamos líneas arriba, por primera vez en la historia del país el problema de la autosuficiencia alimentaria quedó ligado a la cuestión campesina y, ésta, al problema del reparto agrario. Una vez realizada la entrega de las tierras, el Estado tenía que apoyar a los campesinos para que se organizaran³⁶ para la producción y comercialización de sus productos dándoles crédito³⁷ y

³⁶ <<La organización obrera, lo mismo que la organización campesina, son indispensables para que en el país se cumplan las leyes. No basta, como ya dije en distintas ocasiones, con la buena voluntad de los funcionarios públicos, ni con los mandamientos contenidos en la legislación que nos rige. Hay necesidad de que una fuerza superior, que no puede ser otra que la de los trabajadores organizados, concorra para vencer las resistencias que desgraciadamente se oponen al mejoramiento económico de nuestro pueblo>> <<Discurso ante la Asamblea de Unificación Campesina del estado de Jalisco, 1ro de marzo de 1939>>, en Lázaro Cárdenas, Ideario político. Selección y notas de Leonel Durán. Editorial ERA. México, 1976. pp. 116-117

³⁷ <<La situación en que se encuentran la mayoría de las familias campesinas que habitan nuestro territorio, justifica el deber de acudir a la pronta satisfacción de sus necesidades, por la

posibilitando el desarrollo de nuevas tecnologías³⁸. Es decir, el gobierno cardenista no sólo pensaba entregar las tierras y abandonar a los campesinos-ejidales a las leyes del mercado, sino establecer un fuerte control y dar impulso al desarrollo de la producción y de la productividad del sector social de la agricultura.³⁹ En su proyecto la organización colectiva para la producción

intensificación de las dotaciones y restituciones ejidales: la liquidación del monopolio territorial y la mejor explotación de los campos; mas, para la plena resolución del problema, no basta la simple entrega de la tierra, sino que es indispensable que continúe aumentándose el crédito refaccionario, construyéndose nuevas obras de irrigación, caminos, implantación de modernos sistemas de cultivo y la organización de cooperativas que acaben con la especulación de los intermediarios>>. <<Discurso en Durango, la víspera de las elecciones para la renovación de los poderes federales, 30 de julio de 1934>>. Idem. p. 119

³⁸ <<Llevada a cabo la repartición de la tierra, se debe buscar la mejor forma de alcanzar el aumento de la producción agrícola, mediante la conveniente organización de los ejidatarios y agricultores, la introducción de los más adecuados cultivos y rotaciones y cambios que en ello aconseje la técnica agrícola, la adopción de sistemas de selección de semillas, la industrialización de los productos del trabajo del campo, el empleo en la forma más generalizada posible de maquinaria destinada a aumentar el rendimiento o a hacer más rápidas las labores, el uso de fertilizantes, el aprovechamiento integral, comercial e industrial de todos los productos y subproductos de la tierra, etc.>> Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (1934- 1940).

³⁹ <<La investigación destinada a aumentar la producción de alimentos para el consumo nacional no empezó a escala digna de mención sino en los años treinta, en que la Secretaría de Agricultura fundó un pequeño departamento de estaciones experimentales, con un puñado de jóvenes científicos mexicanos que recogían nuestras semillas de trigo y maíz del país y se ponían a buscar variedades de mayor rendimiento. Casi todos aquellos científicos estaban estrechamente relacionados con la filosofía que representaba el gobierno de Lázaro Cárdenas. Creían que la mayor productividad del agro mexicano estaba íntimamente vinculada a cambios de estructura que transformarían las grandes propiedades agrícolas capitalistas en cooperativas viables de campesinos y jornaleros. Les interesaba poco importar tecnología extranjera y preferían laborar lentamente en el nivel nacional con beneficiarios de la reforma agraria...>> Cynthia Hewitt. Op. cit. p. 31

y la comercialización fue uno de los ejes centrales de su política agrícola.⁴⁰

Los precios de los productos agrícolas debían proteger y posibilitar la sana reproducción del sector ejidal, y asegurar que los consumidores no los recibieran encarecidos. El control del abasto fue un intento por hacer contrapeso al capital comercial, a los caciques y acaparadores, con la finalidad de evitar una sangría y una <<descapitalización>> del sector reformado y proteger al consumidor. Apuntaba a la creación de un circuito comercial que escapara de los acaparadores e intermediarios.⁴¹

La intervención estatal fue entendida como la única posibilidad de crear una economía regulada y no sujeta a los vaivenes del mercado; postulaba una activa participación de la sociedad civil; la relación del Estado con la sociedad civil, con las masas

⁴⁰ <<Creo que es conveniente seguir pugnando por el desarrollo del ejido colectivo, pues éste tiene posibilidades reales de organización y producción modernas. Los ejidos colectivos deben llegar a constituir las unidades de mayor productividad en el campo y, cuestión fundamental, la columna vertebral del mejoramiento social y económico de los campesinos en su conjunto, ya que son las entidades que, por su naturaleza, pueden ayudar a que los minifundios y las parcelas ejidales cambien sus precarias condiciones con la introducción de formas cooperativas de producción y consumo que sólo el ejido colectivo es capaz de estimular con un sentido de solidaridad social>>. <<Entrevista con Sara Moirón>>, en Cuernavaca, para el periódico El Día. 23 de mayo de 1970>>. Ideario Político, Op. cit. p. 138

⁴¹ <<La existencia del Comité Regulador significa una garantía para los productores, en el sentido de que se ven libres de trastornos, originados por excesos en las introducciones de granos extranjeros, por ejemplo. A la vez, la existencia del Comité, al combatir la especulación comercial, favorece los intereses de los mismos productores, puesto que en dicha especulación generalmente éstos resultan las víctimas. Además, el productor puede dedicarse a sus cultivos con la seguridad de que obtendrá un buen precio por su cosecha, como lo anunció el Comité, por ejemplo, para la cosecha 1938>>. Ramón Fernández y Fernández. El trigo en México. Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. México, 1939. p. 288

obreras, campesinas y populares tenía una importancia fundamental. El gobierno llamaba a la formación de cooperativas para que los ejidatarios vendieran de manera directa a los consumidores su producción, evitando en lo posible la intermediación. Así mismo planteaba la formación de cooperativas de consumo de trabajadores en las zonas urbanas.⁴²

Esta vía de intervención estatal no desarticuló la estructura de intermediación.⁴³ El gobierno cardenista enfrentó muchos y

⁴² En un documento elaborado por el Dr. Jesús Díaz Barriga y J. Carmen Maldonado, miembros de la Comisión de Estudios de la Presidencia, titulado <<Sobre el problema del alza de precios de los artículos de primera necesidad y del funcionamiento de las cooperativas de consumo de empleados y obreros del Distrito federal>>, proponía, que además de <<Crear un organismo destinado a regular los precios de los productos agrícolas(...) (se organizara) al empleado público económicamente por medio del cooperativismo>> y se creara una <<federación de cooperativas de empleados y obreros al servicio del Estado, en el Distrito Federal, como medio de realizar el programa integral de cooperativismo, consideramos que el proyecto adjunto da la clave para resolver el problema técnico-comercial que presenta la compra directa a los productores, dejando a un sólo organismo la responsabilidad de abastecerlas entre tanto se bastan a sí mismas cuando realicen la integración de la Federación>>. Archivo General de la Nación. Unidad presidentes, fondo Lázaro Cárdenas. <<CEIMSA>> Boletín del Archivo General de la Nación. Tercera Serie. Tomo VII, Volumen I. Enero-marzo de 1983. pp. 7-8

⁴³ <<El Comité no podía eliminar a los intermediarios del medio rural y no lo intentó; estima, empero, que su acción logró elevar el poder de negociación de los campesinos y así limitó el poder de negociación de esos intermediarios. La intervención reguladora del Comité, en todo caso, se apoyó claramente en el desarrollo de las organizaciones obreras y campesinas. En las ciudades, dio preferencia a tiendas sindicales de la CTM y a cooperativas de consumidores, así como a la CTM y a través del pequeño comercio: sólo llegó a tener treinta expendios propios al detalle, a nivel experimental. En el campo dio prioridad a diversas organizaciones de productores y, aunque presionó sobre el nivel de los precios, dejó intacta la estructura de intermediación>>. Gustavo Esteva. <<La experiencia de la intervención estatal reguladora en la comercialización agropecuaria de 1970 a 1976>>, en Ursula Oswald coordinadora, Mercado y Dependencia. Editorial Nueva Imagen y CIS-INAH. México, 1979. pp. 214-215

serios problemas, sobre todo por la expansión y oposición del capital privado comercial,⁴⁴ así como grandes obstáculos para su aplicación, dado que el campesinado vivía una etapa de integración al mercado capitalista, lo cual dificultó en mucho sus posibilidades de organización para la producción, además, en esos momentos el problema del reparto agrario era el eje de la acción estatal. Más allá de las buenas intenciones de los funcionarios cardenistas, el lento proceso de integración de los campesinos al mercado, la oposición de los comerciantes a cooperar y las dificultades para organizar una institución reguladora, marcaron los límites del Comité de las Subsistencias.

El Comité desarrolló una política de compra con asociaciones de productores agrícolas que contaban con un nivel de organización más o menos estable y con cierta capacidad de producción, pero buscó entablar relación, sobre todo, con los ejidatarios. Recurrió a las importaciones de trigo y a la compra a medianos y grandes mayoristas. En la venta y la distribución de los productos adquiridos -maíz, trigo, frijol y arroz- tuvo que establecer

⁴⁴ <<El punto de mayor fricción entre ambos sectores era que la Confederación (Nacional de Cámaras de Comercio) consideraba su enemigo principal: el Comité Regulador de las Subsistencias(...) Al combatirlo la Confederación asentaba que los comerciantes no eran los culpables del aumento de los precios de los alimentos sino la desorganización agrícola, consecuencia de la inseguridad y el aumento de los fletes de los ferrocarriles. Sostenía que la carestía no podía solucionarse de manera aislada combatiendo los precios altos por medio de un organismo oficial y los comerciantes, sino aumentando la producción (...) su idea de la intervención estatal iba dirigida a subrayar un papel pasivo -garantías, alicientes fiscales, rebajas de fletes- y en contra del papel activo asumido por el Comité Regulador de Subsistencias>>. Luis Medina, <<Del cardenismo al avilacamachismo>> en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 18. Colegio de México, 1978. p. 27. En 1939 el Comité fue duramente atacado por la Confederación, que llegó a declarar que el organismo regulador, <<al fijar los precios de los artículos de primera necesidad, viola el artículo 28 de la Constitución que, como se sabe, garantiza la libertad de comercio>>. Gustavo Esteva. <<La experiencia de la intervención...>> Op. cit. p. 215

vínculos con comerciantes de mayoreo y medio mayoreo, a través de la ANDSA, con las tiendas sindicales que la CTM creó, con comerciantes al menudeo, y en un nivel menor con las cooperativas de consumo.⁴⁵

En el documento Seis años de gobierno al servicio de México, elaborado por el Departamento del Plan Sexenal, y que constituye un balance del gobierno de Lázaro Cárdenas, se reconoce que el cooperativismo no alcanzó el nivel de organización que se esperaba, a pesar de que se <<ejerció una cuidadosa vigilancia tanto en las cooperativas registradas, como en las de nueva creación>> En 1938 hubo una fuerte depresión del movimiento cooperativista, que alcanzó su más alto desarrollo en 1939 y 1940.⁴⁶

Los datos sobre precios que nos ofrece dejan ver que a pesar de la regulación su aumento fue considerable. El índice de precios al mayoreo entre 1934 y 1940 iba de 100 a 140. En los productos alimenticios había sido aún más alto puesto que pasó de 100 a 155. En el documento se lee: <<los índices de precios en el país (...) continuaron la misma tendencia ascendente de los precios extranjeros, hasta diciembre de 1937, en que se estableció un divorcio entre ellos. La disparidad se hizo sentir desfavorablemente en nuestra balanza comercial, por lo cual, en marzo de 1938, se abandonó el tipo de 3.60 , para adoptar, paulatinamente, uno que se acerca a \$5.00 por dólar. Ante el alza, el ejecutivo federal se vio obligado a adoptar una línea de conducta que le permitiera influir en los precios. Para ello se

⁴⁵ Blanca Torres. op. cit. p. 127

⁴⁶ Seis años al servicio de México. Departamento del Plan Sexenal de la Secretaría de Gobernación, con la colaboración de las Secretarías y Departamentos de Estado y del Instituto de Educación Visual de la Secretaría de Educación Pública. Talleres Tipográficos La Nacional Impresora, S.A. México, 1940. p. 219. Cabe señalar que se promulgó, el 30 de diciembre de 1937, una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, y el reglamento de la misma, el 30 de junio de 1938.

presentaron dos posibilidades: primero, fijar los precios e impedir que estos se elevaran más allá de un nivel determinado; y segundo, intervenir en el mercado de ciertos productos fundamentales, o sea comprándose o vendiéndose, con la mira de estabilizar un precio adecuado. Se adoptó desde luego el primer recurso, que no fue del todo satisfactorio>>.⁴⁷

El gobierno cardenista fue el primero que creó una institución encargada de operar en el mercado con precios fijos para comprar y vender granos básicos.⁴⁸ Estableció el <<precio rural de protección>>, que era un precio fijado de antemano y el <<precio mínimo>> a que podían ser comprados. Se buscó establecer un precio que no afectara las capacidades productivas de los campesinos ejidales, por lo cual, consideró en los costos de producción, las jornadas de trabajo campesino.

Al finalizar el sexenio de Lázaro Cárdenas la agricultura, la industria, el Estado y el sistema político se habían transformado profundamente. El sector agrícola contaba con un área reformada, el ejido; la industria crecía a un ritmo considerable. Después del movimiento almazanista y con el arribo de Manuel Avila Camacho, la burocracia política comandaba un nuevo bloque de alianzas; los sectores emergentes industriales se plegaban, algunos con reticencia, al nuevo <<esquema de desarrollo>>; las organizaciones sociales -obreras y campesinas- se convirtieron en base de apoyo

⁴⁷ Idem. p. 222

⁴⁸ El Comité de las Subsistencias <<(…) no estaba facultado para fijar precios máximos, tarea que quedaba a cargo de las instancias gubernamentales a sugerencia del Comité Central y de los Comités Locales Consultivos de Artículos de Consumo Necesario, en acuerdo con la Secretaría de Economía Nacional...>> Blanca Torres. Op. cit. p. 117. Esta autora señala que <<Para fines de 1938, 25% de las municipalidades tenían su comité en el que estaban representadas las autoridades locales, obreros, campesinos, comerciantes, industriales, cooperativas y consumidores>>. Memorias de la Secretaría de Economía Nacional, 1937-1938. p. 39

fundamental del nuevo Estado. La importante tarea de abastecer al mercado nacional con alimentos, apenas comenzaba, el sector campesino ejidal empezó a integrarse al mercado, sus capacidades productivas estaban intactas, no había iniciado el proceso de erosión de su base productiva, al que fue sometido las tres siguientes décadas.

3.- La consolidación: de la Nacional Distribuidora a la CEIMSA, 1941-1949

-El período 1940-1960: características generales

Después del período cardenista la agricultura quedó sometida y subordinada a las necesidades del capital industrial. La desarticulación de la hacienda porfiriana como unidad de producción dominante en el campo posibilitó que grandes extensiones de tierra subutilizada se incorporaran productivamente, así como que se liberara una gran cantidad de mano de obra ligada a la hacienda. Para 1940 la población que vivía en las haciendas se redujo a menos de un millón, y para ese mismo año, la mitad de la población rural vivía en tierras ejidales.⁴⁹ La política cardenista de reparto de la tierra y la concomitante desarticulación de la hacienda porfirista definió un proceso doble: de campesinización y de proletarianización. Ambos fenómenos tuvieron en su base la mercantilización de las relaciones económicas en el plano nacional.

⁴⁹ Roger D. Hansen. La política del desarrollo mexicano. Editorial Siglo XXI. México. p. 77

El autoconsumo disminuyó como parte del proceso de integración del mercado nacional del 46% en 1940 al 17% en 1950.⁵⁰

La proletarización adquirió una magnitud desconocida hasta esos años: crecieron en un 49% el número de asalariados sin tierra.⁵¹ Se calcula que en los primeros años de la década de los cuarenta (1940-1944) el 16% de los trabajadores rurales abandonaron el campo.⁵² De 1940 a 1950 el sector agrícola transfirió 632 mil trabajadores a las ramas industriales y de servicios.⁵³ La migración campo-ciudad aumentó, elevándose la proporción de la población urbana en relación con la rural.⁵⁴

Con base en la población que abandonó el campo en esos años se conformó el ejército activo de las fábricas. Otra parte de la población rural se incorporó como fuerza de trabajo a las empresas agrícolas privadas, constituyéndose un sector de obreros agrícolas. Los campesinos ejidales minifundistas formaron el ejército de reserva latente que sólo en ciertas épocas del año vendía su fuerza de trabajo; de igual manera los campesinos sin tierra engrosaron las filas del ejército de fuerza de trabajo.

⁵⁰ Francisco O. Cerda, <<Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano>>, en Julio Moguel et. al., Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado. Juan Pablos Editores, México, 1981. p. 110

⁵¹ Sergio Reyes Osorio, Rodolfo Sthavengagen, et al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Centro de Investigaciones Agrarias. Fondo de Cultura Económica. México, 1974, p. 867

⁵² Cynthia Hewitt. Op.cit. p. 18

⁵³ A lo largo de 1940 a 1950 se calcula que emigraron a los Estados Unidos 59,217 trabajadores (legales) y 319,312 de 1951 a 1960. Rosario Robles. Op.cit. p. 69

⁵⁴ Pedro Gómez y Miguel Angel Rivera, <<México Acumulación y crisis en la década de los setenta>>. Teoría y Política. N.2. México, 1980. p. 76

Entre 1940 y 1950 aumentaron considerablemente las exportaciones. El algodón fue el producto más dinámico: pasó del 5% de las exportaciones agrícolas en 1940 al 52% en 1950.⁵⁵ En promedio entre 1949 y 1958 más del 65% de la producción de este cultivo se vendió en el mercado mundial.⁵⁶ El café y el henequén fueron otros de los productos agrícolas de exportación importantes durante este período. El jitomate y la caña de azúcar empezaron a adquirir importancia como productos de exportación. Vistos en su conjunto estos productos pasaron de ser el 10% de las exportaciones agrícolas en 1940 al 37% en 1950.⁵⁷

El <<polo>> exportador cumplió un papel estratégico para acelerar el crecimiento de la economía nacional porque permitió la entrada de grandes cantidades de divisas para importar la maquinaria y levantar la planta industrial.⁵⁸ El algodón aportó en el año de 1950, 136 millones de dólares. El café entre el 14% y el 16 % del valor de todas las exportaciones. El henequén, a pesar de ser un producto que decreció, también aportó su cuota de divisas, pasó de 24 millones de dólares en 1940 a 9 en 1960. El jitomate de exportación aumentó su participación en el valor de la producción de manera significativa. La exportación de caña de

⁵⁵ Reyes Osorio. Op.cit. p.106

⁵⁶ <<Consumos aparentes de productos agrícolas, 1925-1982>> en, Econotecnia Agrícola. N.9. Vol. VIII. Dirección General de Economía Agrícola. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (SARH) México, 1983.

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ El petróleo creció a una tasa del 6%, la electricidad al 7%. También tuvieron un crecimiento significativo la siderurgia que pasó del 7.7% de la producción total de la industria manufacturera en 1950 al 13.5% en 1960; la química que pasó del 8.8% al 14.6%. El crecimiento y expansión de estas ramas implicó la importación de maquinaria: en 1940 el 77% de las importaciones totales fueron de bienes de producción, y de este 77%, el 35% fueron bienes de capital, porcentaje que fue creciendo en los siguientes años. Roger D. Hansen, Op.cit. p. 16

azúcar también registró un crecimiento acelerado. La gran entrada de divisas permitió que las manufacturas crecieran considerablemente, para 1952 aportaban al PIB el 31.2% del valor.⁵⁹

El <<polo>> de desarrollo empresarial de la agricultura orientado al mercado interno también vivió un proceso de expansión notable con el cultivo del trigo que alcanzó las tasas más altas de producción y de rendimiento.⁶⁰ El trigo, al igual que el algodón, ocupó una parte importante de las tierras de riego⁶¹, además de que floreció en una de las regiones agrícolas más dinámicas de la agricultura nacional en el presente siglo; en 1940 la región central de México y el Bajío producían el 43% de la producción anual total, mientras que en el noroeste (Sonora y Sinaloa) sólo se producía el 17%. Para el año de 1950 era clara la tendencia a desplazar este cultivo del centro al noroeste; ese año, esta última región, ocupaba el 30% de la tierra cultivada con trigo y el 38% de la producción cosechada.⁶²

El maíz también tuvo aumentos considerables en su producción, puesto que pasó de 1,639,687 toneladas en 1940 a 5,419,782 toneladas en 1960.⁶³ Este crecimiento obedeció a la ampliación de la superficie cultivada⁶⁴, más que al aumento en el rendimiento.⁶⁵

⁵⁹ Reyes Osorio, Op.cit. p. 107

⁶⁰ De 1927 a 1941 el trigo ocupó 550 mil hectáreas, pero para 1957 ocupaba 892 mil hectáreas. Reyes Osorio. Op.cit. p. 68

⁶¹ En 1946 ocupaba el 18.3% de las tierras irrigadas del país, pero para 1956 ocupaba el 31%. Cynthia Hewitt. Op.cit. p. 44

⁶² Idem. p. 44

⁶³ Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op.cit.

⁶⁴ La superficie de maíz paso de 5,230,000 hectáreas en 1940 a 6,910,000 hectáreas en 1960. Idem.

La lógica del crecimiento de este producto respondió a la dinámica de crecimiento extensivo, es decir, a la ampliación de la tierra cultivada y no a la modernización de los procesos de trabajo. La producción maicera durante estos años fue desplazada de las tierras de riego, es decir, del <<polo>> dinámico de la agricultura: en 1946 el maíz ocupaba el 37.8% de la superficie irrigada, para 1956% ocupaba el 10.6%.⁶⁶ Este dato es un indicador de como la producción del producto alimenticio más importante para el pueblo mexicano fue quedando en manos de los campesinos minifundistas ejidales, productores con los que NADYRSA y más tarde CEIMSA tuvieron una fuerte vinculación, pues es a ellos a quienes compraba su producción y sobre los que ejerció un fuerte control.

La inversión estatal en obras de riego⁶⁷ y en vías de comunicación⁶⁸ jugó un papel preponderante para impulsar el proceso de desarrollo agrícola, dándole un importante impulso a la conformación del mercado interno y a la vinculación de la economía

⁶⁶ El rendimiento medio nacional en el período 1940-1960 pasó de 557 kg/ha. a 863 kg/ha. Reyes Osorio. Op.cit. p.68

⁶⁶ Cynthia Hewitt. Op.cit. p. 60

⁶⁷ Durante el sexenio de Cárdenas se abrieron a la irrigación 188,495 hectáreas y se dejaron una serie de obras en proceso de construcción. Roger D. Hansen. Op. cit. p.77 Entre 1941 y 1946 el 90% de la inversión estatal en fomento agropecuario se orientó al riego, lo que significó el 15.7% de la inversión total federal; se abrieron a la irrigación 549,129 hectáreas y se inició la construcción de cinco grandes presas: el Palmito en Durango; Solis en Guanajuato; Saloma en Sinaloa; Angostura en Sonora y Marte R. Gómez en Tamaulipas. En su conjunto las tierras irrigadas se incrementaron entre 1938 y 1960, de 967,736 hectáreas a 3,474,233 hectáreas. Nicolas Ardito Barletta, Costa and social benefits of agricultural research in México. Tesis de doctorado en la Universidad de Chicago, Departamento de Economía, p. 145. Citado por Cynthia Hewitt. Op.cit. p. 28

⁶⁸ De 1940 a 1944 el 27.3% de la inversión federal se destinó a la construcción de caminos, entre 1945 y 1949 el 19.9%, de 1950 a 1954 el 16% y entre 1955 a 1959 el 13.9%. Dirección de Inversiones. Secretaría de la Presidencia. Citado por Roger D. Hansen. Op.cit. p. 83

nacional con el mercado mundial. Los procesos señalados posibilitaron un rápido crecimiento de la agricultura nacional, que entre 1940 y 1960 alcanzó una tasa promedio anual del 5.02%.⁶⁹ En los dos primeros años del gobierno de Avila Camacho (1939-1941) el crecimiento del sector agrícola fue importante, su tasa de crecimiento promedio anual fue del 12.6% como resultado de la reforma agraria cardenista que le dio un fuerte impulso a la agricultura. Sin embargo en los últimos cuatro años de su gobierno (1942-1946) su tasa promedio anual bajó hasta el 1.3%, debido a que en 1943 y 1945 decreció en -4.3% y en -1.7% respectivamente⁷⁰, lo que obligó a su gobierno a realizar importaciones de productos básicos y a fortalecer la acción del organismo regulado del los precios y el abasto.

A partir de 1947 el sector agropecuario se expandió de manera sensible. El primer año de gobierno de Miguel Alemán (1946-1947) alcanzó una tasa de crecimiento anual del 3.0%, pero en los siguientes cuatro años (1947-1951) el sector creció a una tasa media anual del 8.8%, teniendo su punto más alto en 1948 en que alcanzó una tasa de crecimiento del 9.9%. En el último año de Alemán (1951-1952) y el primero de Ruiz Cortines (1952-1953) el PIB agropecuario sufrió una caída importante, del -3.4% y del -.2% respectivamente, lo que obligó al gobierno de Ruiz Cortines a tomar una serie de medidas para recuperar su crecimiento.⁷¹

De 1942 a 1945 la tasa de crecimiento promedio anual del sector agropecuario fue del 3.6%, expresando lo que fue un primer ciclo

⁶⁹ PIB Nacional y Agropecuario: Información Macroeconómica Nacional. Documento preliminar. Banco de México. México, 1980. Citado por Rosario Robles, Op.cit. La tasa de crecimiento fue calculada por nosotros.

⁷⁰ Estos datos fueron calculados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

⁷¹ Idem.

de capitalización y de reestructuración de las relaciones sociales en el campo. Ese ritmo de crecimiento superó al de población, que tuvo una tasa del 3.1%. A partir de 1946 las tasa promedio anual se elevó a 5.9%, lo que nos habla de un proceso de consolidación e integración funcional de la agricultura a las necesidades industriales.⁷²

Como parte estructural del <<modelo de desarrollo>> que funcionó en ese período, convivió junto al <<polo>> de desarrollo privado, un sector de productores campesinos ejidales minifundistas con un alto grado de estratificación, sector que se especializó en producir alimentos, de manera fundamental maíz y frijol y otros productos de consumo básico como el azúcar y el chile y de algunas materias primas para la industria, asimismo funcionó como el ejército de reserva de fuerza de trabajo de la industria y la agricultura.

La industria contó con mano de obra suficiente y barata, materias primas en abundancia y a bajos precios, alimentos para satisfacer las necesidades de la población en general y de la clase obrera en particular. Por su parte el capital agrícola exportador vivió una coyuntura favorable, que le permitió obtener grandes ganancias, gracias a condiciones internas que le dieron capacidad para competir en el mercado mundial: expansión de su frontera agrícola, ampliación de las tierras irrigadas y de las vías de comunicación, así como mano de obra barata y suficiente, reduciendo sus costos de producción en un momento en que los precios internacionales -sobre todo del algodón- iban a la alza.

Los gobiernos de Avila Camacho y de Miguel Alemán consideraron la autosuficiencia alimentaria como algo <<ya ganado>> -a pesar de las grandes importaciones de trigo que durante esos años se

⁷² Idem.

tuvieron que realizar-, disminuyó el reparto agrario⁷³, se le dio un apoyo definitivo a la propiedad privada en el campo (caminos, irrigación, créditos, reformas al artículo 27 constitucional, etcétera), se desechó la idea de formar ejidos colectivos, la investigación agrícola y el desarrollo de nuevas tecnologías para el campo se basó en la importación de los paquetes tecnológicos norteamericanos.

-La transición: de NADYRSA a CEIMSA.

La Segunda Guerra Mundial tuvo consecuencias durante los dos últimos años del gobierno de Cárdenas y a lo largo del sexenio de Manuel Avila Camacho. Se abrió la posibilidad de dar un mayor impulso a la industria, dado que disminuyó en el mercado interno la oferta de productos extranjeros, dejando un vacío que tuvo que ser llenado por los productores nacionales; el proceso de sustitución de importaciones se aceleró. Los mercados de Europa y Asia se cerraron y la economía norteamericana se orientó a la producción de armamento. La demanda mundial de alimentos aumentó, lo que favoreció a la agricultura mexicana. En el escenario interno, y de manera paralela, la iniciativa privada ejerció una fuerte presión para que se diera marcha atrás a las reformas cardenistas. El gobierno de Manuel Avila Camacho realizó cambios importantes en su política para atemperar los ánimos de los grupos inconformes.⁷⁴

Desde su toma de posesión el presidente Avila Camacho llamó a la unidad nacional y a dar la <<batalla por la producción>>. Las grandes posibilidades que se abrieron para desarrollar la industria

⁷³ La tierra repartida durante los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán fue menos del 50% de la repartida por el gobierno de Cárdenas: 8,315,921 Has. Memorias del Departamento Agrario. Citado por Gustavo Esteva. Op. cit. p. 230.

⁷⁴ Blanca Torres. Op. cit. p. 133

hizo que Avila Camacho brindara su apoyo y estímulo a la iniciativa privada. El proceso de reformas disminuyó, se frenó el reparto de tierras y se parceló el ejido. Se dieron subsidios a la industria, se le otorgaron créditos, impuestos bajos y exención de los mismos. El gobierno empezó a invertir fuertes sumas en infraestructura, comunicaciones y transportes. Se dio una contención salarial. En el campo aumentó la inversión en irrigación y se adoptaron programas de desarrollo tecnológico. Se le dio prioridad a la agricultura privada y se establecieron los <<precios tope>> para los productos agrícolas de consumo interno.

En los primeros años de su gobierno Avila Camacho dio un fuerte impulso a los cultivos de exportación, pero en los tres últimos brindó mayor apoyo a los cultivos destinados a abastecer el mercado interno debido a la escasez de los mismos. Se diversificaron los mercados, sobre todo con los países de centro y sudamérica, y se reforzaron los lazos comerciales con los Estados Unidos. Esto último tuvo consecuencias negativas para nuestro país, pues se firmaron contratos de exportación agrícola con compañías norteamericanas en condiciones desfavorables, lo que impidió que las divisas obtenidas por ese concepto pudieran servir para mejorar cualitativamente la planta industrial.⁷⁵

Desde el principio de su sexenio, Avila Camacho desarrolló una política de fuerte gasto público, lo que, aunado a otros factores, provocó un proceso inflacionario. La banca privada se mostró renuente a otorgar créditos a los productores agrícolas, lo que ayudó a crecer a la espiral inflacionaria, que ligada a la de los Estados Unidos, provocó que los precios aumentaran con gran rapidez. El gobierno tuvo que implantar un rígido control de precios de los productos básicos. En medio de una ola inflacionaria que iba en aumento, y que se extendió a lo largo de todo el sexenio, se enmarcó el nacimiento de la Nacional Distribuidora y

⁷⁵ Idem. pp. 136-136

Reguladora S.A. (NADYRSA), el 18 de junio de 1941, institución que sustituyó al Comité de las Subsistencias.⁷⁶

NADYRSA se conformó con la participación de organismos públicos y bancos nacionales y privados, entre sus accionistas se contaba con la CNC, la Unión Nacional de Productores de Azúcar, la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México y la CTM.⁷⁷ Su primer gerente fue Francisco Xavier Gaxiola, que a los pocos meses fue sustituido por Nazario Ortiz Garza. Este nuevo organismo regulador extendió su acción a las materias primas para la elaboración de alimentos, sus facultades se ampliaron y realizó acciones encaminadas a construir un sistema de acopio y a mejorar el de transporte. Fundó los primeros laboratorios de análisis y clasificación de los productos que manejaba. En 1944 su capacidad administrativa y operativa se había ampliado. Se creó el Departamento del trigo que adquirió gran importancia debido a la falta del grano y las fuertes importaciones que de él se hicieron. También se creó el Departamento del frijol, del arroz, el de importaciones y grasas y diez más, entre los que destacó la actividad del Departamento de Tiendas Populares y Ventas, con 188

⁷⁶ NADYRSA tuvo como objetivos centrales: <<La regulación de los artículos de primera necesidad o de aquellos que sirvan como materias primas(...) Promover la organización de sistemas de almacenamiento o mejoramiento de sistemas de transporte(...) Establecer lonjas(...) Colaborar en la clasificación oficial de los productos que maneje(...) preparación técnica de los clasificadores(Presentar ante las instituciones de Crédito, las necesidades de crédito de avío, refaccionario y prenda(...) Hacer partícipes a los productores agrícolas de las ventajas y facilidades que pueda lograr en el almacenamiento, transporte, pignación y venta de sus productos(...) Adquirir los bienes muebles e inmuebles indispensables para su objeto(...)>>. Registro de Comercio, Sección 4, Vol. 136, fojas 4 y Nº 4. Citado por Carlos Sirvent, <<1949-1965. La Compañía Exportadora e Importadora, S.A., y la Compañía de las Subsistencias Populares>>, en El mercado de las subsistencias... Op. cit. p. 161

⁷⁷ Gloria Hernández Fujigaki, coordinadora. CNC-CONASUPO. 50 años de lucha por la alimentación. Distribuidora e impulsora comercial CONASUPO. México, 1988. p. 55

tiendas y la distribución de alimentos a las cooperativas.⁷⁸ <<Durante 1943 se abrieron 36 Tiendas Populares en el área de la ciudad de México, en las que se distribuía también pan>>. En 1944 <<empezó a establecer Tiendas Populares fuera del Distrito Federal y para su administración creó el Departamento de Tiendas Populares Foráneas. Se instalaron tiendas en Saltillo, Monclova, Sabinas, Muzquiz, Cuernavaca, Nuevo Laredo, Los Mochis y Mazatlán>>.⁷⁹

Pero además de crear un nuevo organismo regulador el gobierno otorgó facultades a la Secretaría de Economía Nacional para que fijara los precios de los productos de primera necesidad, restringió la exportación de algunas materias primas y decretó sanciones para evitar la especulación. Se prohibió la exportación de maíz, arroz y frijol, así como el traslado de cualquiera de estos bienes por parte de las empresas de transporte si no era bajo el control de NADYRSA. A pesar de los esfuerzos gubernamentales los precios continuaron aumentando. La iniciativa privada estableció una recia oposición al organismo paraestatal, pero el gobierno continuó impulsando su acción.⁸⁰

Durante los años de guerra NADYRSA cumplió una función vital en la regulación del mercado interno si se consideran el acelerado aumento de los precios, la ola de especulación que se desató y la existencia de un fuerte y amplio mercado negro con destino a los Estados Unidos. Desde el principio del conflicto bélico el presidente Avila Camacho tomó medidas, pero en 1942, año en que los estadounidenses entran a la guerra, se vio obligado a aumentarlas

⁷⁸ Blanca Torres. Op. cit. pp. 144-150

⁷⁹ Excélsior. 27 de marzo de 1944. Citado por Gloria Hernández en CNC-CONASUPO. . . Op. cit. p. 56

⁸⁰ Blanca Torres. Op. cit. pp. 137-139

y creó los Consejos Mixtos de Economía Regional para proponer los precios del arroz, maíz y frijol.⁸¹

En 1943 el abasto de alimentos vivió momentos críticos. Las organizaciones obreras protestaron y acusaron a los comerciantes de especular con los alimentos; los comerciantes y los productores ejercieron una fuerte presión sobre el gobierno para que frenara la intervención de la institución reguladora. Los alimentos escasearon y la población padeció las consecuencias. Por lo que en marzo de ese año se constituyó el Consorcio, conformado por NADYRSA, CEIMSA y los bancos Agrícola y Ejidal, con la facultad de fijar precios mínimos y comprar algunos de los productos básicos.⁸²

A mediados de 1943 la situación se agravó debido a una sequía que azotó todo el territorio nacional y que afectó sobre todo la siembra de maíz. El Consorcio, a través de NADYRSA, quedó como el único facultado para comprar y vender maíz. Se prohibió que el maíz saliera de las entidades federativas sin el permiso del organismo regulador. Se obligó a sembrar entre el 10 y el 15% de la superficie de las zonas y regiones dedicadas a otros cultivos y el 50% de las de riego. Los bancos apoyaron esta medida y se establecieron castigos para los productores que no cumplieran con ella.⁸³ El maíz escaseó en gran parte del territorio nacional; el gobierno tuvo que intervenir con mayor rigor, prohibió algunos de los usos industriales del grano; el Consorcio fue autorizado para

⁸¹ Idem. pp. 151-152

⁸² Los objetivos centrales del Consorcio fueron: <<Adquirir de los productores agrícolas a precios remuneradores, arroz, maíz, frijol y trigo(...) Mantener acopio de esos productos en lugares convenientemente situados(...) Intervenir marginalmente en el mercado, a fin de mantener la estabilidad de la oferta, evitando alzas injustificadas de los precios(...) Exportar en su caso(...) los excedentes de los productos(...)>>. Diario Oficial del martes 2 de marzo de 1943. Carlos Sirvent, Op. cit. pp. 168-169

⁸³ Blanca Torres. Op. cit. p. 154

comprar todo el maíz. Al finalizar el año el control de precios fue transferido a la Secretaría de Hacienda y se decretó la desaparición del Consorcio. Se encargó a la Secretaría de Economía el control del mercado de las subsistencias y se aprobaron una serie de decretos para evitar las exportación de algunas materias primas. La inflación no cedía; en 1944 alcanzó tasas muy elevadas, lo que dio pie a fuertes protestas populares en la ciudad de México; en 1945 disminuyó, para volver a elevarse en 1946.⁸⁴ En ese año se constituyeron en varios estados del país los Comités de Vigilancia de los Precios con la finalidad de evitar el acaparamiento, la especulación y el mercado negro con los productos de primera necesidad.⁸⁵

NADYRSA centró su actividad en el maíz, frijol, arroz, manteca de puerco y leche. Importó trigo en grandes cantidades entre 1943 y en los tres primeros años de la posguerra; manteca entre 1944-1946 y maíz en 1944 y 1945. Exportó frijol y arroz y reguló el mercado de la sal. Año con año fue creciendo su capacidad financiera y los subsidios estatales para mantener la regulación de los precios que fueron en aumento.⁸⁶ Al finalizar el sexenio de Avila Camacho la intervención estatal en el mercado de las subsistencias se había fortalecido. Las labores de NADYRSA continuaron durante los tres primeros años del gobierno de Miguel Alemán.

Durante el sexenio avilacamachista la actividad en la exportación de BANCOMEXT y de la CEIMSA se vio disminuida, debido a que los productores que manejaban se vieron sujetos a contratos con empresas norteamericanas. Sin abandonar del todo su participación en el mercado externo, su acción se orientó a resolver los

⁸⁴ Idem. p. 137

⁸⁵ Gloria Hernández. CNC-CONASUPO... Op. cit. p. 57

⁸⁶ Blanca Torres. Op. cit. pp. 155-156

problemas derivados por la escasez interna de alimentos. BANCOMETX brindó apoyo financiero a la producción de caña de azúcar, arroz, café, ajonjolí y piña, dando preferencia a los productores ejidales, Pero gran parte de sus recursos los orientó a sostener las acciones encaminadas a regular los precios.⁸⁷

El Banco de Comercio Exterior y CEIMSA participaron en la producción y comercialización del café. Se fundó Cafés Tapachula, S de R.L. y C.V. CEIMSA se dedicó a vender la producción cafetalera de Chiapas y manejó el 60% de la producción nacional. También participó en la exportación de algodón, así como en la producción del plátano y estimuló la de cacao y chile. De manera conjunta con BANCOMETX administró las fincas cafetaleras propiedad de alemanes, que quedaron bajo la custodia del gobierno al entrar nuestro país en la guerra.⁸⁸

Las divisas obtenidas durante el gobierno de Avila Camacho por la exportación de productos agrícolas, se agotaron con gran rapidez. Para 1947 la reserva disminuyó drásticamente, lo que provocó la devaluación del peso. La inflación no había disminuido y la escasez de alimentos básicos aumentó. En 1949 las presiones inflacionarias aumentaron, se volvió a plantear la necesidad de fortalecer el control de los precios. La CEIMSA había venido participando activamente en el control del mercado interno; NADYRSA estaba sumamente desprestigiada frente a iniciativa privada que pedía su desaparición. El gobierno de Miguel Alemán planteó que la actividad de NADYRSA y de CEIMSA estaban vinculadas y eran complementarias, por lo que en septiembre de 1949 se decretó la desaparición de la Distribuidora y la transferencia de sus funciones a la CEIMSA. De este modo se cerró un capítulo en la historia del organismo regulador de los precios.

⁸⁷ Idem. pp. 140-141

⁸⁸ Idem. pp. 142-143

La centralización de la acción estatal fue un proceso conflictivo. Con la creación de NADYRSA desapareció el Comité Regulador cardenista, la nueva institución al igual que su antecesora sólo se encargó de regular el mercado interno de productos básicos. La exportación fue tarea que correspondió a la CEIMSA, sin embargo, participó en la regulación del mercado interno, cuando funcionó el Consorcio. Esto provocó conflictos entre NADYRSA y la CEIMSA. Al finalizar el sexenio de Avila Camacho y en los primeros años del sexenio de Alemán, estos organismos tuvieron pugnas por el control del mercado de las subsistencias⁸⁹ que finalizaron al centralizarse en un solo organismo la acción del estado en materia de control de precios y abasto, cerrándose una fase.

Esta nueva etapa se abrió bajo en el marco de un profunda escasez de alimentos. En los últimos años del gobierno de Miguel Alemán la CEIMSA jugó un papel fundamental: ejerció un férreo control sobre los precios de los productos de primera necesidad, sujetó al sector agrícola nacional de maíz, realizó grandes importaciones de trigo, maíz y frijol para acabar con el <<fantasma de la escasez>>, se consolidó como <<intermediaria>> en el mercado de las subsistencias, controló los precios al productor y al consumidor y el flujo de los productos agrícolas a las necesidades

⁸⁹ En una noticia, titulada <<Compiten para ver quiénes explotan más>>, publicada por el diario La Prensa, el 16 de agosto de 1947, se puede leer: <<En los centros oficiales(...) se comentaba ayer la indebida actitud que viene sosteniendo la CEIMSA, institución semioficial y que resulta perjudicial para los fines que persigue el gobierno>>. Más adelante se afirma: <<Se nos dijo que la CEIMSA que de hecho es una dependencia del Banco Nacional de Comercio Exterior, se presentaba en el mercado para adquirir numerosos víveres ofreciendo precios mayores, causando con esto que el gobierno tenga que hacer fuertes erogaciones o que quede imposibilitado a seguir prestando su servicio social a las clases populares. Para comprobar lo anterior, se nos manifestó que la Reguladora (NADYRSA)(...) suele retirar sus propuestas de adquisición de casi la mayoría de los granos porque la CEIMSA ofrece precios mayores y de ello resulta que NADYRSA carezca de los artículos necesarios, pues como sus funciones no son de lucro, como son los de la CEIMSA, no puede competir con este último>>.

de la <<utopía industrial>>.

II.- La utopía industrial y el abasto alimentario

1.- El proyecto industrializador

El presidente Miguel Alemán se propuso, en lo económico, continuar y profundizar la industrialización para crear más empleos, mejorar los salarios, y con el aumento de ingresos de los trabajadores ampliar el mercado interno; en lo político democratizar la vida del país. Durante su gobierno aspiró a hacer de México una nación moderna. Al finalizar su sexenio la industria en particular y la economía en general tuvieron un importante crecimiento, pero el salario tuvo una fuerte caída; la democratización se restringió a ampliar la participación electoral y, por el contrario, el autoritarismo se afianzó. En los dos últimos años de su gobierno el rápido crecimiento industrial provocó una ola inflacionaria y se dio una importante caída de la producción de granos básicos, lo que provocó escasez y desabasto de maíz y frijol, e hizo patente el déficit triguero que venía padeciendo el país desde la última década del siglo XIX.

La situación internacional se había modificado después de la Guerra Mundial. En la reorganización del orden mundial Estados Unidos se perfiló como potencia hegemónica y sus ambiciones sobre América Latina lo llevaron a adoptar una política que planteó serios obstáculos a las pretensiones modernizadoras del gobierno mexicano, pues el apoyo estadounidense disminuyó para América Latina y se dirigió a Europa y Asia. Por otra parte, en lo interno, los avances económicos no significaron una mejor distribución de la riqueza; la mayoría de la población no gozó de los beneficios de la modernidad, por el contrario fue su víctima.

Desde su campaña Miguel Alemán propició el debate entre los diferentes grupos económicos y políticos del país. En él participaron la CTM, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el PRI, el PCM y otras fuerzas políticas. La discusión giró en torno a la modernización. Todos los grupos coincidieron en la necesidad de industrializar al país, incluso el Partido Fuerza Popular

de inspiración sinarquista estuvo de acuerdo, pero hubo diferencias en los caminos a seguir. El Partido de Acción Nacional (PAN) se opusó a la expansión del Estado y a su intervención en la economía por considerarla nefasta. CANACINTRA, CONCAMIN y CONCANACO, recibieron con gusto el proyecto de Alemán que reabría las puertas del país al capital norteamericano y creaba mejores condiciones para la realización de buenos negocios.⁽¹⁾

Para Miguel Alemán industrializar al país significaba aumentar su autonomía económica y política, adquirir una capacidad de negociación en el plano internacional, elevar el nivel de vida y las condiciones sociales de los grandes sectores de la población. Modernizar la agricultura era fundamental, para que la industria contara con materias primas suficientes y la clase trabajadora con alimentos, de modo que se abarataran los costos de producción, se evitara la salida de divisas por importaciones de alimentos básicos y existiera una contención a las demandas salariales. La iniciativa privada fue la punta de lanza del proyecto, tanto en la agricultura como en la industria; el apoyo financiero internacional y la inversión extranjera cumplían un papel de apoyo, pero el esfuerzo de modernizar al país tenía que ser responsabilidad de los mexicanos.⁽²⁾

Desde los primeros días en que Miguel Alemán asumió el poder decretó algunas leyes, entre las que destacaron las reformas al Artículo 27 constitucional con las que se introdujo el amparo agrario, y que fueron justificadas como una necesidad para impulsar el crecimiento de la producción en el campo.⁽³⁾ Los viejos sectores revolucionarios criticaron las reformas aduciendo que se estaban abandonando los ideales y principios nacidos de la revolución; sin embargo, sus críticas no tuvieron el eco necesario para frenar lo que ya estaba en marcha: <<la utopía industrial>>. La izquierda oficial

(1) Blanca Torres. <<Hacia la utopía industrial>>, en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo XXI. El Colegio de México, México, 1984. pp. 26-28.

(2) Idem. pp. 28-31.

(3) Idem. p. 31.

encabezada por Lombardo Toledano, que en un primer momento pareció coincidir con el proyecto alemanista, fue manifestando sus diferencias y oposición, sobre todo a raíz de las reformas al 27 constitucional. Lombardo aglutinó a la izquierda independiente que también se oponía a las reformas; Valetín Campa y Bassols hicieron fuertes críticas al establecimiento del amparo en materia agraria. Pero a la vez la izquierda planteaba la necesidad de apoyar a Miguel Alemán para evitar el avance del imperialismo norteamericano y alcanzar la industrialización.⁽⁴⁾

Durante los primeros cuatro años del sexenio de Avila Camacho la industria había crecido a un ritmo acelerado, pero desde 1944 la economía mexicana empezó a sentir los efectos de la reincorporación de los Estados Unidos al mercado mundial. La constante inflación interna puso en desventaja a las mercancías nacionales, tanto en el mercado interno como externo. Por su parte la agricultura había tenido un crecimiento estable pero moderado. Al arribo de Miguel Alemán a la presidencia, se consideró que el sector agrícola era débil frente a la demanda industrial de materias primas y alimentos. La falta de trigo era notable.⁽⁵⁾

El aumento de la producción agrícola para el mercado interno, la sustitución de alimentos y materias primas y la elevación de las exportaciones fueron objetivos que el gobierno de Miguel Alemán se propuso para alentar el desarrollo de la agricultura. Desde su campaña planteó la necesidad de que el gobierno diera un apoyo menos desorganizado y más planificado, propuso concentrar la acción estatal en las regiones con mayor potencial agrícola, construir presas, abrir vías de comunicación, otorgar créditos, mecanizar los procesos de trabajo y desarrollar la tecnología. Concluir el reparto agrario se volvió un imperativo, incluso se habló del grave error que había significado la destrucción de la hacienda. En su proyecto el ejido

(4) Idem. pp. 33-34.

(5) Idem. 39-41.

cumplía sólo un papel secundario y complementario, pues serían los propietarios privados los encargados de modernizar la agricultura.⁽⁶⁾

Las reformas al artículo 27 apuntaron a fortalecer a la pequeña propiedad. Por una parte, se ampliaron su extensión y sus límites, y por otra, se otorgó el amparo, lo que posibilitó en mucho el crecimiento de las unidades agrícolas privadas. La CNC dio su voto de apoyo a las reformas y reafirmó su confianza en el presidente Miguel Alemán. Pocas fueron las organizaciones campesinas que se opusieron, pero sus críticas y denuncias no cambiaron la decisión. Desde la campaña presidencial la CNC mostró su adhesión a la idea de la industrialización, y se comprometió a elevar la producción agrícola.⁽⁷⁾ En 1949 volvió a otorgar su apoyo a las reformas al Código Agrario. El aumento a la producción por la vía privada y finalizar el reparto agrario, fueron ejes centrales de la política alemanista al campo. Se prometió no afectar los predios en producción y se habló de una nueva etapa de la reforma agraria. Sin embargo, en los tres últimos años del sexenio, debido a la presión de las organizaciones campesinas independientes, se tuvo que repartir tierras.⁽⁸⁾

Durante este sexenio aumentó el número de jornaleros, se continuó con la parcelación de los ejidos y se combatió al ejido colectivo. Se emprendió un importante proceso de colonización, para lo cual se creó la Comisión Nacional de Colonización. La inversión estatal aumentó, sobre todo a partir de que se aplicó una sobretasa a las exportaciones. Con recursos internos se financiaron los proyectos de infraestructura para el campo, la construcción de presas y caminos. Se creó la

(6) Idem. pp. 57-58.

(7) En la clausura del III Congreso de la CNC el Secretario General, profesor Roberto Barrios, declaró: <<Cuando el señor licenciado don Miguel Alemán era candidato a la Primera Magistratura del país, confiamos en él porque entreveíamos al gobernante de acción y de energía dispuesto a cumplir con el programa de la Revolución para librar al pueblo de la miseria, del temor y la ignorancia>>. El Nacional. 31 de mayo de 1947.

(8) Idem. 61-64.

Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) y se llevaron a cabo los trabajos de la cuenca del Papaloapan y de Tepalcatepec.⁽⁹⁾

Como resultado de la política emprendida por Miguel Alemán, la agricultura tuvo un crecimiento promedio para el sexenio del 8%. En los tres primeros años se mantuvieron tasas positivas, pero entre 1950 y 1952 se volvieron negativas, fundamentalmente por problemas climatológicos, que afectaron a la producción de granos básicos. A pesar de esta caída, la agricultura se había convertido en un pilar del desarrollo industrial, pues lo financió. El crecimiento de la producción agrícola se debió, en parte, a una ampliación de la superficie cultivada, pero también a un aumento en los rendimientos. Pero fue, sobre todo, la agricultura de exportación, principalmente el cultivo del algodón, la que posibilitó el rápido crecimiento del sector en esos años.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial la estructura económica y social del país había definido los rasgos fundamentales que la caracterizarían hasta principios de la década de los sesenta. La estructura agraria definió sus <<polos>> de desarrollo: campesino y empresarial. La industria se estructuró sobre la base de la economía mixta: sector público y sector privado. La manufactura fue el eje dinámico de la industria. La participación estatal en la economía fue en aumento, además de que no sólo fue más activa sino mejor organizada y con un mayor número de instituciones, lo que le dio a su acción más eficacia y mejores resultados. El crédito se convirtió en una palanca del Estado cada vez más importante para financiar el desarrollo. La corporativización de las organizaciones obreras y campesinas se convirtió en un proceso irreversible y se consolidó como bastión del sistema político y del aparato estatal.

Para el sector público la intervención del Estado fue un hecho indiscutido y merecía el apoyo de todos los mexicanos. La expansión del Estado, el aumento de los organismos paraestatales dedicados a proveer bienes y servicios en áreas de la economía donde la iniciativa privada

(9) Idem. pp. 70-81.

entraba en contradicción con las necesidades sociales, o que sólo podían ser emprendidas por una entidad capaz de realizar grandes inversiones (la construcción de la infraestructura de irrigación los caminos y el fomento a la producción agrícola de alimentos básicos, la regulación de los precios y el abasto), se justificó por sí misma.

2.- La renovación de la CEIMSA

En 1949 dio inicio una nueva etapa en el desarrollo de la institución reguladora. A la CEIMSA, que hasta entonces se había encargado del comercio exterior, se le asignó la tarea de regular el mercado de las subsistencias.⁽¹⁰⁾ El 6 de septiembre se decretó la desaparición de NADYRSA y su incorporación a CEIMSA; a partir de ese momento y durante los siguientes 12 años operó como el organismo regulador de los precios y el abasto.⁽¹¹⁾ La nueva CEIMSA contó con franquicias, prerrogativas y subsidios, y se le dieron facilidades para intervenir en las fijación de cuotas, tarifas y erogaciones, lo que le permitió actuar en el mercado en condiciones muy ventajosas. Fue autorizada a intervenir en el comercio de los artículos de primera

(10) Entre las atribuciones con que contaba la CEIMSA hasta 1949 destacan: <<Adquisición y enajenación de toda clase de mercancías y productos que deban ser exportados del país o importados(...) Ejecución de comisiones y mandatos y las operaciones de mediación en negocios mercantiles que se relacionen con el comercio exterior(...) Celebración de contratos de arrendamiento, de alquiler y de depósito de mercancías(...) El establecimiento y prestación de servicios que tengan como finalidad, el fomento, desarrollo y organización del comercio exterior de México(...) La adquisición de bienes muebles e inmuebles(...) Directorio del Gobierno Federal, Organismo Descentralizados de participación Estatal, editado por la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, México, 1951. p. 608., en Carlos Sirvent. Op. cit. p. 179.

(11) <<A fin de cumplir con el punto tercero del acuerdo en que se ordenó la disolución y liquidación de la NADYRSA de C.V., a partir de que sea llevada esa liquidación la CEIMSA se encargará de procurar el mejor abastecimiento y regulación de los precios de trigo y de maíz, así como de cualesquier otro artículo de primera necesidad, en que la Secretaría de Economía Nacional y la de Hacienda y Crédito Público, conjuntamente, consideren necesario el establecimiento de un régimen especial para alcanzar esos fines>>. Diario Oficial de la Federación. 6 de septiembre de 1949. p. 2.

necesidad para mantener precios justos, pero en muchas ocasiones hizo uso de sus ventajas para su beneficio.

CEIMSA operó como empresa paraestatal. En su Consejo de Administración participaron el Banco de México (BM), BANCOMEXT, los bancos Agrícola y Ejidal y Nacional Financiera (NAFINSA). Contó con una capital social inicial de 6 millones de pesos. El Consejo administrativo mantenía el mando de la empresa y el gerente general se encargaba de poner en marcha los programas y planes de la institución.⁽¹²⁾ Además trabajó en estrecha coordinación con los bancos Agrícola y Ejidal, con ANDSA y con Ferrocarriles Nacionales, para facilitar el otorgamiento de créditos, y el almacenamiento y transporte de los bienes alimenticios que manejaba.

La creación o renovación de los organismos reguladores desde el sexenio de Lázaro Cárdenas se efectuó, por lo general, en un contexto de insuficiencia productiva y desabasto; CEIMSA no fue la excepción. En sus orígenes había sido una institución dedicada al mercado externo, pero poco a poco fue participando en el mercado de las subsistencias adquiriendo, distribuyendo y vendiendo artículos de primera necesidad (trigo, maíz, frijol, aceite, manteca de cerdo, harina, leche, huevo y otros) como resultado de las dificultades que existieron para abastecer a las ciudades durante el período de guerra. A partir de 1949 hubo necesidad de fortalecer la acción estatal en materia de precios y abasto. Desde ese momento con la renovación de la CEIMSA, consolidó su intervención.⁽¹³⁾ La idea de salir del rezago económico alentó una política de subsidios a los productores y consumidores que abarcó precios de garantía, créditos para almacenamiento y transporte, y la creación de tiendas donde se vendían productos básicos a precios razonables.

La oposición de la iniciativa privada a la regulación de los precios y el abasto, había sido manifiesta desde la formación del

(12) Idem. p. 175..

(13) Carlos Sirvent. Op. cit. pp. 171-172.

Comité Regulador del Mercado del Trigo en 1937. A mediados del sexenio alemanista se recrudeció, porque el gobierno intentó ampliar su control sobre las exportaciones e importaciones. El decreto con el que se liquidó NADYRSA y se asignó a la CEIMSA nuevas funciones, alentó las esperanzas entre la iniciativa privada de que el gobierno optara por retirarse del mercado de las subsistencias, sin embargo no sucedió así, por el contrario, significó un fortalecimiento de su intervención, lo que propició una respuesta airada de empresarios y comerciantes.

Las cámaras de comercio del país protestaron ante el presidente por una medida, en la que vislumbraron una mayor ingerencia del Estado en la economía y un atentado contra el libre mercado. Sin embargo, Eduardo Ampudia, gerente general de la CEIMSA y encargado de la liquidación de NADYRSA, respondió a las protestas argumentando que el gobierno de la República sólo pretendía abrir un frente contra la carestía y de ninguna manera atentar contra la iniciativa de los comerciantes.⁽¹⁴⁾ Se dio inicio a una serie de planes para <<abaratarse el costo de la vida>>. La CNC y la CTM apoyaron la medida de manera incondicional. Desde el 30 de julio la CNC se unió al gobierno en un Plan contra el alza de precios y contra los <<hambreadores e intermediarios>>.⁽¹⁵⁾

Entre octubre y diciembre de ese año se anunciaron una serie de medidas para acabar con la carestía; se abrieron quince tiendas de medio mayoreo;⁽¹⁶⁾ se ordenó una rebaja a los artículos de primera necesidad y se anunció la creación de cincuenta tiendas CEIMSA para distribuir víveres a locatarios y comerciantes en pequeño.⁽¹⁷⁾ La CEIMSA trajo jitomate a la ciudad de México de los estados de Sonora y Sinaloa e importó huevo.⁽¹⁸⁾ Para diciembre se había controlado el

(14) Ultimas Noticias de Excélsior. 17 de agosto de 1949.

(15) El Nacional. 30 de julio de 1949.

(16) Excélsior. 20 de octubre de 1949.

(17) La Prensa. 11 de noviembre de 1949.

(18) Novedades. 24 de noviembre de 1949.

desabasto y el aumento de los precios de los productos alimenticios.⁽¹⁹⁾

En los primeros días de diciembre de ese año, la ANC, organismo donde se agrupaban importantes productores agrícolas del noroeste y norte del país,⁽²⁰⁾ propuso la creación de una Secretaría de Abastos; lanzó una ofensiva en contra de los grandes comerciantes, a los que acusó de encarecer los productos agrícolas, y defendió la existencia del organismo regulador.⁽²¹⁾

La escasez de trigo era patente desde principio de ese año, el gobierno tuvo que realizar fuertes importaciones del grano y entablar negociaciones con diferentes gobiernos estatales y organizaciones de

(19) El Nacional. 8 de diciembre de 1949.

(20) <<...bajo los auspicios del gobierno pero en forma autónoma se fundó, en 1947, la Asociación Nacional de Cosecheros que reagrupaba a 620 asociaciones agrícolas locales existentes y a organizaciones de carácter regional o nacional como la Confederación de Asociaciones de agricultores del estado de Sinaloa, la Confederación Nacional de Colonos Agrícolas y Ganaderos, la Federación de la Pequeña Propiedad Ganadera, la Sociedad Avícola Mexicana, A.C., la Unión de Productores de Frutas y Legumbres del estado de Puebla, la Comisión Permanente de Productores de Trigo, la Unión Nacional de Cañeros, La Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas, la Unión de Productores de Maíz y la Unión Nacional de Citricultores(...) desempeñaba una gran actividad sirviendo de puente entre el gobierno, las organizaciones extranjeras o internacionales y las organizaciones regionales(...) La ANC nació(...) en el contexto de la derechización del Estado mexicano y con los auspicios de organizaciones internacionales controladas por Estados Unidos. En tiempos de guerra fue un importante portavoz del anticomunismo en América Latina. Sus tesis, similares a las de la Alianza para el Progreso, planteaban la necesidad de desarrollar la economía del continente para impedir los avances del comunismo(...) En el contexto nacional tuvo relaciones con grupos de extrema derecha como la Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos>>. Hubert C. de Grammont. <<Los empresarios también se organizan>>, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo 8. Ed. Siglo XXI-CEHAM. México, 1988. pp. 48-50.

(21) La ANC señalaba que: <<...los acaparadores obtienen ganancias por 800 millones de pesos... la existencia de la CEIMSA es benéfica al país... la solución al problema alimenticio radica en el aumento a la producción; crédito oportuno a los auténticos productores del campo>>. Novedades. 4 de diciembre de 1949.

productores para evitar un grave problema.⁽²²⁾ La falta de trigo había sido una preocupación desde los primeros días del gobierno de Alemán, por lo que se empezó a dar un fuerte apoyo a los productores trigueros del noroeste para que trasportaran su producción a la ciudad de México, apoyo que benefició a la ANC.

3.- El decreto del 24 de diciembre de 1949

La desaparición de NADYRSA y el desplazamiento de sus funciones a la CEIMSA no fue visto con buenos ojos por los comerciantes; sin embargo, sus presiones y protestas no prosperaron, el gobierno de Miguel Alemán contó con el apoyo de la CNC, la CTM, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), la ANC y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El 24 de diciembre de ese año, el gobierno decidió dar otro paso importante y dio a conocer un decreto por el cual se facultaba a la CEIMSA para otorgar junto con otras Secretarías permisos de importación y exportación de productos restringidos y efectuar las operaciones necesarias.⁽²³⁾ El gobierno de Miguel Alemán pretendió establecer un fuerte control sobre las importaciones y exportaciones, no sólo agrícolas sino industriales, y convertirse, a través de la CEIMSA, en un intermediario en este tipo de operaciones comerciales, control que la iniciativa privada no estuvo dispuesta a

(22) Novedades. 10 de marzo de 1949.

(23) <<Con objeto de sostener el precio de nuestras mercancías en el mercado exterior y de que no sufran demérito en su valor por la competencia ruinosa que se puede suscitar entre los productores mexicanos, es indispensable canalizar todas las operaciones de trueque de mercancías mexicanas con mercancías extranjeras a través de un solo organismo. Con esa finalidad, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Economía Nacional y de Agricultura y Ganadería, solamente otorgaran a la Compañía Exportadora e Importadora, S.A. las autorizaciones que fueren necesarias para la exportación e importación de mercancías, cuya importación y exportación estuvieren prohibida o restringida, ya sea que se trate de operaciones simples o por trueque de mercancías nacionales. La Compañía Exportadora e Importadora, S.A. efectuará las operaciones relativas esas importaciones y exportaciones, ya sea por cuenta propia o por cuenta de los interesados, mediante la retribución que en este segundo caso fijen las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Economía Nacional y de Agricultura y Ganadería>>. Diario Oficial de la Federación. 24 de diciembre de 1949.

aceptar, pues aumentaba la capacidad de control político y económico del Estado.

El 28 de diciembre, los industriales agrupados en la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN) convocaron a una reunión urgente de su comité ejecutivo para discutir los alcances del decreto: <<Los decretos publicados en el Diario Oficial señalan el principio de la intervención estatal que puede ser de funestas consecuencias para la industria nacional. La iniciativa privada no puede competir con una empresa refaccionada por el gobierno(...) Hay un estado de alarma en los círculos industriales de México>>. ⁽²⁴⁾ Eduardo Ampudia, gerente de la CEIMSA, salió en defensa del decreto y declaró que sí afectaría los intereses de particulares, pero no se pretendía dar preferencia a ninguno; planteaba que la CEIMSA no era un trust ⁽²⁵⁾ y no aspiraba a tener el monopolio del comercio en México. Estas aclaraciones no aminoraron la animadversión de los empresarios.

El 6 de enero de 1950 <<importantes hombres de empresa>> de la Confederación de Cámaras de Comercio y de la Industria, así como la Asociación de Importadores y Exportadores de la República, señalaban que el decreto otorgaba facultades absolutamente ilegales a la CEIMSA; que su existencia y acción violaba los artículos 28, 31 y 73 constitucionales. ⁽²⁶⁾ Los empresarios empezaron a ampararse para evitar la aplicación del decreto contra sus empresas.

(24) El Universal. 29 de diciembre de 1949.

(25) <<...al prohibir la entrada de determinadas mercancías quita los derechos a los particulares a ejercer este comercio, pero puede en un momento dado, y sin dar preferencia a nadie en particular traer algunas de las mercancías y distribuir las con equidad, sin beneficio para determinada persona, ya que la CEIMSA es un organismo descentralizado, que nada tiene de comercial en el sentido estricto de la palabra, el que se refiere a la percepción de utilidades>>. Novedades. 3 de enero de 1950.

(26) Los empresarios argumentaron que violaba el artículo 28 de la Constitución Política, que prohíbe la formación de monopolios, y el artículo 73 <<porque sólo es facultad del Congreso de la Unión establecer gravámenes>>. La Prensa. 6 de enero de 1950.

Al día siguiente en una <<junta secreta>> presidida por Ramón Beteta, Secretario de Hacienda, con representantes del comercio y de la industria, se señalaba que el decreto sufriría modificaciones. El día 11, los presidentes de las Confederaciones patronales de comercio e industria: Guajardo Davis y Moreno Sánchez, enviaron un telegrama al presidente de la República solicitando que se derogara <<el decreto del 24 de diciembre>> y audiencia para expresarle sus puntos de vista.

(27)

Ese mismo día la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo se sumó a los ataques contra el decreto, por considerar que afectaba a los intereses de esa agrupación y ponía en riesgo de quiebra a cerca de 400 agencias aduanales que estaban siendo substituidas por la CEIMSA. También las Confederaciones patronales se unieron a la protesta y exigieron la derogación del decreto por ilegal.⁽²⁸⁾ Los periódicos Excélsior y El Universal apoyaron la demanda empresarial, en sus editoriales pedían que se derogara el decreto porque <<viola la Constitución>> y se acusaba a la CEIMSA de ser un <<monopolio del mercado>>.⁽²⁹⁾

El gobierno no dio respuesta a la demanda de industriales y comerciantes. Mientras tanto en el estado de Nuevo León los amparos fueron en aumento y hubo una fuerte resistencia para impedir la aplicación del decreto.⁽³⁰⁾ Los representantes de las Confederaciones patronales continuaron sus gestiones para obtener una audiencia con el presidente Miguel Alemán. Eduardo Ampudia defendió el decreto y mostró extrañeza ante los ataques contra el organismo que él dirigía: <<es una institución que opera en base al trueque y a precio de costo, sin fin lucrativo>>. Sin embargo, tampoco dio una respuesta clara a las demandas de la iniciativa privada. Todo parecía indicar que el gobierno

(27) Novedades. 11 de enero de 1950.

(28) Idem.

(29) Excélsior y El Universal. 11 de enero de 1949.

(30) Novedades. 12 de enero de 1950.

no estaba dispuesto a ceder y que la <<junta secreta>> había sido olvidada.

El día 13 la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPPA)⁽³¹⁾ brindaba su apoyo al decreto y declaraba que la intervención del organismo regulador en el mercado y en la importación y exportación de artículos prohibidos era benéfica para la industria y el comercio, como lo había sido para la agricultura.⁽³²⁾ La CNPPA tenía suficientes razones para apoyar el decreto. La ANC no participó activamente en la polémica, tampoco apoyó explícitamente el decreto y se limitó a proponer la formación de un Consejo de Abasto con la participación de todos los organismos representativos de los diferentes sectores sociales.⁽³³⁾ Su posición fue cautelosa y conciliadora, trató de atemperar los ánimos, pues mantenía fuertes ligas con el organismo regulador.

Al interior del gobierno se empezaron a manifestar diferencias. Algunas voces plantearon la necesidad de realizar modificaciones al decreto para <<limitar su acción>>. Ramón Beteta prometió a los comerciantes e industriales que se cambiaría el multicitado decreto, para que las importaciones y exportaciones que realizara el organismo regulador fueran <<exclusivamente en base al trueque>>.⁽³⁴⁾ Pero la iniciativa privada no quitó el dedo del renglón. Ese mismo día, 13 de enero, Mario Suárez, presidente de la CONCAMIN, declaraba que la CEIMSA era un monopolio, pues cuando un empresario quisiera importar un producto prohibido tendría que pagar una retribución, fijada

(31) <<En plena campaña presidencial, Miguel Alemán promirió la reorganización del partido oficial y, en marzo de 1946, los llamados pequeños propietarios del campo quedaron afiliados a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, la cual pertenecía a su vez al llamado sector popular del PRI (la Confederación Nacional de Organizaciones Populares)>>. Hubert C. de Grammont. Op. cit. p. 47.

(32) El Universal. 13 de enero de 1950.

(33) Idem.

(34) Ultimas Noticias de Excélsior. 13 de enero de 1950.

autoritariamente por las Secretarías de Hacienda y Economía.⁽³⁵⁾ Las diferencias al interior del gobierno eran poco claras, Eduardo Ampudia se negaba a hacer cualquier declaración relacionada con el asunto hasta conocer las modificaciones que se le harían al decreto.

Los empresarios continuaron amparándose contra el decreto. El 17 de enero varias casas comerciales e industriales de la capital entre las que se encontraban <<La Consolidada, S.A., Plásticos, S.A., Hulera Buzkadi, Corcholatas de México, S.A., Industrias Metalúrgicas>>, interpusieron un amparo contra el acuerdo presidencial que concedía <<a la empresa Exportadora e Importadora S.A., facilidades para controlar exportaciones e importaciones>>.⁽³⁶⁾ Las diferencias entre el gobierno y la iniciativa privada habían llegado a su punto más tenso, a partir de ese momento los acontecimientos empezaron a tomar otro rumbo.

El periódico Excélsior, que había defendido a los empresarios, moderó su punto de vista, y consideró que había una actitud comprensiva de parte del gobierno, que daba muestras de querer modificar el decreto para no afectar a la iniciativa privada. La Prensa coincidía con él. Pero la Confederación Patronal de la República Mexicana (COFARMEX) continuó sus ataques y señalaba que la CEIMSA era <<perjudicial para la vida económica del país>>. El periódico El Universal tampoco dio marcha a atrás y siguió apoyando las posiciones empresariales; señalaba que a pesar de que se modificara el decreto y se estrecharan los límites de su acción, la CEIMSA continuaría siendo un monopolio. La demanda de los empresarios y sus ataques a la CEIMSA iban más allá del problema surgido a raíz del decreto, deseaban la desaparición del organismo regulador y no sólo la delimitación de su campo de acción.

El gobierno de Miguel Alemán discutió las modificaciones al decreto, pero no estuvo dispuesto a perder el control sobre las importaciones y exportaciones de los alimentos básicos. El 19 de enero Eduardo Ampudia declaraba que no se permitiría la exportación de maíz

(35) Idem.

(36) Excélsior. 17 de enero de 1950.

hasta que se hubieran cubierto las necesidades de consumo interno,⁽³⁷⁾ lo cual fue una advertencia a los grupos privados en el sentido de que el gobierno no dejaría el control de los productos que conforman la base de la alimentación del pueblo mexicano.

Las manifestaciones de inconformidad contra el decreto y la CEIMSA continuaron. La Coalición de Trabajadores de la Industria Textil protestó, podía <<ocurrir un colapso en esa industria>>, porque la CEIMSA estaba importando <<millones de vestidos y trajes para hombres de los Estados Unidos>>.⁽³⁸⁾ A pesar de la protesta de esta <<coalición de trabajadores>>, las organizaciones obreras y campesinas oficiales guardaron silencio, no hicieron ninguna declaración en contra ni a favor, y otorgaron, de ese modo, su apoyo incondicional al gobierno de Miguel Alemán.

El 22 de enero la CONCANACO hizo un planteamiento para dar una salida al conflicto, que retomaba la propuesta de la ANC: que la CEIMSA operara el monopolio de los artículos prohibidos o restringidos en forma limitada <<sujetando sus resoluciones a la aprobación de un comité idóneo integrado por representantes del Estado y de los organismos comerciales reconocidos>>.⁽³⁹⁾ El gobierno no aceptó, pero se reestablecieron la negociaciones que no habían avanzado desde la <<junta secreta>>. El día 23 Eduardo Ampudia cambiaba impresiones con los directores de la Cámara de Industria de la Transformación, y en declaraciones posteriores dejaba ver que existía un acuerdo sobre las posibles modificaciones que habría que hacerle al decreto.⁽⁴⁰⁾ Al día siguiente el Gerente General de la CEIMSA celebró acuerdo con el

(37) El Nacional. 19 de enero de 1950.

(38) <<La denuncia proviene de obreros de Monterrey, donde se dice que se han instalado ya los primeros depósitos para recibir los "repelitos" que serán adquiridos en el vecino país del norte, para venderlos a precio de "ganga" en nuestros mercados>>. Ultimas Noticias de Excelsior. 19 de enero de 1950.

(39) El Universal. 22 de enero de 1950.

(40) Excelsior. 24 de enero de 1950.

presidente Miguel Alemán, y se anunció que el decreto tendría cambios: se reducirían las operaciones de la CEIMSA exclusivamente por medio del trueque.

Transcurrió un mes entre el anuncio del decreto y la reunión de Eduardo Ampudia con el presidente; las negociaciones en torno al decreto provocaron un conflicto en el que se jugó la posibilidad de que el gobierno estableciera un mayor control sobre el mercado interno de productos básicos, que aumentara su control sobre las importaciones y las exportaciones. En los últimos días del mes de enero el gobierno no pudo resistir la ofensiva patronal y cedió ante sus presiones. El mismo día que Eduardo Ampudia tomaba acuerdo con el presidente, Guajardo Davis, representante empresarial, declaró que en una reunión con Ramón Beteta, se le informó que el decreto sería modificado, y se <<le autorizó>> para informar a los miembros del organismo empresarial que presidía; agregó que la CEIMSA sólo tendría facultades para controlar las importaciones y las exportaciones de los artículos de consumo que siempre había manejado.

Las negociaciones entre el gobierno y los empresarios no salieron a la luz pública, El 10 de febrero se anunció oficialmente que el decreto era derogado por el presidente.⁽⁴¹⁾ El decreto no había sido modificado sino derogado, lo que significó un descalabro para el gobierno alemanista. La oposición de comerciantes industriales impidió que una parte importante (600 productos) de las importaciones y las exportaciones se centralizaran bajo el mando de un organismo estatal. El ánimo de los comerciantes e industriales se tranquilizó, el asunto quedó cerrado. Sin embargo <<la sombra del intervencionismo estatal>> en la economía continuó inquietando sus sueños de un mercado libre. Al finalizar ese sexenio volvió a resurgir con fuerza la polémica sobre la existencia del organismo regulador, que era en el fondo lo que realmente preocupaba a la iniciativa privada.

(41) Excelsior. 10 de febrero de 1950.

III.- CEIMSA. La etapa alemanista: la escasez, 1950-1952

1.- 1950: los primeros síntomas de la escasez

En los tres últimos años del gobierno de Miguel Alemán se abatió sobre el país una fuerte escasez de granos básicos, fundamentalmente de maíz y trigo. Desde el sexenio de Cárdenas y durante el sexenio de Avila Camacho, México había gozado de autosuficiencia en maíz; sólo en el año de 1944 había sido necesario realizar importaciones de este grano para satisfacer el consumo interno.⁽¹⁾ En el caso del trigo no había sucedido lo mismo.⁽²⁾ El acelerado crecimiento industrial en la década de los cuarenta y, como resultado de ello, la formación de importantes centros urbanos como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, provocó un rápido aumento de la población urbana,⁽³⁾ y por lo mismo, un incremento de la demanda de trigo (harinas, pan, etcétera.) que no podía ser satisfecha por las zonas o regiones que

(1) En 1943 la producción de maíz decreció en un -23.5% y se importaron en 1944 163 mil toneladas de este grano. <<Consumos aparentes de...>>. Op. cit.

(2) Durante 1944 y 1945 la producción de trigo disminuyó drásticamente y se tuvo que importar: en 1944 se importó el 54% del consumo nacional y en 1945 el 47.3%. Luis Medina, <<Del cardenismo al avilacamachismo>>, en Historia de la Revolución Mexicana, del Colegio de México, Tomo 18, México, 1978. En 1944 NADYRSA importó 432,806 toneladas de trigo, más del 50% del consumo nacional. Entre 1945 y 1952, NADYRSA y la CEIMSA, importaron, promedio anual, el 40% del consumo nacional de trigo. <<Apéndice Estadístico>>, en El Mercado de las Subsistencias... Op.cit. p. 226

(3) Entre 1945 y 1950 la industria nacional creció a una tasa anual del 7.4%. México en Cifras de NAFINSA. Citado por Alejandro Dabat en <<Evolución de los salarios de la clase obrera>>. Problemas del desarrollo. N.32. Año IX. Febrero-abril, México, 1978. p. 96. La población en la ciudad de México en 1949 era de 2.4 millones, para 1959 alcanzaba casi los 5 millones.

tradicionalmente se habían encargado de cumplir con esta tarea, como era el caso del Bajío.⁽⁴⁾

La falta de trigo obedeció a un problema estructural de la agricultura mexicana: su capacidad de producción fue rebasada por el crecimiento poblacional y el vertiginoso desarrollo industrial de aquellos años. Al finalizar el gobierno de Miguel Alemán el problema se agudizó, la escasez se transformó en un <<fantasma que recorrió el país>> y creó alarma entre la población y en los círculos políticos y económicos. La <<escasez alemanista>>, como fenómeno coyuntural, fue causado por una serie de sequías que redujeron de manera notable las capacidades nacionales de producción agrícola, dando por resultado el incremento del déficit triguero y la pérdida de la autosuficiencia maicera.

A finales de 1950 se empezaron a sentir los primeros efectos de la escasez: <<Desde hace cuatro días se ha venido montando una artificial escasez de maíz en esta ciudad (DF), así como de azúcar y carbón, originándose como de costumbre, el alza de los precios de los artículos de consumo necesario>>.⁽⁵⁾ En agosto la CEIMSA tuvo que importar de los Estados Unidos 34 mil toneladas de trigo para abastecer a la capital del país y a otras zonas donde la carestía había hecho crisis.⁽⁶⁾ En algunos estados de la República el problema de la escasez de maíz adquirió matices políticos, se criticaba a los gobernadores por haber permitido que el grano se llevara a otras regiones, cuando a duras penas se lograban satisfacer las necesidades internas.

(4) El Bajío abarca la planicie fértil de los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Querétaro. Regiones Económico Agrícolas de la República Mexicana, SAF, 1930. Dirección General de Economía Agrícola de la SARH.

(5) Novedades. 19 de septiembre de 1950.

(6) La Prensa. 24 de agosto de 1949.

Se rechazaba la postura optimista de Eduardo Ampudia, porque no había grano suficiente para <<satisfacer y saturar los mercados nacionales>> y mucho menos para <<exportar diversos excedentes al extranjero>>, por lo que hubo temor de que aumentaran los precios. El índice de precios que en aquellos días proporcionaba el Banco de México fueron perocupantes: entre 1939 y 1949 había sido del 289, pero para junio de 1950 era de 304.4 y para julio del 306.5. La Secretaría de Economía Nacional declaraba que los costos de la alimentación entre 1939 y 1950 habían tenido un índice del 346.4.⁽⁷⁾ Pero la CEIMSA contaba con <<maíz suficiente para cubrir las necesidades del resto del año, no sólo en el Distrito Federal, sino en algunos estados en los que se necesite ayuda>>.⁽⁸⁾ Tenía en bodega 19 mil toneladas para abastecer la producción de nixtamal.⁽⁹⁾

Durante septiembre hubo conflictos entre el gobierno y los molineros de la ciudad de México. El gobierno los acusó de crear una <<escasez ficticia>> y acaparar el grano. Los molineros se defendieron planteando que la CEIMSA era la que había provocado la escasez <<al haber vendido sus existencias de grano popular al interior de la República>> y exportarlo a los Estado Unidos y Guatemala, motivo por el cual la metrópoli no contaba con maíz suficiente para cubrir sus necesidades. Los molineros se quejaban porque el precio del maíz era muy elevado y por lo mismo hacía imposible mantener el precio de las tortillas.⁽¹⁰⁾

El Departamento del Distrito Federal (DDF) intervino en la querrela y amenazó con imponer fuertes sanciones -decomisar el maíz, multar y cancelar permisos- a los molineros que continuaran con sus

(7) Novedades. 19 de septiembre de 1950.

(8) La Prensa. 21 de septiembre de 1950.

(9) El Universal. 24 de septiembre de 1950.

(10) Novedades. 24 de septiembre de 1950. La Prensa. 21 de noviembre de 1950.

prácticas especulativas o se les sorprendiera <<vendiendo el maíz subsidiado>>. La CEIMSA restringió las cuotas de masa⁽¹¹⁾ e incluso, a los <<molineros rebeldes>> les dejó de surtir el producto, aduciendo que lo utilizaban para especular en el <<mercado negro>>.⁽¹²⁾ El gobierno no quiso reconocer de inmediato la difícil situación por la que atravesaba la agricultura y argumentó que el problema era creado por los especuladores y acaparadores del grano. Pero al llegar octubre la gravedad de la escasez no se pudo ocultar, el gobierno tomó medidas que no sólo apuntaron a <<castigar>> a los molineros, sino orientadas a recuperar la capacidad productiva del sector agrícola, donde se encontraba la verdadera causa de la escasez.

Varios sectores sociales ofrecieron su apoyo para solucionar el problema. El 17 de octubre la Comisión Técnica Consultiva de la Industria del Nixtamal se reunía con Fernando Casas Alemán, jefe del DDF, para discutir el problema de la escasez. Los comerciantes por su parte, en conferencia de prensa, declaraban que la escasez no sólo existía en el DF. Ese mismo día la CEIMSA, los nixtamaleros y el DDF afirmaban que la falta de maíz se extendía en gran parte de la República.⁽¹³⁾ El Comité Ejecutivo de la CNC realizó una reunión para discutir el problema de la escasez. Los almacenistas y comerciantes de la ciudad ofrecían su apoyo.⁽¹⁴⁾

Se estableció un acuerdo entre la Secretaría de Agricultura y el organismo regulador para canalizar importantes créditos a la producción de maíz, con la finalidad de crear una reserva que asegurara el abastecimiento nacional y poder enviar maíz a las zonas

(11) Novedades. 24 de septiembre de 1950.

(12) El Nacional. 27 de septiembre de 1950.

(13) El Nacional. 17 y 18 de octubre de 1950.

(14) El Nacional 19 de octubre de 1950.

afectadas por la sequía donde la escasez era más grave.⁽¹⁵⁾ Asimismo el gerente de la CEIMSA reconoció que el desabasto era resultado del <<mal tiempo que hubo al mediar el ciclo maicero>>;⁽¹⁶⁾ atenuó sus críticas a los molineros. Se empezaron a realizar acciones de emergencia y se establecieron <<fórmulas más eficaces para atacar a los acaparadores>>, como la apertura de 75 tiendas al menudeo.⁽¹⁷⁾

El problema de la escasez llegó a la Cámara de Diputados, donde se acordaron medidas de fondo para atacarla. Un grupo de Diputados presentaron una iniciativa de ley para <<colaborar con el Ejecutivo en la campaña contra el elevadísimo costo de las subsistencias>>, y propusieron que se introdujera <<en el texto constitucional la modificación relativa a que constituye delito el acaparamiento de productos básicos>>. La propuesta fue <<aprobada por unanimidad>> y se formó una comisión para <<estudiar el problema a fondo>>.⁽¹⁸⁾ Se puso en marcha el Plan Maíz, que fue anunciado por la Secretaría de Economía, para crear <<dos grandes empresas que se dediquen a la producción de masa de maíz y la distribuya directamente al público>>, la <<adquisición de maquinaria para la producción de silos>> y el aumento de inspectores de la CEIMSA y del DDF para cuidar que el maíz no se desviara <<al mercado negro>>.⁽¹⁹⁾

La ANC criticaba al gobierno y a los comerciantes; al primero le planteaba que la intervención de la CEIMSA no siempre solucionaba los problemas y, a los segundos, los acusaba de actuar como intermediarios y causantes del elevamiento del precio de la tortilla. Alberto Salinas, presidente de la ANC, planteó que la escasez de maíz en el DF

(15) Novedades. 2 de octubre de 1950.

(16) El Nacional. 18 de octubre de 1950.

(17) El Universal. 20 de octubre de 1950.

(18) Excélsior. 21 de octubre de 1950.

(19) La Prensa. 23 de octubre de 1950.

había <<elevado el precio de la tortilla en un 33%>>, producto de <<las maniobras de los intermediarios, porque la producción de ese año (de maíz) había sido de 2,875,000 toneladas, y el consumo interno era de 2,850,00>>.⁽²⁰⁾ Sin embargo, ofreció su apoyo para solucionar la escasez, al igual que los gobernadores de Nayarit, Colima y estado de México.⁽²¹⁾

Al finalizar 1950 se solucionaron los problemas de abastecimiento a la ciudad de México, así como en aquellas zonas donde la carestía había sido más grave. Fue posible gracias a la importación de grano. Pero tuvo como costo aumentar la inflación. En octubre se anunció la llegada de 100 mil toneladas de maíz de los Estados Unidos;⁽²²⁾ en noviembre llegaron <<suficientes furgones con alimentos>> para aliviar la escasez.⁽²³⁾ El desabasto que se vivió en 1950, fue sólo el anuncio de lo que ocurrió en 1951, pero sobre todo en 1952, año en el que las importaciones tuvieron que multiplicarse, debido a los problemas de producción en el campo.

2.- 1951: la escasez continúa

En enero de 1951 el nivel de las presas había disminuido. Los cosecheros de maíz Unión Nacional de Productores de Maíz, afiliados a la ANC, preparaban una <<convención extraordinaria>> para elevar la producción de este grano. La CEIMSA desmentía la posibilidad de una escasez como la del año anterior, pero los primeros días de febrero anunció la compra de víveres a los Estados Unidos.⁽²⁴⁾ La escasez aún

(20) Ultimas Noticias de Excélsior. 10 de octubre de 1950.

(21) Novedades. 11 de noviembre de 1950.

(22) Novedades. 25 de octubre de 1950.

(23) El Nacional. 4 de noviembre de 1950.

(24) El Universal. 3 de febrero de 1951.

no estaba derrotada: <<un vocero del gobierno>> declaraba que la escasez se debía a <<que en el ciclo 1950-51 se perdieron cosechas en todo el norte del país y disminuyó la producción en varios estados del centro de la República, debido a la sequía(...) Prueba de ellos -continuaba- es la poca agua almacenada en las presas>>. Agregaba que esta situación provocó la especulación y el acaparamiento de productos básicos, pues muchos comerciantes sabían que el precio se elevaría; afirmaba que no había porque alarmarse porque la escasez no volvería, el gobierno compraba grano en el extranjero que se vendería a precios inferiores y se habían prohibido los usos industriales del maíz.⁽²⁵⁾

El gobierno continuó realizando acciones para evitar otra posible escasez y mejorar el abasto a la ciudad de México: se otorgó un subsidio de 66 millones de pesos para sostener el precio del maíz y el harina; se crearon los <<mercados móviles>> en distintas colonias de la ciudad de México y se construyeron tiendas para trabajadores del Estado.⁽²⁶⁾ Al comenzar marzo se llevó a cabo una campaña para combatir los rumores de una posible escasez en la ciudad de México, o de hambrunas en otras partes del país, que se habían propagado en el territorio nacional. Se hablaba de la necesidad de ampliar la red de tiendas populares, de traer víveres del extranjero; se afirmaba que no había razón para que la población se alarmara.⁽²⁷⁾ El nueve de marzo

(25) El Universal. 10 de febrero de 1951.

(26) Novedades. 17 y 27 de febrero de 1951.

(27) <<El pueblo de México no padecerá hambre. Por un arreglo concertado con el gobierno de los Estados Unidos, nuestro país podrá importar maíz y trigo, en cantidades ilimitadas(..)>>, Excelsior; <<La CEIMSA se halla cada vez más preparada para hacer frente a la crisis que por diversos motivos es de temerse que se presente con relación a los víveres necesarios para la población de la República(..)>>, El Nacional; <<No obstante la sequía que ha azotado al territorio mexicano(...) la población no sufrirá escasez de productos básicos para su alimentación y, por tanto, no padecerá hambre, pues el gobierno de la República ha tomado las medidas indispensables para impedirlo>>, La Prensa; <<A penas llegó de Estados Unidos, el Lic. Ampudia, declaró que ha comprado los artículos necesarios -maíz, trigo y manteca principalmente(..)>>.

se anunció la llegada de maíz procedente de los Estados Unidos.⁽²⁸⁾ Ampudia insistió: se habían <<tomado las medidas pertinentes para evitar los efectos de la sequía>>.⁽²⁹⁾

En abril el arroz empezó a escasear y se elevó su precio, dando origen a diversos conflictos de la CEIMSA con los productores y consumidores.⁽³⁰⁾ La CONCANACO y la CANACO aprovecharon la escasez de arroz para atacar a la CEIMSA, afirmaban que era <<un obstáculo>> para el buen funcionamiento del mercado. La falta de arroz no se resolvió.⁽³¹⁾

Durante mayo y junio el gerente general de la CEIMSA, Eduardo Ampudia, declaró que no habría escasez, porque se importarían los productos que fuera menester para aliviar la situación en aquellos pueblos donde hicieran falta,⁽³²⁾ y afirmaba que los precios de la tortilla y el nixtamal se mantendrían estables.⁽³³⁾

En septiembre el gobierno reafirmó su posición. Las cosechas del ciclo primavera-verano fueron magníficas. De inmediato la CEIMSA declaró que debido a las <<buenas cosechas>> los precios de los productos alimenticios no se elevarían.⁽³⁴⁾ Pero la solución a la escasez se hizo por la vía de las importaciones, pues el crecimiento de la agricultura se debió, fundamentalmente, al aumento de la

El Universal. 7 de marzo de 1951.

(28) El Universal. 10 de marzo de 1951.

(29) La Prensa. 10 de marzo de 1951.

(30) El Nacional. 23 de abril de 1951.

(31) Ultimas Noticias de Excélsior. 25 de abril de 1951.

(32) Excélsior. 14 de mayo de 1951.

(33) Excélsior. 15 de mayo de 1951.

(34) El Universal. 6 de septiembre de 1951.

producción algodonera. En 1949 la tasa de crecimiento de la producción de algodón fue del 79%, en 1950 del 25.1% y en 1951 del 10.6%, tasa, todas ellas, muy por arriba de las del maíz, frijol y trigo.⁽³⁵⁾ Durante ese año la agricultura creció a una tasa del 5.9%, en el caso del maíz fue del 9.6%, pero el arroz, el trigo y el frijol decrecieron: -3.7%, -4.3% y -13.3% respectivamente.⁽³⁶⁾ El <<fantasma de la escasez>> dejó de rondar el país. Los últimos meses de 1951 no existieron problemas graves en la ciudad de México, ni en otras regiones o entidades federativas, porque a pesar de la sequía, el abastecimiento fue asegurado: se importó el 39% del consumo total de trigo, el 5.1% de frijol y el 1.5% de maíz.⁽³⁷⁾

3.- 1952: Importaciones masivas de trigo y maíz: solución a la escasez

En 1952 la agricultura sufrió una importante caída. Su tasa de crecimiento fue del -3.4%, pero la escasez se logró solucionar, al igual que en 1951, a través de importar los faltantes para el consumo interno. Este año hubo necesidad de importar el 46% del consumo total de trigo, el 26.4% de frijol y el 1% de maíz.⁽³⁸⁾

A partir de febrero empezó a escasear el frijol y CEIMSA de inmediato importó de los Estados Unidos 16 mil toneladas.⁽³⁹⁾ Este

(35) Datos elaborados con base en a información <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

(36) Idem.

(37) Idem. En 1951 la CEIMSA importó 117 mil toneladas de maíz, 425 mil de trigo y 20 mil de frijol. <<Apéndice estadístico>>, en El Mercado de las Subsistencias. Op. cit. p. 224

(38) Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes...>> Op. cit.

(39) El Nacional. 14 de febrero de 1952. Excélsior. 21 de febrero de 1952.

mismo mes se tuvo que importar soya, algodón y refinados para la elaboración de aceites.⁽⁴⁰⁾ En marzo se importaron 50 mil toneladas de trigo de E.U. Además se otorgaron subsidios a los cultivadores de trigo del noroeste para transportar el cereal hasta la ciudad de México. Se elevó el precio para los productores de maíz del estado de Nayarit con la finalidad de incentivar su producción.⁽⁴¹⁾ En los primeros días de agosto la Cámara de Comercio de la Ciudad de México empezó a cooperar con la CEIMSA en la distribución de los productos de primera necesidad que se habían traído del extranjero.⁽⁴²⁾ A mediados de septiembre la CEIMSA contaba con 120 mil toneladas de maíz para satisfacer las necesidades del pueblo mexicano; se estaba importando huevo, ochocientas cajas semanalmente, se contaba con frijol, y en el caso del trigo se estaba comprando a los agricultores toda existencia disponible.⁽⁴³⁾

En los tres últimos meses del gobierno de Miguel Alemán, las declaraciones de los funcionarios, en relación al problema del desabasto alimentario, adquirieron un tono optimista a pesar de la drástica disminución que había sufrido la agricultura en los dos años anteriores, pues consideraban que el problema se había resuelto, y así fue, por lo menos coyunturalmente, a través de las importaciones.⁽⁴⁴⁾ El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines tuvo que hacer frente al desabasto y buscar soluciones de fondo.

En una de las últimas declaraciones del gerente general de la CEIMSA en aquellos años, señalaba que esta institución había <<cumplido el programa que fue señalado durante la gestión del Lic.

(40) El Nacional. 21 de febrero de 1952.

(41) El Nacional. 25 de marzo de 1952.

(42) El Nacional. 1ero de agosto de 1952.

(43) Novedades. 4 de septiembre de 1952.

(44) El Popular y Excélsior. 30 de octubre de 1952.

Miguel Alemán, tanto por lo que se refiere a mantener los precios bajos para los principales artículos de primera necesidad y llevar a cabo el abastecimiento del mercado nacional: cumplió su papel regulador de los precios y hacer la distribución oportuna de los víveres que maneja>>.⁽⁴⁵⁾ Las tareas que el gobierno le encomendó a la CEIMSA se lograron, esto no significó que se hubieran resuelto los problemas de producción, de los cuales el desabasto y el aumento en los precios únicamente eran un reflejo.

4.- Dos balances: entre lo blanco y lo negro

En mayo de 1952, Eduardo Ampudia elaboró un documento, que puede ser leído como un balance de la acción de la CEIMSA en el sexenio de Miguel Alemán.⁽⁴⁶⁾ Reproducimos algunos de los planteamientos que consideramos más importantes con la finalidad de ubicar la polémica que se dio entre el gobierno y los comerciantes, y apuntar algunos de los resultados de la intervención estatal en el mercado de las subsistencias.

Entre los principales logros alcanzados por la CEIMSA Ampudia señalaba: <<un aumento en la cuota establecida para México, en el Convenio Internacional de Trigo, de 18, 000 toneladas consignadas en dicho convenio, hasta 350,000 toneladas anuales>>.⁽⁴⁷⁾ Más adelante apuntaba que se había suprimido <<el oneroso subsidio para el trigo y no sólo eliminó esta carga para el Estado, sino que además consiguió una diferencia a su favor entre el precio del trigo importado y sus ventas en el interior, con la cual diferencia(sic) acude al auxilio de los productores y de la industria molinera del trigo, otorgándoles un

(45) El Universal. 21 de noviembre de 1952.

(46) Eduardo Ampudia, <<Intervención marginal del Estado en el mercado de las subsistencias>>, en Boletín del AGN. Op. cit. pp. 28-31

(47) Idem. p. 29

subsidio para cubrir diferencias de flete respecto al trigo nacional>>.

En relación al maíz señaló como un logro que la CEIMSA hubiera asegurado <<el abastecimiento diario del DF que es una de las zonas más pobladas>>, así como en aquellos estados donde hubo déficit. El rígido control sobre los precios y el mercado de maíz también se apuntó como un logro porque <<...la CEIMSA ha llevado una estricta regulación del precio del maíz>> haciendo posible que en el DF la industria molinera recibiera sus dotaciones oportunamente a un precio aproximado de 276.6 pesos por tonelada, gracias a los cual se mantuvo firme el precio de la masa en .20 centavos y de las tortillas en 45 centavos por kilogramo.⁽⁴⁸⁾

Con respecto el precio de garantía del maíz señaló que la CEIMSA había <<fijado precios de garantía para el agricultor en 510 pesos por tonelada en el estado de Nayarit, y en el Estado de México ha hecho posible que el agricultor reciba entre 600 y 650 pesos por tonelada>>.⁽⁴⁹⁾ Ampudia señaló que en las exportaciones la CEIMSA sólo participó con el 1.8% del valor total de las mismas, y que por el contrario, en las importaciones fue donde participó más, puesto que alcanzaron el 6.45% del total. Los productos de exportación en los que intervino fueron el café y el garbanzo; para este último se estableció un <<precio de garantía>>, con anticipos <<directos al productor>> y concurriendo al mercado externo, con lo que se <<logró la venta en diversos mercados exteriores de alrededor de 55 mil toneladas(...) provenientes de diversas cosechas acumuladas desde hacía varios años>>.⁽⁵⁰⁾

(48) Idem.

(49) Idem.

(50) Idem. p. 30

Por lo que se refiere a las importaciones, éstas fueron las compras de trigo, maíz, frijol, grasas y huevo, que se hicieron con la finalidad de regular su precio y abastecimiento, en una época de escasez, producto de la sequía y de los problemas estructurales del sector agrícola, lo cual generó una fuerte especulación y la consabida alza de precios.

A partir de las afirmaciones que hizo Ampudia, podemos considerar que la participación estatal en el mercado de las subsistencias cumplió con sus objetivos: deprimir el precio de los productos básicos o por lo menos mantenerlos en un nivel que no presionaran los costos de la producción industrial y aumentaran las demandas salariales; asegurar el abasto y la alimentación como un acto de justicia para el pueblo de México, pero también como un instrumento para impulsar el desarrollo industrial; mantener el control político e ideológico que asegurara la paz social. Es por esto mismo y por que no existía <<abundancia de artículos de consumo indispensable>>, que se justificó la existencia de la CEIMSA.

En contraposición a esta <<visión blanca>> y positiva de la acción del organismo regulador, que expresa logros, avances, subsidios, aumento en las importaciones y las exportaciones, los comerciantes agrupados en la Cámara Nacional de Comercio elaboraron su propio balance, que era el otro extremo, es decir, una <<visión negra>>. En él se observa la inconformidad y el desacuerdo de este grupo económico por la regulación estatal del mercado de las subsistencias.⁽⁵¹⁾

Los comerciantes planteaban que desde la existencia de NADYRSA había existido en estos organismos una <<discordia entre la realidad y los hechos>>, porque la CEIMSA no había <<regulado sino desquiciado los precios nacionales del maíz, del trigo y del arroz; (...) originado mercado negro de acción oficial y el ejidatario, el comisariado

(51) <<Opiniones sobre la CEIMSA>>, Boletín del AGN, Op. cit. pp. 39-46

ejidal, el presidente municipal, el representante del banco oficial, en algunos casos el gobernador del estado, y en otros el representante de CEIMSA, provocando además de la multiplicación de intermediarios no comerciantes y la elevación del precio adicional>>.⁽⁵²⁾

Los comerciantes señalaban atinadamente que, y este es un punto de gran importancia, la función reguladora de la CEIMSA sólo abarcaba el Distrito Federal, por lo que se acusó al organismo regulador de aplicar una política desigual. Se anotaba que el abastecimiento de trigo había <<operado con parcial eficacia>>, pero no regulando su precio: <<Hace más de diez años que no pasa un semestre sin que los periódicos no revelen conflictos entre los molineros del país, entre sí o con el Estado; preferencia de éste para algunos grupos o postergación para otros; sus quejas por sobrecostos de precios, por deficiencias de transporte, por algunas de abastecimiento, por inconformidad con el monto o la derrama del subsidio, etcétera>>.⁽⁵³⁾

Por lo que se refiere a la administración de subsidios, si bien opinaban que había << sido aceptablemente cumplida >>, se otorgaron a revendedores, no había logrado, <<ni logrará, que lleguen a los consumidores a los precios deseados, pues el subsidio constituye una negación del comercio y no puede funcionar equitativamente en artículos escasos y cuyo control no es total como acontece en maíz, trigo y harina. En maíz y trigo no se controla sino ínfimas partes de la producción nacional>>.⁽⁵⁴⁾

En el caso del trigo subsidiado los comerciantes se quejaron de que sólo funcionó en el caso del grano importado, que cubría preferentemente a la ciudad de México: <<De 850,000 toneladas de consumo anual (en 1952) se importaron de 450,000 a 500,000>>. Además

(52) Idem. p. 39

(53) Idem.

(54) Idem. p. 40

argumentaron que no existía control ni regulación sobre el trigo nacional. Criticaban el uso del subsidio porque generaba corrupción y monopolio: <<20 molinos del DF tienen alrededor de 75% del trigo importado y cerca de 180 molinos del resto de la República tienen el 20% aproximado del trigo de importación>>. ⁽⁵⁵⁾ La política de subsidio al trigo, como se puede apreciar en el documento de los comerciantes, fue preferente y postergada para los distintos grupos de molineros y para las diversas regiones del país, siendo favorecida, como bien lo apuntaban, la capital de la República.

Los comerciantes afirmaban que, antes de la intervención estatal, en las diversas zonas del país se podía mantener el abasto familiar de granos básicos, fundamentalmente de maíz, pero que <<esta situación ha desaparecido por los factores del reparto agrario, comités ejidales y defectuoso financiamiento oficial y compra por los sistemas de tipo forzado que impiden al campesino y al pequeño propietario mantener las proporciones que requiere el consumo de su propia zona>>. ⁽⁵⁶⁾ Las conclusiones a las que llegaron eran de por sí sintomáticas de lo que la intervención estatal había provocado en el mercado de las subsistencias, consecuencias que el balance oficial no señalaba: mercado negro, especulación, corrupción organizada oficialmente, centralización de la producción de granos básicos en el DF y, por lo mismo, desabasto en otras regiones del país; utilización de métodos autoritarios, antidemocráticos e ilegales en la compra a los productores agrícolas; utilización discriminatoria del grano importado y con finalidades políticas, así como favoritismo y chantaje.

El documento de los comerciantes concluía: <<De todo lo expuesto se deriva nuestro convencimiento de que la CEIMSA debe desaparecer y deben desaparecer en plazo razonable los subsidios, pues en realidad no logran la finalidad de abastecimiento regular y normar los precios

(55) Idem.

(56) Idem.

del consumidor>>.⁽⁵⁷⁾ Proponía que <<La desaparición de la CEIMSA (tenía) que ser a base de cesación inmediata y total de su intervención en todos los artículos que maneja, excepto el trigo y el maíz respecto de los cuales su desaparición debe ser lenta y paulatina a medida que con la mayor actividad posible se vayan tomando las medidas necesarias y sugeridas en estos apuntes y para que una vez funcionando estos, desaparezca definitivamente dicha institución como organismo estatal privilegiado>>.⁽⁵⁸⁾

Algunas de las medidas sugeridas por los comerciantes fueron la derogación de los derechos arancelarios; la creación de un comité con representantes de la industria, el comercio y las Secretarías de Economía y Comercio para vigilar el control de los precios; que no se volvieran a otorgar permisos de actuación monopolista como los que obtenía la CEIMSA; quitar y derogar el decreto que permitía que la CEIMSA tuviera el monopolio de la exportación de garbanzo.

Como podemos ver a través de estos dos balances, la acción de la CEIMSA se ubicó en dos extremos, entre <<lo negro y lo blanco>>, de los logros a la condena, de la justificación que se transforma en explicación y razón de ser de la institución, al juicio que sólo hace de los efectos y síntomas de la acción de la CEIMSA la explicación de un error. La polémica entre los comerciantes y la CEIMSA fue una batalla en la que los contrincantes se negaron de antemano, la CEIMSA es <<buenas>> porque existe, o, la CEIMSA es <<mala>> porque existe; no hubo posibilidad de diálogo, sino confrontación y lucha de posiciones, negociación para delimitar áreas de acción, para obtener privilegios. No se trató de convencer sino de vencer, y en esta lucha el interés del Estado, que en su calidad de <<institución de instituciones>> representa el interés de la nación, salió triunfante. El balance de los comerciantes tuvo buena puntería para dar en el blanco de los

(57) Idem. p. 41 .

(58) Idem.

errores y efectos negativos de la política estatal; pero no apuntó a otro fin que defender sus áreas de acción, evitar en lo posible que el Estado los afectara, y, de ser posible, demostrar que la CEIMSA debería desaparecer. Pero con sus críticas los comerciantes ayudan a hacernos una idea más clara y objetiva de los efectos y los defectos que tuvo la acción del Estado en el mercado de las subsistencia.

4.- A manera del conclusión

La centralización de la acción estatal en el mercado de las subsistencias a través de un solo organismo, la CEIMSA, fue el primer paso que el gobierno de Miguel Alemán dio para resolver el problema de la escasez y el desabasto a las zonas urbanas, fundamentalmente en el Distrito Federal, y establecer, a largo plazo, un organismo capaz de controlar el abasto y la distribución de productos básicos, en la perspectiva de la <<utopía industrial>>. El decreto del 24 de diciembre fue un segundo paso, a pesar de que no obtuvo el apoyo de todos los grupos económicos del país, permitió que se estableciera el monopolio estatal en materia de exportación e importación de maíz, en el caso del trigo no sucedió lo mismo, pero este fue un instrumento eficaz para controlar el precio de la fuerza de trabajo.

Durante el gobierno de Alemán el trigo y el maíz circularon en el mercado en condiciones cualitativamente distintas. Mientras que los productores maiceros, pero sobre todo aquellos controlados por la CNC u otro organismo oficial, fueron obligados, con medidas anticostitucionales a vender su producción a la CEIMSA y no se les permitió ofertarla libremente en el mercado, los productores trigueros gozaron de libertad para vender su producción en el mercado. Debido a la falta de trigo en la ciudad de México, el gobierno empezó a otorgar subsidios a los productores del noroeste para que transportaran su

producción a la ciudad de México.⁽⁵⁹⁾ Esto afectó a los productores trigueros del centro del país, porque compitieron en condiciones desventajosas en el mercado.

Los comerciantes fueron el sector que más presionó para que se reestableciera el mercado libre de maíz, aduciendo que de esa forma se lograría el abaratamiento de los productos de primera necesidad; sin embargo, fueron ellos los que más se beneficiaron con la formación de un mercado negro que la misma intervención provocó, pues tuvieron capacidad para especular en grandes cantidades con el maíz y el trigo que escaseó en estos años. Los comerciantes también se dedicaron, al igual que los molineros, los nixtamaleros, los empresarios de la industria del harina, los panaderos, los productores de la industria aceitera y los productores de huevo, a atacar al organismo regulador, por considerar que monopolizaba la producción de maíz, de trigo, de arroz, de huevo y de grasas. Pero en realidad protestaban porque la existencia de la CEIMSA fue un obstáculo, en una época en que, debido a la escasez, hubieran podido obtener excelentes ganancias.

Los campesinos-ejidales-minifundistas se vieron afectados por la política del gobierno alemanista, ya que este sector productivo tuvo que vender su producción bajo coacción del organismo regulador y a los precios impuestos por él. Ni la CNC ni otras agrupaciones campesinas

(59) En <<el año de 1949... el gobierno de Alemán convino en subsidiar un cargamento de trigo de Sonora para el centro de la República a razón de 66.70 pesos por tonelada. Había propuesto esta medida una comisión de representantes de uniones de crédito, quienes de vuelta en Sonora decalararon que "con justa resolución del problema había reaparecido un enorme entusiasmo para aumentar la superficie sembrada de trigo">>. El Imparcial, 3 de noviembre de 1949. Citado por Cynthia Hewitt. La modernización... Op. cit. p. 135. <<En 1948 la presencia de las instituciones nacionales era tan abrumadora que dos terceras partes del crédito agropecuario aplicado a Sonora provenía de los bancos de la ciudad de México y sólo una tercera parte de los de la entidad>>. Rocío Guadarrama, <<La integración institucional>>, en Historia Contemporánea de Sonora, p. 300. Esto nos habla de la importancia que tuvo el gobierno federal y las agencias gubernamentales para hacer del Sonora el <<granero de la Nación>>.

protestaron por este tipo de prácticas ilegales y antidemocráticas. El estado de Nayarit fue el estado de la República donde se llevaron al extremo estas prácticas y donde perduraron más tiempo. Durante los años de la <<escasez alemanista>>, el entonces gobernador de Nayarit, Gilberto Flores Muñoz, brindó un fuerte apoyo al presidente Alemán para acabar con el <<fantasma de las escasez>> en el Distrito Federal, al enviar un alto porcentaje de la producción estatal de ese grano, grano que era obtenido a través de prácticas coercitivas. Años después de que Ruiz Cortines restableció el mercado libre de maíz, la práctica de obligar a los campesinos a vender su producción a la CEIMSA, siguió arraigada en este estado de la República, así como en el de Colima.

La política alemanista en materia de precios fue opuesta para los dos granos básicos más importantes en la alimentación del mexicano. En tanto que para el maíz se mantuvo el viejo <<precio tope>>, que se había impuesto durante el régimen del gobierno de Avila Camacho y tendía a mantenerlo deprimido, en el caso del trigo se empezó a subsidiar el precio.⁽⁶⁰⁾ Los subsidios al flete y el precio aún no satisfacían la demanda de los agricultores del noroeste del país, pero significó el primer paso para que esta región del país se empezara a

(60) <<Históricamente el trigo mexicano había sido de baja calidad para la molienda y por eso competía desfavorablemente con el trigo extranjero en el mercado nacional. En 1946 se vendía a 350 pesos la tonelada, mientras que el trigo importado alcanzaba unos 150 pesos más por tonelada. Los molineros tenían tendencia a comprar primero a los proveedores extranjeros, y de la cosecha nacional absorbían tan sólo lo necesario para completar sus existencias. (...) El primer cambio en esta apurada situación ya avanzado el año de 1949, cuando el gobierno de Alemán convino en subsidiar un cargamento de trigo de Sonora para el centro de la República a razón de 66.70 pesos por tonelada. (...) Casi al mismo tiempo anunciaba Alemán un precio unificado y "garantizado" de 500 pesos por tonelada, aplicable por igual a trigos nacionales y extranjeros...>>. El Imparcial, 3 de noviembre de 1949 y José Rodríguez Vallejo, Factores que limitan la producción de trigo en México, 1945. p. 6., citados por Cynthia Hewitt. La modernización de la... Op. cit. p. 135

convertir en la zona proveedora de trigo más importante de la República.⁽⁶¹⁾ El <<precio tope>>, la existencia de un mercado rígido y las coerciones ejercidas sobre los productores de maíz y, por otro lado, la existencia de un mercado libre, de un <<precio garantizado>> y de subsidios en el transporte para los productores de trigo, hablan de una política marcadamente diferencial para unos productores y para otros.

Los sindicatos de obreros industriales y de trabajadores al servicio del Estado jugaron un papel importante: sus dirigentes estaban interesados en evitar la escasez de alimentos básicos; al gobierno le interesaba evitar los conflictos laborales. Durante el gobierno de Avila Camacho se habían dado amotinamientos de la población porque se elevaron los precios y hubo escasez de víveres, tanto en el DF como en provincia. Era fundamental que hechos de esa naturaleza no se volvieran a repetir, por lo que en los años de escasez se le dio un fuerte apoyo a los sindicatos para que no enfrentaran problemas con sus agremiados por la falta de básicos.

El subsidio estatal a los precios de venta al consumidor, es decir, por abajo del precio de compra al productor nacional o extranjero, permitió abastecer con alimentos baratos a los centros industriales, de modo que se evitó el encarecimiento del valor de la fuerza de trabajo. <<La CEIMSA tuvo éxito (...) en su labor de deprimir el precio del maíz, como lo prueba el hecho de que el precio del maíz llegó a ser inferior al de los Estado Unidos...>>⁽⁶²⁾, pero

(61) <<...el trigo y el algodón (cultivos o productos) que desde el año de 1947 empezaron a crecer vertiginosamente hasta alcanzar a ocupar el 87% de la superficie irrigada en el valle durante 1955. En el caso del trigo, el alza vino apoyada a partir del 14 de abril de 1944, cuando el entonces gobernador Rodríguez decretó la prohibición de su envío fuera del estado...>>. Rocío Guadarrama y José C. Ramírez. <<El gran proyecto>>, en Historia Contemporánea de Sonora. Op. cit. pp. 320-321

(62) Ramón Fernández y Fernández. <<La regulación...>>. Op. cit. p. 201

con esa política empezó a cavar la tumba de la llamada economía campesina, le planteó serios obstáculos a su desarrollo, además desalentó la producción de maíz entre los productores privados que orientaron su inversión hacia cultivos más rentables.

IV.- La etapa ruizcortinista: de la emergencia a la suficiencia alimentaria, 1953-1954

1.- El Plan de Emergencia: respuesta a la escasez

Al iniciar el sexenio de Ruiz Cortines existía una seria preocupación porque la economía nacional pasaba por una etapa de crisis. El nuevo gobierno tuvo que realizar cambios en su política económica con las finalidades de superar la difícil situación. El acelerado desarrollo industrial en el sexenio de Miguel Alemán y la caída de la producción agrícola, así como el ingreso de importantes cantidades de divisas por concepto de la exportación del algodón, se habían convertido en una fuente permanente de inflación. Como respuesta se sentaron las bases de lo que más tarde se conocería como <<modelo de desarrollo estabilizador>>, que en lo fundamental apuntó a mantener la estabilidad monetaria y de los precios. Se consideró que el aumento acelerado de los precios era resultado de problemas en la producción agrícola, por lo que se planteó una política de fomento a la producción.⁽¹⁾

La etapa que hemos reseñado en el capítulo anterior, enmarca con claridad la crítica situación en la producción y el abasto de alimentos, que el gobierno de Ruiz Cortines tuvo que reconocer desde su toma de posesión como presidente de la República: <<El más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta a la mayoría de la población, es sin duda alguna el de la escasez y la carestía de artículos alimenticios. Con la ayuda decidida de la Nación entera y como plan de urgencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que sean menester para poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el

(1) Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla <<El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador>>, en Historia de la revolución Mexicana. Tomo 23. El Colegio de México. México, 1978.

azúcar y el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezcitilla y el percal (...) Serán propósitos del gobierno lograr que se descongestione el penoso aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables>>.⁽²⁾

El 11 de diciembre se anunció un programa para enfrentar la situación, y el secretario de Agricultura y Ganadería (SAG), Gilberto Flores Muñoz, dio a conocer un Plan de Emergencia. Este plan agrícola estaba <<dirigido específicamente a elevar la producción de maíz, trigo y frijol. Los detalles del plan nunca fueron dados a conocer a la opinión pública; declaraciones en ocasiones confusas fueron todo lo que se dejó entrever de aquel plan "sensacional" que según el nuevo gobierno iba a acabar con la escasez de alimentos>>.⁽³⁾

En enero de 1954 se supo que <<...el conjunto de disposiciones adoptadas por las autoridades correspondía a un programa de cinco años, elaborado por el gobierno y dado a conocer en enero por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Se basaba, sobre todo, en la promoción de 14 cultivos que habrían de requerir inversiones por 17,000 millones de pesos, de los cuales el 30% saldrían del sector público. Entre las medidas concretas para llevarlo a cabo se mencionaban el aumento del rendimiento agrícola; la protección contra las plagas; el resaneamiento de la población; la ampliación y agilización del crédito y de la distribución mercantil; el mejoramiento de los precios rurales; la promoción de actividades educativas y de los servicios de investigación y divulgación, y, por último, la provisión de maquinaria agrícola y fertilizantes. Los cultivos objeto de este programa serían trigo, cebada, maíz, arroz,

(2) Excélsior. 2 de diciembre de 1952.

(3) Pellicer y Mancilla. Op. cit. pp. 123-124

leguminosas, chicharos, azúcar, semilla de algodón, linaza, plátano, cacao, café, algodón en flor y henequén>>.⁽⁴⁾

Este programa que en un principio apuntó a realizar acciones de corto plazo, y que en 1954 obtuvo resultados sorprendentes -la agricultura creció a una tasa del 17%, la más alta en la historia del sector- se convirtió en una serie de líneas de acción más profundas: a) cambio temporal en el patrón de cultivos para incrementar la producción de básicos y la utilización de tierras anteriormente improductivas o mal aprovechadas; b) apoyo a las actividades de investigación y desarrollo de programas especiales para el aumento de la producción y la productividad del trigo; c) reestructuración del sistema de crédito y aumento significativo de los recursos financieros para el cultivo de los básicos; d) por último, ampliación y reforzamiento de las actividades de control y regulación de los precios y el abasto de los cultivos básicos.⁽⁵⁾

El gobierno ruizcortinista no modificó su política en materia de precios y abasto para el maíz: a pesar de que se establecieron los <<precios de garantía>> continuaron funcionando como <<precios tope>>;⁽⁶⁾ el monopolio sobre importaciones y exportaciones de granos básicos y otros productos de primera necesidad continuó vigente, así como la prohibición de libre tránsito del maíz de una entidad federativa a otra. En el caso del trigo, el gobierno siguió dando un fuerte apoyo a su producción a los productores, con la

(4) Excélsior. 10 de enero de 1954, citado en Idem. p. 145

(5) Julio Moguel y Hugo Azpeitia. <<Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario>>, en Historia de la cuestión agraria mexicana. Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970. Tomo VIII. Ed. Siglo XXI y CEHAM. México, 1979. pp. 5-14

(6) <<En materia de precios, es desde 1953 cuando fundamentalmente se decide la implantación del precio de garantía para trigo, maíz y frijol>>. Econotecnia Agrícola. <<La determinación de los precios de garantía para los productos del campo>>. N. 11. Vol. VI. Dirección General de Economía Agrícola de la SARH. México, noviembre de 1982. p. 10

intención de acabar con la insuficiencia; durante este sexenio el precio del trigo aumentó hasta convertirse en un atractivo incentivo para los productores del noroeste. Como resultado del éxito que tuvieron las acciones en materia de fomento agrícola a finales de 1954 se liberó el mercado de maíz.

2.- 1953: el combate la escasez

En los primeros días de enero de 1953 el recién nombrado gerente general de la CEIMSA, el chihuahuense Tomás Valles, anunció un Plan de Abaratamiento. Se fijaron los precios de 78 artículos alimenticios, 30 productos industriales y de materias primas consideradas indispensables, y se modificó el artículo 28 constitucional con el objeto de hacer más drásticas las sanciones contra los monopolistas y los acaparadores.⁽⁷⁾ Como parte del Plan de Abaratamiento y del Plan de Emergencia, la CEIMSA amplió sustancialmente su acción y reforzó su control sobre el mercado de maíz. El temor a que se repitiera la escasez continuó latente porque la producción agrícola de 1952 había sido muy baja y era insuficiente para satisfacer la demanda interna: El PIB agrícola decreció en -3.4%.⁽⁸⁾ Las importaciones de maíz, trigo y frijol, así como de otros alimentos básicos tuvieron que seguir realizándose: se importó el 27% del consumo nacional de trigo, el 10.1% de maíz y el 16.7% de frijol.⁽⁹⁾

Desde los primeros días del gobierno ruizcortinista se especuló con la idea de crear una Secretaría de Abastos, pero sólo fue un rumor: <<Es probable, se nos dijo en los círculos económicos y

(7) Pellicer y Mancilla. Op. cit. p. 127

(8) Dato elaborado con base en la información de Información Macroeconómica Nacional, Banco de México, 1980.

(9) Datos calculados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op.cit.

oficiales que la CEIMSA desaparezca en breve, pues para el caso se procederá a la integración de un organismo de abastecimiento(..) La Secretaría de Abastos sustituirá a la CEIMSA>>.⁽¹⁰⁾ El nuevo gerente general de la CEIMSA, Tomás Valles, planteó que se realizaría una seria reorganización del organismo regulador, pero no dio detalles sobre su nueva forma de operación, y declaró que el programa de trabajo tendería <<a regular y abatir los precios de las mercancías mediante la saturación de los mercados de todos aquellos productos considerados como básicos, para la alimentación del pueblo>>.⁽¹¹⁾

El cambio de gobierno hizo abrigar esperanzas a los empresarios sobre la posible desaparición del organismo regulador. Criticaban a la CEIMSA porque no había actuado como <<regulador del mercado>>, sino como <<concurrente>>, compitiendo con el comercio organizado. Los ataques del comercio organizado se dirigieron <<contra el aspecto más vulnerable de la política gubernamental: la participación de la CEIMSA en la distribución de productos agrícolas alimenticios, tema que disgustaba no sólo a los comerciantes sino, en general, a todos los empresarios y financieros que por cuestión de principio se pronunciaban en contra de la "nociva intervención del Estado en actividades propias de la iniciativa privada". Los primeros ataques contra la CEIMSA surgieron cuando la CONCANACO señaló que, al parecer, no se quería "ajustar su funcionamiento a los mandatos constitucionales". Pero fue en junio(...) cuando los conflictos entre la CEIMSA y el comercio organizado se hicieron más intensos>>.⁽¹²⁾

(10) El Popular. 2 de diciembre de 1952.

(11) El Universal. 6 de diciembre de 1952.

(12) Olga Pellicer y José Luis Reyna. <<El afianzamiento de la estabilidad política>>, en Historia de las Revoluciones Mexicanas. Tomo 21. El Colegio de México. México, 1981. pp. 22-23

Como parte del Plan de Emergencia, el secretario de Gobernación, Angel Carvajal, envió a los gobernadores de todos los estados de la República una circular en la que pedía: <<derogar impuestos a todos los artículos que se señalan dentro del Plan(..). dar facilidades a la CEIMSA para que adquiriera productos de consumo necesario(..). sancionar severamente las violaciones a los precios(...) cooperar con la Secretaría de Agricultura y con la de Economía para reducir los precios(...) (y se indicaba finalmente) que la CEIMSA comprará a 500 pesos la tonelada de maíz, y a 1,400 pesos la de frijol>>.⁽¹³⁾ Ese mismo mes <<...el gobierno decidió reducir el precio de algunos bienes alimenticios, como el maíz y el frijol, asestando un golpe a los acaparadores que, so pretexto de una tercera conflagración mundial -de la que mucho se habló debido a la guerra de Corea- almacenaban víveres en espera de que los precios subieran>>.⁽¹⁴⁾

El 28 de diciembre los comerciantes regiomontanos declaraban que la CEIMSA era una <<carga contra México>> y la culpable de los altos precios de los productos básicos.⁽¹⁵⁾ Tomás Valles viajó a Monterrey, donde se reunió con varios comerciantes del norte del país (Torreón, Saltillo, Nueva Rosita, Durango y otros estados), para negociar el precio del frijol. Valles propuso 1.50 (pesos) por kilo. Los comerciantes argumentaban que ellos lo compraban a 1.90 en los E.U., y no podían <<vender con pérdidas>>. Las negociaciones se suspendieron y los comerciantes decidieron <<enviar una comisión a la capital>>, para gestionar con las autoridades una bonificación por las pérdidas que tuvieran.⁽¹⁶⁾ Tomás Valles no cedió y declaró que el presidente de la República estaba dispuesto a gastar <<doscientos o trescientos millones de pesos con objeto de obtener

(13) El Nacional. 20 de diciembre de 1952.

(14) Pellicer y Reyna. Op. cit. p. 22

(15) Excélsior. 28 de diciembre de 1952.

(16) El Universal. 31 de diciembre de 1952.

comestibles, pues primero es la tranquilidad del país>> y el comercio <<se debe de sacrificar en aras de mantener esa tranquilidad>>. ⁽¹⁷⁾

Durante enero y febrero de 1953, la CEIMSA se apresuró a comprar las existencias de maíz y de frijol en el interior del país e importó granos con la finalidad de evitar una escasez y tener capacidad para intervenir en el mercado. Los agentes de la CEIMSA recorrían <<todas las plazas de la República para ofrecer maíz y frijol en cantidades suficientes>>. El organismo entregaba fuertes cantidades de básicos en ciudades del norte del país donde había <<escasez y los precios de ambos granos (maíz y frijol) son superiores a los establecidos por el gobierno federal>>. ⁽¹⁸⁾ Los organismos de comerciantes criticaban a la CEIMSA porque pecaba de optimismo y no creían que tuviera la capacidad para satisfacer la demanda interna. ⁽¹⁹⁾ El conflicto se agravó, y la CEIMSA atacó a los comerciantes diciendo que acabaría <<con el monopolio de granos>>. ⁽²⁰⁾

Al día siguiente Valles volvió a declarar que <<en un lapso reducido se logrará la saturación completa del mercado nacional en lo que hace a maíz y frijol>>. ⁽²¹⁾ Los tres principales organismos que controlaban el transporte de la República (Confederación Nacional Cooperativa, Alianza de Camioneros de México y Liga Nacional de Transporte) se comprometieron a <<dar preferencia al transporte de artículos de consumo necesarios y únicamente cargarán los gastos propios de la operación para contribuir al éxito de la

(17) Idem.

(18) El Nacional. 3 de enero de 1953.

(19) Excélsior. 4 de enero de 1953.

(20) Excélsior, el 5 de enero.

(21) El Nacional. 8 de enero de 1953.

campaña emprendida por las autoridades a fin de abaratar el costo de la vida>>.⁽²²⁾

Los comerciantes no resistieron las presiones del gobierno y tuvieron que llegar a un acuerdo. A día siguiente Valles anunció que el comercio organizado de <<todo el país>> colaboraría con el Plan de Abaratamiento, por lo que se le daría una <<nueva oportunidad>> para vender maíz y frijol, pero si no respetaban los precios, se vería obligado a abrir más tiendas al menudeo. La empresa <<Almacenes Monterrey pone a disposición de la CEIMSA 17 mil sacos de frijol de 50 kg. cada uno>>. En Zacatecas la CEIMSA entregó mil toneladas a los <<comerciantes mayoritarios>>. En Tamaulipas se realizó una reunión presidida por el gobernador para coordinar el Plan de Abaratamiento. Y la Cámara de Comercio Española ofreció su apoyo y cooperación.⁽²³⁾

La CEIMSA continuó saturando el mercado nacional con maíz y frijol importado para evitar un alza de precios. Se enviaron 205 furgones con 50 toneladas de víveres a diversos pueblos de Coahuila, Chihuahua, Zacatecas y Durango.⁽²⁴⁾ El día 16 se enviaban 247 carros al norte, once de ellos a Coahuila donde la sequía había sido muy fuerte.⁽²⁵⁾ Cuatro días después se envían 165 carros más.⁽²⁶⁾ Dos días después se anunció que se habían importado 10 toneladas de maíz del Africa para solucionar la sequía que azotaba a Veracruz y Baja californi,⁽²⁷⁾ y se anunció la

(22) Excélsior 8 de enero de 1953.

(23) El Nacional. 8 de enero de 1953.

(24) El Nacional. 14 de enero.

(25) Excélsior. 17 de enero de 1953.

(26) El Popular. 20 de enero de 1953.

(27) El Nacional. 22 de enero de 1953.

llegada de <<grano de los E.U.>>⁽²⁸⁾ Al finalizar enero la CEIMSA contaba con 109 mil toneladas de granos en bodega y faltaban por llegar 11 mil más, con lo que se había evitado que el <<fantasma de la escasez>> volviera a rondar el país.

Algunas organizaciones oficiales manifestaron su apoyo a la política de la CEIMSA.⁽²⁹⁾ La Federación del Pequeño Comercio, ligada al PRI, organismo formado por 40 mil miembros que vivían en <<misérrimas barracas>> y era abastecido por la CEIMSA, llamó a luchar contra los acaparadores.⁽³⁰⁾ En Yucatán se equilibró el mercado de productos básicos con el apoyo de los pequeños comerciantes, <<...después de que la misión que envió el Presidente logró por primera vez eliminar a los intermediarios y reunió a los productores de comestibles, quienes entraron en tratos con la CEIMSA>>. El Consejo Nacional de Cooperativas Agrícolas se sumó a la lucha para acabar con la escasez y mantener la estabilidad en los precios.⁽³¹⁾ Los periódicos bombardeaban con información para evitar compras de pánico o rumores sobre otra posible escasez, se aseguraba que habría suficientes víveres para abastecer a la ciudad de México y provincia.⁽³²⁾ La CEIMSA se mostró optimista por los apoyos e insistió en que había suficiente maíz para abastecer a los <<estados consumidores>>.

El 19 de febrero se anunció que <<se acabó el problema de la escasez de maíz>>. La CEIMSA tenía en bodega 144 mil toneladas, de las cuales 80 mil serían destinadas al consumo del DF y el resto enviado a los estados que lo necesitaran. La escasez en las ciudad

(28) El Universal. 22 de enero de 1953.

(29) El Nacional. 12 de diciembre de 1952.

(30) Excélsior. 30 de enero de 1953.

(31) El Universal. 1 de febrero de 1953.

(32) El Nacional, Excélsior y El Popular. 5 de febrero de 1953.

de León y el puerto de Tampico, así como en los estados de Tabasco y Campeche, estaba totalmente controlada.⁽³³⁾ Durante los siguientes meses del año el problema de la escasez de maíz quedó resuelto. Para entonces la CEIMSA había importado un total de 393, 826 toneladas de maíz, 240 mil de trigo y 50 mil de frijol.⁽³⁴⁾ Entonces los conflictos se desarrollaron en el terreno de la distribución del grano, el organismo regulador enfrentó problemas con la industria de la masa y del nixtamal, así como con la industria harinera y los panaderos. Pero antes de reseñar estos conflictos, ocurridos en la segunda mitad de 1953, veamos cómo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines terminó de consolidar su alianza con los agricultores trigueros del noroeste y con ello la incorporación de una de las región agrícola más fértiles del país a las necesidades de la <<utopía industrial>>.

3.- La <<Mesa Redonda de Trigueros>>: punto de partida del <<boom>> triguero

Durante enero y febrero la CEIMSA se apresuró a hacer compras de trigo en el interior del país y en el extranjero, con la finalidad de evitar la escasez en la ciudad de México.⁽³⁵⁾ Tomás Valles previó que la situación no se iba a repetir, pero su opinión no fue compartida por los comerciantes que declaraban que <<pecaba de optimismo>>.⁽³⁶⁾ Valles contestó que la <<CEIMSA acabaría con el monopolio de granos en el país>>.⁽³⁷⁾ La solución inmediata fue traer granos del extranjero, de manera que <<en un lapso reducido

(33) Excélsior. 19 de febrero de 1953.

(34) El Mercado de las... Op. cit.

(35) El Nacional. 3 de enero de 1953.

(36) Excélsior. 4 de enero de 1953.

(37) Exclésior. 5 de enero de 1953.

se habrá logrado la saturación completa del mercado nacional>>.⁽³⁸⁾ En marzo se adquirieron 26 mil toneladas de trigo⁽³⁹⁾ y se estableció un control más estricto sobre las panaderías: <<Para la vigilancia respectiva de las panaderías la ciudad de México ha quedado dividida en 18 zonas y en tres delegaciones, así es fácil que puedan establecer una vigilancia estrecha>>.⁽⁴⁰⁾

El gobierno comprendió que las medidas coercitivas contra los comerciantes y distribuidores no resolverían la insuficiencia triguera, por lo que al iniciar el mes de abril la CEIMSA anunció que entraría en el mercado mundial del trigo. Se habían <<pedido precios a 16 importantes centros de abastecimiento de los E.U. y Canadá>> para importar <<la dotación de 350 mil toneladas anuales de trigo que se tiene aseguradas en la Confederación Internacional de ese Producto>>.⁽⁴¹⁾ Pero el gobierno de Ruiz Cortines no sólo pretendió acabar con la escasez de trigo, su política apuntó a terminar con la insuficiencia, es decir, que el trigo que se consumiera en México fuera producido en México, y en este aspecto no escatimó esfuerzos hasta lograrlo. Por eso a pesar de que en lo inmediato continuó con las importaciones de grano, desarrolló una política de apoyo, más decidida, a los productores de trigo del noroeste.

El 15 de abril de 1953 se llevó a cabo, en la ciudad de México la <<Mesa Redonda de Trigueros>>. Este evento fue organizado y coordinado por la CEIMSA. Concurrieron los industriales del harina y los productores de trigo de todo el país, pero destacaron los agricultores del noroeste, que participaron activamente y con los

(38) El Nacional. 8 de enero de 1953.

(39) El Nacional. 14 de marzo de 1953.

(40) El Universal. 20 de marzo de 1953.

(41) El Nacional. 2 de abril de 1953.

que el organismo regulador tenía un mayor interés por establecer una política coordinada. En la reunión se determinaron los nuevos precios de garantía, en común acuerdo con las Secretarías de Agricultura y Economía, de la CEIMSA, los molineros y los productores: 830 pesos por tonelada de trigo colorado, 800 pesos por el grano fino y 700 por el barrigón, con la seguridad de que tanto CEIMSA como los molineros comprarían la producción triguera.⁽⁴²⁾

El 20 de abril se comentaban positivamente los acuerdos tomados: <<Se ha conseguido que los productores de trigo se unifiquen en el generoso plan de abaratamiento y de surtir las exigencias de consumo. Conmovidos algunos de ellos hasta las lágrimas(sic) por la exhortación del señor Presidente de la República, han prometido aportar cuanto más puedan, intensificar sus cultivos, renunciar a cualquier especulación, sumar sus energías con patriótico fervor a la tarea que la CEIMSA se ha echado a costas, de dar de comer al pueblo>>. El gobierno dio un paso importante en su política por alcanzar la autosuficiencia triguera, y los productores obtuvieron un precio que les garantizó excelentes ganancias.

El establecimiento de un precio de garantía elevado para el trigo era el único paso que le faltaba dar al gobierno federal y terminar de convencer a los agricultores de Sonora y Sinaloa para que se dedicaran a sembrar masivamente el grano básico. En la <<Mesa Redonda>> se fijó un aumento importante (de 750 a 830 pesos), sin embargo aún no fue suficiente, el gobierno aún no cubría las exigencias de los productores del noroeste, lo que sucedió hasta el año siguiente.⁽⁴³⁾ En 1954 la política de precios

(42) El Nacional. 16 de abril de 1953.

(43) Hubert C. de Grammont señala que la ANC, en donde participaban los agricultores trigueros del noroeste, que su política frente a los precios de garantía <<fue sumamente pragmática(...) Cuando los precios agrícolas eran buenos pedía limitación de la intervención de la CEIMSA: cuando los precios eran malos pedía mayor

del gobierno ruizcortinista castigó a los productores maiceros después de la devaluación y afectó a los agricultores trigueros del Bajío, que nunca recibieron los beneficios de los aumentos acordados en 1953 ni prestó atención a sus demandas. Pero antes de narrar estos hechos, veamos algunos conflictos, originados por el reparto de los granos importados, entre nixtamaleros, harineros y panaderos con la CEIMSA en la segunda mitad de 1953.

4.- Conflictos por la distribución del maíz y el trigo

Desde marzo de 1953 los panaderos habían tenido dificultades con la CEIMSA porque se descubrió que muchos de ellos utilizaban harina subsidiada para la elaboración de pasteles y bizcochos, y no para elaborar pan blanco, o la vendían en el mercado libre a un precio más alto. La institución reguladora suprimió el subsidio a varias panaderías, con lo que logró controlar a los panaderos inconformes.⁽⁴⁴⁾

A principios de junio, de ese mismo año, la relación entre los comerciantes mayoristas y la CEIMSA entró en crisis. CEIMSA ordenó a sus agentes, en todos los estados de la República, suspender las transacciones con aquellos comerciantes que no estuvieran cooperando con el Plan de Abaratamiento de víveres que <<el presidente Ruiz Cortines puso en marcha>>. Los mayoristas de Monterrey, Chihuahua y Torreón, así como los de Puebla, Tamaulipas y Yucatán fueron afectados por la medida. Tomás Valles pidió a los comerciantes colaboración con el organismo regulador, e informaba que se había <<concentrado suficiente maíz y frijol para ser

intervención, exigiendo precios remuneradores para los productos. Obviamente la ACN no siempre obtenía satisfacción a sus demandas, ya que afectaba a otros sectores más poderosos de la economía, el comercial y el industrial>>. Op. cit. p. 135

(44) El Universal. 20 de marzo de 1953.

distribuido>>. Los comerciantes contestaron distribuyendo panfletos en los que exigían que se implatara el libre comercio de maíz y frijol y la desaparición de la CEIMSA <<regida por un deshonesto comerciante>>.

La CEIMSA aseguraba que no habría escasez en el norte del país, pero Ricardo Urteagas, presidente de la Cámara de Comercio de Montemorelos, Nuevo León, hacía una refutación, en una conferencia de prensa, declarando que el pueblo <<se arrojó contra carros que llegaron cargados de maíz y se apoderó de su contenido>>. La Confederación de Cámaras de Comercio solicitó la intervención del presidente porque existía <<fundada alarma entre los habitantes de esta entidad por la escasez de maíz y frijol>>. En San Luis Potosí también había intranquilidad. La situación se agravó. La CEIMSA tuvo que reconocer que en esos estados había conatos de agitación, provocados por las compras de pánico.⁽⁴⁵⁾

La Cámara de Comercio de Chihuahua (sección especializada en abarrotes) intervino en el conflicto y protestó enérgicamente por las <<calumnias y falsas declaraciones que el Sr. Tomás Valles lanza contra los comerciantes mayoristas de varios estados de la República>>. Los comerciantes, aseguraban que no obtenían <<fabulosas ganancias especulando con el maíz y el frijol>>. Atacaban a la CEIMSA porque su actuación había perjudicado a la economía nacional y no cumplía <<con la patriótica misión que le fue confiada por el presidente Adolfo Ruiz Cortines>>.⁽⁴⁶⁾ A los pocos días Valles respondió que estaba dispuesto a atender <<todas la críticas sanas>>.⁽⁴⁷⁾

(45) Excélsior. 1 de junio de 1953.

(46) Excélsior. 7 de junio de 1953.

(47) El Nacional. 12 de junio de 1953.

La CEIMSA actuó rápidamente para saturar sus bodegas y evitar otra temporada de escasez. Valles declaraba que México tendría maíz y frijol <<cuente lo que cuente>>. La institución reguladora gastaría 200 millones para comprar los básicos donde fuera. La ANC declaraba que las lluvias se habían generalizado en el país por lo que se esperaba un buen año agrícola con excepcionales aumentos en la producción de trigo.⁽⁴⁸⁾ Ese año la CEIMSA adquirió <<el grueso de la cosecha nacional de trigo, con un total de 400 mil toneladas... pagando por aquellas los precios de garantía que el Gobierno Federal reconoció a la Asociación Nacional de Cosecheros>>.⁽⁴⁹⁾ Eran los resultados de las negociaciones en la <<Mesa Redonda de Trigueros>>, sin embargo, se tuvo que continuar importando, pues el aumento de la producción triguera aún no cubría la demanda existente. En 1953 alcanzó una tasa de crecimiento muy elevada, del 30%, pero era necesaria una mayor cantidad de grano.⁽⁵⁰⁾

A los pocos días la Confederación de Sociedades de Crédito hizo un llamado a sus miembros para que lucharan contra el ocultamiento de víveres. El gobernador de Nayarit anunció que se entregarían a la CEIMSA 45 mil toneladas de maíz que se cosecharon unas semanas antes y que se enviarían 33 mil más que aún no se levantaban. Las importaciones continuaron llegando. Arribó al puerto de Veracruz el vapor nacional <<Tabasco>> con 8 mil toneladas de maíz procedente de Nueva Orleans, y al puerto de Tampico el vapor <<Río>> con 13 mil toneladas de maíz. Durante varios días se continuó anunciando la llegada de víveres del extranjero para remediar la escasez interna, pero no disminuyeron los conflictos que el desabasto había

(48) Excélsior. 15 de junio de 1953.

(49) El Nacional. 15 de junio de 1953.

(50) Dato elaborado con base en la información de <<Consumos aparentes...>> Op. cit.

provocado, y los problemas por la distribución del maíz se presentaron diariamente.⁽⁵¹⁾

A mediados de julio el jefe del DDF, Ernesto P. Uruchurtu, declaraba que algunos molineros estaban <<especulando con el maíz subsidiado>> que se les entregaba; no existían motivos para que la escasez continuara y se produjeran <<colas en las tortillerías>>. Acusó a los molineros de vender en el mercado negro el maíz subsidiado, por lo que si era necesario se cerrarían 763 molinos que la CEIMSA subsidiaba. Uruchurtu anunció que se emprendería una campaña con participación de <<las organizaciones proletarias, las de burócratas, la policía preventiva y los diputados por el D.F.>>.⁽⁵²⁾

La falta de trigo provocó conflictos con los panaderos de ascendencia española. Tomás Valles <<sumamente contrariado>> por los resultados de las investigaciones que los agentes de la CEIMSA hicieron en <<panaderías subsidiadas>>, declaraba que era indignante cómo se desviaba <<a fines de lucro ilícito una materia prima>>. Los representantes de la Cámara Nacional de Panificadoras y Similares -en donde se agrupaban industriales de ascendencia española- se retiraron de <<las pláticas que sostenían con los representantes de la Asociación de Industriales Mexicanos del DF y con los de la CEIMSA para hacer una redistribución de las dotaciones de harina subsidiada>>. Su presidente declaraba que había una <<marcada discriminación y animadversión contra los españoles>>. La CEIMSA planteó la necesidad de hacer una redistribución de las dotaciones de harina y construir plantas panificadoras que fueran <<puestas en manos de industriales mexicanos honestos>>.⁽⁵³⁾

(51) El Universal. 18 de junio de 1953.

(52) El Universal. 14 de julio de 1953.

(53) Excélsior. 19 de julio de 1953.

También continuaron los problemas con los industriales de la masa. A fines de julio se nombró una comisión en la cámara de diputados para que sostuviera una reunión con ellos. Los industriales ofrecieron una <<amplia cooperación>> para dar solución a las <<colas frente a los molinos>>, pero culparon a la CEIMSA por haber dado la orden de que <<surtieran preferentemente al público en general y a las tortillerías después>>, por lo que estas últimas habían dejado de tener ventas. Solicitaron que la CEIMSA aumentara en 75 kg. los costales que entregaba para solucionar el problema de las <<colas>>. La comisión no dio solución alguna, y se comprometió a presentar el problema ante el <<jefe del ejecutivo>>.⁽⁵⁴⁾

Las presiones de los molineros continuaron. Tomás Valles tuvo que aumentar las dotaciones de maíz subsidiado. Los problemas con los industriales del pan llevaron a la CEIMSA <<a reducir el subsidio a tres pesos por saco>>. <<La panificadora Roll>> protestó airadamente contra lo que consideró un ataque; los propietarios manifestaron su inconformidad y anunciaron su retiro del negocio a pesar de que venían gozando de <<un subsidio en dinero de 230 mil pesos mensuales, cerca de tres millones de pesos al año>>. Manuel Rocha Lassaulx, gerente general de la Cámara Harinera del Centro y Secretario de la Comisión Nacional del Trigo contratadó, y declaró que la CEIMSA no seguía <<los lineamientos del presidente>>. La CEIMSA se defendía y acusaba a Rocha Lassaulx de utilizar el trigo subsidiado, así como créditos que otorgaba el gobierno federal en beneficio personal. Valles retiró el subsidio a varias panaderías y acusó a sus dueños de corruptos.⁽⁵⁵⁾

Rocha Lassaulx también acusó de corrupto a Valles: <<no sólo lleva una distribución inmoral en las distintas zonas del país,

(54) El Nacional. 22 de julio de 1953.

(55) El Nacional. 30 de julio de 1953.

sino que por servir a intereses inconfesables traicionó a sus propios molinos para beneficiar a seis molineros solamente>>.⁽⁵⁶⁾ La CEIMSA anunció que se abrirían <<panificadoras en todas las colonias proletarias del DF, con el fin de abatir el monopolio del pan>>. Disminuyeron los subsidios, se excluyó a algunos panaderos y se inauguró la primera panadería CEIMSA, en <<la populosa colonia Vallejo>> con capacidad para producir tres mil piezas de un kilo y veinticinco mil de 80 gramos diariamente.⁽⁵⁷⁾

A partir de ese momento las panaderías se empezaron a sumar, más por presión que por convencimiento, a la <<campana de pan bueno y barato>> que impulsó la CEIMSA, y que tuvo como intención derrumbar al monopolio que se encontraba <<en manos de los españoles>>. La CEIMSA lanzó una campaña represiva, su política se endureció y continuó inaugurando panaderías. El 4 de agosto fueron clausurados cinco molinos de nixtamal por inspectores de la CEIMSA y del DDF.⁽⁵⁸⁾ El día 9 se abrió otra panadería-CEIMSA en la colonia Granada.⁽⁵⁹⁾ Los panaderos criticaban duramente las acciones de la CEIMSA por considerarla <<arbitraria, ineficiente, autoritaria, dictatorial, con amedentramiento y encarcelamiento a comerciantes, panaderos y molineros>>, porque no era por esta vía que se superaría la escasez de alimentos que azotaba al país desde el sexenio de Miguel Alemán.⁽⁶⁰⁾

La CEIMSA defendió su intervención y criticó a los que en <<nombre de la libertad>> y con frases <<de latiguello trasnochado>> intentaban confundir al pueblo. Los panaderos y los

(56) Excélsior. 30 de julio de 1953.

(57) Excélsior. 1 de agosto de 1953.

(58) Excélsior. 5 de agosto de 1953.

(59) El Popular. 9 de agosto de 1953.

(60) El Universal. 11 de agosto de 1953.

molineros tuvieron que sujetarse contra su voluntad a la política de la CEIMSA. Este fue el colofón de los conflictos con los panaderos y nixtamaleros, originados por la distribución del trigo y el maíz. En los últimos meses de 1953 no volvieron a resurgir las diferencias. La política de represiva que la CEIMSA aplicó, si bien no resolvía el problema de fondo, evitó que los panaderos aprovecharan la escasez para especular o elevar el precio de sus mercancías. A demás los primeros días de septiembre llegaron más de cien mil toneladas de trigo de los E.U. lo que alivió los efectos de la escasez.⁽⁶¹⁾

Ese mismo mes de septiembre las Cámaras de Comercio también manifestaron su inconformidad con la política de la CEIMSA. En su XXXVI Asamblea Nacional, discutieron como tema central a la institución reguladora. Cuarenta y cuatro ponencias presentadas en este evento estuvieron dedicadas a criticarla, y en muchas de ellas se pidió su desaparición por ser <<perjudicial a la producción>>. Pero si bien el pedido era de las Cámaras de Comercio en general, fueron los pequeños comerciantes los que más se quejaron de la CEIMSA.⁽⁶²⁾

El año de 1953 fue malo en términos generales. El PIB agrícola decreció en un -.2% Sin embargo la producción de maíz creció en un 16.6%, el trigo en un 30%, el frijol en un 22.1%,⁽⁶³⁾ con lo que las expectativas de una abasto seguro para 1954 fueron mucho mejores. Estos aumentos en los volúmenes de granos básicos fueron resultado de las acciones emprendidas con el Plan de Emergencia. En el caso de la producción triguera, el aumento al precio de garantía, otorgado durante la <<Mesa Redonda de Trigueros>>, fue un

(61) El Nacional. 3 de septiembre de 1953.

(62) El Universal. 15 de septiembre de 1953.

(63) Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

incentivo que ayudó a alentar su producción. Sin embargo, todavía en 1953 fue necesario importar maíz, trigo y frijol para evitar la escasez. Al finalizar ese año el gobierno ruizcortinista estaba satisfecho, su política había logrado <<mantener una oferta de alimentos razonable>>. Además se había logrado controlar los precios del maíz y del frijol a través de la enérgica intervención de la CEIMSA.⁽⁶⁴⁾

Desde mediados de ese año se <<preparaban planes>> para el ciclo agrícola de 1954; en junio la Secretaría de Agricultura elaboraba un plan para duplicar la producción triguera nacional; en octubre la SAG y la CEIMSA tenían un <<plan para intensificar la producción de maíz>>, y se planteaba que el organismo regulador participaría <<en el otorgamiento de créditos necesarios a los campesinos>>.⁽⁶⁵⁾ En 1954 hubo un aumento sensible del presupuesto destinado al sector agropecuario: la inversión pública federal en fomento agropecuario pasó de 564 millones de pesos a 628 millones⁽⁶⁶⁾ y la política de fomento volvió a tener excelentes resultados. El crecimiento del PIB agrícola, como ya lo habíamos señalado líneas arriba, fue espectacular: alcanzó la tasa de crecimiento más alta que se haya registrado en toda la historia moderna del sector agrícola nacional: 17%.⁽⁶⁷⁾

(64) Pellicer y Mancilla. Op. cit. p. 130

(65) Idem. p.140

(66) INEGI/INAH: Estadísticas Históricas de México. Citadas por Rosario Robles en <<La participación estatal en la agricultura: veinte años de irrigación y crédito>>. Historia de la Cuestión... Op. cit. p. 63

(67) Dato elaborado con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

5.- Producción de trigo: Noroeste versus Bajío (1954)

En los primeros meses de 1954 los productores de trigo del Bajío manifestaban su inconformidad por la entrega de trigo subsidiado a los molinos que CEIMSA adquiriría con los productores del noroeste, y que les estaba haciendo una fuerte competencia: la CEIMSA compraba a los productores de Sonora y a los de Sinaloa y estaba importando para saturar sus bodegas y abastecer a los molineros de la ciudad de México y a los industriales de la harina. La intervención de la CEIMSA en el mercado del trigo, afirmaban, perjudicaba su producción en el centro del país. Ese año la CEIMSA compró en el mercado nacional cerca de 300 mil toneladas e importó 62 mil.⁽⁶⁸⁾

A finales de abril de 1954, se celebró la <<Convención Triguera>> en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Tomás Valles, los campesinos, agricultores e industriales de la harina se comprometieron a mantener los precios fijados por la CEIMSA. Los productores solicitaron un aumento que no les fue concedido, sólo lograron que los industriales y molineros aceptaran el compromiso de pagar 20 pesos más sobre el precio de garantía establecido, en el caso de que el productor llevara hasta las puertas del molino el grano. Esta fue la respuesta que el gobierno ruizcotinista dio a la inconformidad de los agricultores trigueros del centro del país, con la finalidad de paliar los efectos negativos que la entrada de trigo del noroeste estaba provocando sobre <<sus economías>>.⁽⁶⁹⁾

El 23 de abril la Cámara Industrial Harinera de la Zona Centro y el licenciado Rocha Lassaulx en su calidad de presidente de dicha Cámara hacían un amplio reconocimiento al patriótico empeño, expresado en la <<Convención de Irapuato>> por Tomás Valles, y

(68) El Mercado de las... Op. cit. p. 226.

(69) Excélsior. 22 de abril de 1954.

ofrecía su <<más decidida colaboración>>: <<Los molineros de esta zona estamos dispuestos a comprar los trigos nacionales a los precios fijados oficialmente, y esos trigos se recojan en las bodegas del agricultor, y en caso que el molino desee que el trigo le sea entregado en sus propias bodegas, está dispuesto a pagarlo con un aumento de VEINTE PESOS>>. ⁽⁷⁰⁾

La política de fomento a la producción triguera, y la política de precios de garantía del gobierno de Ruiz Cortines, no fueron políticas que se aplicaran a lo largo y ancho del país. Estaban dirigidas fundamentalmente a apoyar a los productores de trigo del noroeste. Con ello se apuntaló el desarrollo de una región agrícola en detrimento de otra. La inconformidad de los productores trigueros del Bajío se fue acrecentando como un síntoma de una política discriminatoria para unos y, para otros, favoritista. Política que terminó por llevar a la quiebra a muchos de los productores trigueros del centro del país.

6.- Devaluación y protesta campesina

En 1954 el gobierno de Ruiz Cortines devaluó la moneda. Esta medida económica tuvo como intención revalorar las exportaciones mexicanas en el mercado internacional, sobre todo del algodón que desde 1949 se había convertido en la fuente de divisas más importante para financiar el desarrollo del país: <<El nuevo tipo de cambio tiene el propósito de estimular la inversión privada y de mantener las importaciones dentro del nivel de ingresos de divisas (...)>>. ⁽⁷¹⁾ La devaluación benefició a los exportadores agrícolas, pero los trabajadores urbanos vieron disminuidos sus ingresos. Para el sector campesino significó el aumento de sus

(70) Excélsior. 24 de abril de 1954.

(71) Pellicer de Brody y Esteban Mancilla. Op. cit. p. 169

costos de producción. De inmediato surgieron protestas y la exigencia de que se elevara el precio de garantía del maíz. En respuesta, el 14 de mayo, Ruiz Cortines decretó un aumento del 10% al precio del maíz y del frijol, que no resarcía sus costos. Hubo manifestaciones de descontento, algunas de ellas dirigidas contra la CEIMSA porque no respetó el aumento, y se negó a pagarlo en muchas regiones del país.

A pesar de las muestras de inconformidad, Tomás Valles no reconoció que la CEIMSA no estuviera pagando el aumento decretado por el presidente, y señalaba que el organismo contaba con suficientes reservas para evitar las <<antipatrióticas especulaciones y las alzas injustificadas>>. ⁽⁷²⁾ El gobierno logró acallar la débil protesta campesina. Tomás Valles negó que la política de la CEIMSA fuera injusta e ilegal. ⁽⁷³⁾ La CNC no realizó acción alguna para apoyar el descontento de los grupos campesinos. Por el contrario, mantuvo su apoyo incondicional al gobierno. En eso días los <<representantes de los pueblos campesinos del Distrito Federal celebraron (...) una reunión en las oficinas de la CNC>> en la que manifestaron su apoyo al programa económico del régimen, y tomaron varios acuerdos: <<Que cada campesino del Distrito Federal y la República se convierta en el mejor soldado de la producción para superar los problemas derivados de la nueva paridad monetaria. Que cada ejidatario lleve bien claro en la mente y en la conciencia que la consigna de México es: trabajar>>; pero nada sobre el precio de garantía. ⁽⁷⁴⁾

A lo largo del verano los productores maiceros ejidales y privados protestaron con desplegados, telegramas y cartas dirigidas al presidente de la República y a Tomás Valles por lo bajo del

(72) El Nacional. 18 de mayo de 1954.

(73) El Nacional. 19 de mayo de 1954.

(74) El Nacional. 18 de mayo de 1954.

aumento al precio de garantía y porque no era respetado por el organismo regulador que continuaba pagando el precio anterior. La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad envió un oficio al presidente Ruiz Cortines, para protestar por lo bajo del precio de garantía del maíz; en el oficio se hizo un cálculo aproximado de costos de producción en tres situaciones distintas y se demostraba que la relación costo-beneficio era totalmente desfavorable para los productores.⁽⁷⁵⁾ Las protestas que se dieron en algunas regiones del país en esos meses no se transformaron en una movimiento generalizado, pero fueron muestras de oposición a la política del régimen.

En algunos pueblos y ejidos del estado de Veracruz hubo protestas. En una carta dirigida a Adolfo Ruiz Cortines, <<un grupo de productores de Pánuco>> solicitó su ayuda <<para que sea aumentado el precio de garantía a 830 pesos por tonelada(...) porque el actual precio de garantía para esta región es incosteable, es insuficiente y tememos que los agricultores compañeros nuestros, ante la incosteabilidad de este cultivo se desanimen y dejen de continuar produciendolo>>.⁽⁷⁶⁾ En Tamaulipas las protestas fueron constantes y se manifestó un justificado descontento con la política de la CEIMSA y de la Secretaría de Economía. A principios del mes de junio el <<Comité Pro-defensa de los Campesinos del Ejido de las Compuertas en el Municipio de Lleras, Tamaulipas>>, envió una carta a Ruiz Cortines en la que se hacía un cálculo del costo de producción de una hectárea de maíz en 864 pesos, en tierras con un rendimiento de una tonelada. Señalaban

(75) AGN. Ramo Presidentes. Fondo Adolfo Ruiz Cortines. Expediente 521.8/281 legajo tres. El oficio N. 97671. Existen en este mismo expediente una serie de cartas y telegramas procedentes de diferentes partes del país y de distintas organizaciones campesinas, en las que se propuso que el precio se elevara a 850 pesos (en ese momento era de 520 pesos + 10%), lo que significaba un aumento de casi el 40%.

(76) AGN. Ramo Presidentes. Fondo Ruiz Cortines. Expediente 521.8/281. Legajo 1.

que el precio de garantía no correspondía a sus <<necesidades de acuerdo con la devaluación de nuestra moneda>>. (77)

El 29 de julio hubo una manifestación de campesinos de la <<Unión de Agricultores del Sur y Centro de Tamaulipas>>, en Ciudad Victoria, que protestó por lo bajo de los precios de garantía. En un mitín se acusó a la CEIMSA y a la Secretaría de Economía de no querer pagar el aumento del 10% y de no <<autorizar el precio de garantía en 830 pesos>>. Los oradores <<indicaron que tenían fe en que el Señor Presidente de la República>> autorizara ese precio. (78) El 8 de agosto los campesinos de la <<Colonia San Rafael perteneciente al Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz>>, se quejaron de que la <<oficina de CEIMSA>> estaba pagando el maíz a 500 pesos tonelada. (79) Las protestas campesinas no tuvieron la suficiente fuerza para que el precio de garantía establecido se modificara, en lo inmediato se mantuvo.

7.- El restablecimiento del mercado libre de maíz

Las importaciones realizadas en 1953 y la que se hicieron a lo largo de 1954 terminaron con la escasez. En los primeros días de este último año el gerente general de la CEIMSA declaraba que el organismo regulador cumplía con un <<servicio social al pueblo>> y se mostraba satisfecho por la colaboración que habían dado los molineros a la política de abaratamiento. Además, informaba que existían reservas en alimentos básicos para <<abastecer el consumo hasta el próximo mes de agosto>>, y anunció la creación de nuevos expendios CEIMSA, que para este momento llegaban a quinientos. (80)

(77) Idem.

(78) El Universal. 30 de julio de 1954.

(79) El Universal. 8 de agosto de 1954.

(80) El Nacional. 14 de enero de 1954.

El día 25, después de una reunión que representantes de CEIMSA sostuvieron con el licenciado Ortiz Mena, Director de Crédito de la Secretaría de Hacienda, Tomás Valles declaraba que el maíz subsidiado debía llegar <<exclusivamente a las colonias populares de la metrópoli>>, por eso el maíz que se <<muele en las dos plantas piloto de la CEIMSA operan en la zona norte donde se encuentran 200 colonias pobres>>. ⁽⁸¹⁾ A los pocos días Valles volvió a declarar que había <<super abundancia de maíz de reserva en el Distrito Federal y en varias entidades. La CEIMSA tenía que almacenarlo en iglesias, cines, teatros, etcétera>>. Se contaba con 300 mil toneladas: <<se han colmado los silos de Tlanepantla, los Almacenes Generales de Depósito y numerosos edificios(...) y aún así en la terminal del Valle de México hay una verdadera cordillera de maíz amontonado, de un kilómetro de larga>>. ⁽⁸²⁾

Las existencias de maíz, de trigo y de frijol, así como de otros productos básicos no tranquilizaron a los comerciantes, nixtamaleros y panaderos y no dejó de haber declaraciones en contra de la CEIMSA. El 25 de enero la CONCANACO declaraba que la CEIMSA <<vulnera la libertad de comercio, da lugar a la creación de intermediarios, (...) que provocan la escasez y la elevación de los precios>>. ⁽⁸³⁾ Se criticaba al organismo regulador por ser el causante del bracerismo y de subsidiar a la agricultura norteamericana, a través de las grandes importaciones de productos agrícolas. ⁽⁸⁴⁾ Durante febrero los conflictos disminuyeron.

A mediados de marzo resurgieron las dificultades con los molineros por la distribución del trigo subsidiado. En una reunión con los molineros se acordó que fueran ellos los que pagaran el

(81) El Universal. 27 de enero de 1954.

(82) El Nacional. 28 de enero de 1954.

(83) El Nacional. 25 de enero de 1954.

(84) El Universal. 25 de enero de 1954.

trigo importado, que ascendía a 400 mil toneladas, de acuerdo con la cuota que se tenía en convenio con los Estados Unidos. La CEIMSA retiró sus subsidios a los molineros, y sólo se mantuvo el subsidio a las panaderías. A lo largo de abril, mayo, junio y julio, se dieron las manifestaciones de descontento campesinas y se realizaron negociaciones con los productores trigueros del centro del país, que se han reseñado líneas arriba. Al finalizar julio, cuando la protesta campesina se encontraba en su momento más álgido, se empezaron a conocer los excelentes resultados de la cosecha primavera-verano. Entonces surgieron rumores de que la CEIMSA restringiría <<su campo de acción>>, se reestablecería <<la libertad de comercio>> y se daría accesos a la iniciativa privada <<en empresas muy importantes controladas por el gobierno hasta ahora>>. ⁽⁸⁵⁾

La escasez dejó de ser el problema central, el conflicto se estableció por el aumento de los precios de los productos básicos, como resultado de la devaluación de abril. Los periódicos criticaban a Tomás Valles, porque había declarado que los precios no aumentarían a pesar del cambio en la paridad monetaria. Los precios de la carne, el azúcar, el pan y las tortillas, así como de una serie de servicios se estaban elevando. La CEIMSA declaraba que el precio del pan blanco se mantendría en 10 centavos, pero la Dirección de Control de Precios tuvo que multar a las panaderías que violaron el acuerdo. La CTM declaró que estaba <<dispuesta a ejercer acción directa contra establecimientos que violen los precios>>. El Centro Patronal apoyó a la CEIMSA y exigió que se mantuviera el precio del bolillo. Se acusó a los tahoneros de provocar el incremento. ⁽⁸⁶⁾

(85) Excélsior. 22 de julio de 1954.

(86) Excélsior. 13 de agosto de 1954.

La CEIMSA contaba con reservas de maíz, frijol, trigo y otros productos básicos. Existía confianza por los resultados de las cosechas. Al mediar agosto se supo que la buena cosecha de ese año provocaría problemas pues no se contaba con la infraestructura de almacenamiento que se requería: <<Es de tal magnitud la cosecha nacional de alimentos vitales, que el problema que tiene en estos momentos la SAG y la CEIMSA, es almacenar adecuadamente las miles de toneladas de maíz y frijol que se están levantando y que se recolectarán ininterumpidamente hasta el próximo mes de agosto>>. (87)

Para septiembre los buenos resultados de la cosecha crearon un clima de tranquilidad, el abasto estaba asegurado. Entonces la iniciativa privada empezó a presionar para que se restableciera el mercado libre de maíz y frijol. Las presiones de agricultores, comerciantes y molineros fueron en aumento. El 7 de octubre se decretó el restablecimiento del mercado libre. En un telegrama urgente enviado a 15 estados de la República y dirigido a los <<agentes generales de economía>> se les comunicó: <<como cosechas de maíz y frijol en toda la República abundantes respecto al consumo nacional, es indispensable que recuerde usted con toda atención a gobierno de esa entidad, Presidentes Municipales, Cámaras de Comercio y comerciantes en general, que la compra venta y la entrada y salida de maíz y frijol de un municipio a otro y de una entidad a otra debe ser completamente libre>>. (88)

El retorno al mercado libre de maíz y frijol fue recibido con entusiasmo por los agricultores del país. A la nueva situación se planteó que la CEIMSA sólo operaría marginalmente en el mercado,

(87) Novedades. 15 de agosto de 1954.

(88) El telegrama está firmado por el Secretario Particular del Presidente, Lic. Antonio Tamariz con fecha 7 de octubre de 1954, AGN. Ramo Presidentes. Fondo Adolfo Ruiz Cortines. Expediente 521.8/281 Legajo 3.

con la finalidad de regularlo y evitar alzas de precios inmoderadas. El 14 de octubre el presidente recibió un sinnúmero de telegramas de diferentes asociaciones y organismos de distintas entidades del país felicitándolo por la medida adoptada. El día 20 la CNPPA envió un telegrama firmado por su presidente, Lic. Alfonso Castillo, congratulándose por la decisión del gobierno.⁽⁸⁹⁾

La apertura del mercado de maíz puso en el centro de la discusión el problema de su precio y la falta de seriedad del organismo regulador que no respetaba los aumentos. Un grupo de campesinos de Guadalupe Victoria y otro de Canatlán se quejaron porque lo que les pagaba la CEIMSA apenas les alcanza para vivir dos o tres meses. A través de una comisión campesina, que viajó desde el estado de Durango, para entrevistarse con Tomás Valles, propuso que el precio aumentara porcentualmente cada mes. Tomás Valles prometió <<estudiar esta modalidad de pago>>.⁽⁹⁰⁾

El organismo regulador no quería conceder un aumento al precio del maíz, no estaba dispuesto a que se alterara <<el costo de la vida>>. Días después flexibilizó su posición. Tomás Valles declaraba: <<el comercio tendrá absoluta libertad para comprar y vender el maíz a los precios que más les convenga>>. No existía el temor de un alza, pues la CEIMSA contaba con reservas suficiente para regular el mercado, y compraría todo el maíz que tuviera capacidad de almacenar, respetando el precio de garantía.⁽⁹¹⁾ Ese mismo día, 21 de octubre, la CEIMSA anunció un nuevo precio de garantía: <<acatando las instrucciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de la Secretaría de Economía(...) la forma en que esta Compañía comprará exclusivamente a los los

(89) Idem.

(90) Excélsior. 15 de octubre de 1954.

(91) Novedades. 21 de octubre de 1954.

productores del campo maíz y frijol de la cosecha nacional>> será: <<Se aumentará 10 pesos cada mes en toneladas al precio de garantía del maíz y 20 pesos el del frijol a partir del primero de diciembre y hasta el 30 de junio de 1955>>.⁽⁹²⁾

Que el nuevo precio de garantía haya entrado en vigor hasta diciembre fue una maniobra del gobierno para mantener, en el corto plazo, deprimido el precio del maíz y el frijol, en un momento que existía una abundante producción. Antes de que el precio subiera CEIMSA se dedicó a comprar todo el maíz que pudo, en un mercado libre donde la competencia era mayor. El organismo ni se retiró del mercado y no modificó de inmediato sus viejas formas de operar. Continuó obligando a los campesinos a venderle su producción, sobre todo en aquellas entidades, como Nayarit y Colima, donde habían arraigado más fuertemente este tipo de prácticas. Al finalizar 1954 la institución reguladora contaba con una gran cantidad de maíz y de frijol en sus bodegas.

8.- 1954: la recuperación de la producción agrícola

Desde mediados de 1954 la economía en general y la agricultura en particular mostraron signos de recuperación. Todo indicaba que la economía mexicana retornaba al camino del crecimiento. Uno de los signos alentadores fue el crecimiento de la producción algodonera.⁽⁹³⁾ Su aumento significó una mayor entrada de divisas. Aunado a esto, los empréstitos conseguidos en el extranjero, posibilitaron el incremento de la inversión pública y un fuerte impulso a la política de fomento a la producción. La inversión pública tuvo efectos sensibles en el conjunto de la economía, pero sus mejores frutos fueron en el sector agrícola. La agricultura

(92) El Nacional. 21 de octubre de 1954.

(93) En este año la producción algodonera tuvo un aumento, en relación a 1953, del 42.8%. <<Consumos aparentes...>> Op.cit.

nacional alcanzó el crecimiento más alto de su historia. Los resultados entusiasmaron al sector público y a la iniciativa privada que se decidió a incrementar su inversión. La política de estabilización estaba dando resultados.

Por esta recuperación el gobierno ruizcortinista decidió reabrir el mercado de maíz. La producción maicera aumentó en un 20.5%, en tanto que la de frijol lo hizo en un 33%. Disminuyeron las importaciones de básicos, se importaron 146 mil toneladas de maíz y 18 mil de frijol, mucho menos que en 1953. En el caso del trigo, si bien aún no se alcanzaba la autosuficiencia, su tendencia era a incrementarse, ese año la producción triguera aumentó en un 17%. La lucha campesina por mejorar los precios fue débil, desarticulada y finalmente aislada. La reapertura del mercado libre no ayudó a mejorar el precio de garantía real en lo inmediato. Entre 1953 y 1954 disminuyó en un 18% aproximadamente, de 1154.73 pesos por tonelada en 1953, a 939.46 pesos en 1954.⁽⁹⁴⁾ La relación costo-beneficio para los campesinos fue desfavorable. La presión sobre los productores de maíz fue muy fuerte, por lo que el gobierno se vio obligado a otorgar un aumento, que operó hasta 1955. En 1954 la CEIMSA tuvo que aumentar su capacidad de almacenamiento y de distribución al menudeo para guardar y distribuir sus existencias. El <<fantasma de la escasez>> dejó de rondar el país, pero aún no se cubrían las necesidades alimentarias que el proyecto industrializador exigía.

(94) <<Determinación de los precios de...>> Op. cit.

V.- La victoria ruizcortinista: autosuficiencia triguera e insuficiencia maicera, 1955-1956

1.- 1955: la CEIMSA se fortalece

<<A principios de 1955 los almacenamientos de la CEIMSA no tuvieron precedente, por lo elevado. Esto le dio una enorme fuerza en el mercado, lo que contrastaba con la afirmación hecha en el año anterior, de que operaría sólo marginalmente...>>⁽¹⁾ En ese año la CEIMSA tuvo en bodega el 20% de la producción nacional de maíz y el 25% de la triguera.⁽²⁾ La CEIMSA se dedicó a comprar maíz y frijol con la finalidad de acaparar un parte importante de la producción. Conforme fue avanzando el año abandonó los viejos procedimientos de obligar a los productores a venderle, algunas de sus agencias fueron suprimidas, y esta labor fue asumida, en parte, por los Bancos Agrícola y Ejidal, así como por los privados. El organismo regulador empezó a participar con mayor fuerza en otras áreas: producción de leche, huevo y venta de carne; continuó ampliando su capacidad de almacenamiento y distribución al menudeo.

El crecimiento de la agricultura durante ese año fue importante pero no espectacular como el anterior: 9.6%, en tanto que el PIB nacional lo hizo en un 6.6%. La producción de maíz a duras penas aumentó un .5% y la de frijol en 12%. Esto permitió que se suprimieran de momento las importaciones de estos básicos.⁽³⁾ La autosuficiencia maicera se recuperaba. El gobierno continuó alentando a los productores agrícolas del noroeste para que se dedicara a producir trigo. Por fin fructificó la idea de que México podía ser autosuficiente en este grano. Ese año el gobierno otorgó

(1) Ramón Fernández y Fernández. Op.cit. p. 223

(2) El Mercado de la Subsistencia... Op.cit. pp. 224-226

(3) Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

un aumento importante al precio del trigo. En Sonora <<(…) el más grande distrito de riego del estado había quedado finalmente terminado. Su funcionamiento cabal, a partir de 1954, era cinco veces más eficiente en la derivación del agua que en 1944>>, lo que abrió las posibilidades de ampliar la superficie cultivada con trigo.⁽⁴⁾

Desde finales de la década de los cuarenta en Sonora, <<El enorme hueco dejado por ambos cultivos (arroz y linaza) fue rápidamente llenado por el trigo y el algodón que desde el año de 1947 empezaron a crecer vertiginosamente hasta alcanzar a ocupar el 87% de la superficie del valle (del Yaqui) durante 1955>>. En el Valle de Hermosillo, de 1949 a 1955, <<la superficie (irrigada) se extendió hasta 84,000 hectáreas, de las cuales 44,077 se dedicaron al trigo>>. En los valles <<del Yaqui y la Costa de Hermosillo y Guaymas Empalme, lograron cubrir por sí solos la diferencia de trigo necesario para evitar su importación nacional y gran parte de la oferta de algodón exportador. De esta forma Sonora terminaba 1955 con el propósito de Alemán más que cubierto>>.⁽⁵⁾ En este años sólo se importaron 16,599 toneladas.

2.- El abasto se regulariza

El primero de enero la CEIMSA informaba que no se modificarían los precios al consumidor de los productos básicos, para ello contaba <<con 100 millones de pesos>> y en caso de emergencia solicitaría al Gobierno Federal que aumentara el presupuesto para mantener los subsidios.⁽⁶⁾ En algunas partes de provincia

(4) Guadarrama y Ramírez. <<El Gran Proyecto>>. Op. cit. p. 291

(5) Rocío Guadarrama y José C. Ramírez. <<Los resultados de la modernización del campo>>, en Historia Contemporánea... pp. 322-323

(6) Excélsior, 1 de enero de 1955.

surgieron voces de descontento, los agricultores de Nayarit, Coahuila, el norte de Veracruz y otros puntos del país, declaraban que estaban atravesando por una crítica situación económica, que habían empezado a levantar sus cosechas y no habían <<podido realizar las ventas respectivas a las agencias de la CEIMSA en virtud de que carecen de dinero>>.⁽⁷⁾

La CEIMSA negó estos conflictos y declaró que destinaría, durante el mes de enero, un millón de pesos para comprar maíz y frijol, <<siempre que previamente quede surtido el el mercado libre>>. Sin embargo, las bodegas de la institución reguladora, en Tlanepantla, estaban abarrotadas, lo que le impidió comprar más grano.⁽⁸⁾ Al día siguiente CEIMSA emitió un boletín en el que exaltaba las <<bondades del mercado libre>> y afirmaba que <<las autoridades económicas están operando satisfactoriamente en el campo>>, y se cooperaba con iniciativa privada para que los productores recibieran <<el precio justo por su producción>>.⁽⁹⁾ En respuesta la CONCANACO declaraba que <<la libertad de comercio es parte fundamental de su doctrina y parece estar llamada a ser una absoluta realidad>>, y se mostraba satisfecha porque la CEIMSA debía <<actuar en forma marginal exclusivamente>>.⁽¹⁰⁾

Pero lo que al organismo empresarial le pareció positivo, no lo fue para los campesinos: el 14 de enero los acaparadores <<hicieron su agosto>> en Tenango del Valle, compraban <<el maíz a 400 pesos por tonelada sin que la CEIMSA lo evitara>>. Los productores criticaron la actitud de la CEIMSA y señalaron que se debía a que contaba con grandes existencias en sus bodegas <<que se están

(7) El Universal. 1 de enero de 1955.

(8) Excélsior. 5 de enero de 1955.

(9) El Nacional. 6 de enero de 1955.

(10) Novedades. 8 de enero de 1955.

podriendo>>.⁽¹¹⁾ Unos días antes, el Comité Regional de San Marcos Texmelucan, Puebla, solicitó a través de la CNC la intervención del presidente para que los salvaran <<de las garras de los acaparadores>>, porque la CEIMSA no había querido comprarles maíz y mucho menos pagarles en efectivo, por lo que se habían visto obligados a venderles a los acaparadores.⁽¹²⁾

Tomás Valles negó los conflictos con los productores de maíz, declaraba que la institución reguladora estaba comprando <<todo el maíz>> y trabajando <<en silencio pero en firme>>.⁽¹³⁾ Valles también negó que existieran problemas en el estado de Puebla y afirmaba: <<el empleado que atiende la agencia CEIMSA cuenta con dinero constante y sonante para hacer pagos a los agricultores, en el momento mismo que entrega la mercancía>>.⁽¹⁴⁾ Los empresarios agrícolas y ganaderos defendieron a la institución reguladora, y el día 16 la Confederación de Sociedades de Crédito Agrícola y Ganadero declaraba que <<se han eliminado por sí solos los numerosos especuladores que intentan comprar las cosechas a bajos precios con motivo del mercado libre del maíz y el frijol>>.⁽¹⁵⁾

La recuperación de la producción de maíz y frijol resolvió el problema de la escasez y abrió la posibilidad del libre comercio, pero planteó nuevos problemas: incapacidad de la CEIMSA para absorber la producción, imposibilidad de mantener el precio de garantía del maíz a nivel nacional y frenar el acaparamiento. Ante esta situación el gobierno se vio obligado a autorizar a los bancos su participación en la compra de maíz y frijol. La Asociación de

(11) Excélsior. 14 de enero de 1954.

(12) Excélsior. 12 de enero de 1955.

(13) Excélsior. 13 de enero de 1955.

(14) El Nacional. 13 de enero de 1955.

(15) Novedades. 16 de enero de 1955.

Banqueros de México y el Banco nacional de México también fueron autorizados para participar en la compra de maíz y frijol: <<de inmediato se piensa que 400 o 500 agencias sucursales o corresponsables de los bancos, podrán comprar las cosechas>>. Agustín Legorreta, representante de los banqueros, <<subrayó -al dar a conocer el plan- que para poder dar una real y efectiva colaboración al gobierno, se requiere ir aumentando paulatinamente el número de agencias>> hasta los sitios más apartados del país.⁽¹⁶⁾ De inmediato la Confederación de Sociedades de Crédito Agrícola envió al presidente un telegrama para felicitarlo por autorizar la intervención de los bancos en la compra venta del maíz.⁽¹⁷⁾

La medida adoptada por el gobierno de Ruiz Cortines dio salida a un problema que surgió a raíz de la recuperación agrícola: el aumento de los volúmenes de producción. Pero también significó el fortalecimiento y expansión de la intervención y control del Estado sobre la producción de maíz y frijol, pues fue una forma de imponer a nivel nacional el precio de garantía; la participación de los bancos aumentó el número de agentes en el territorio nacional, que se dedicaron a la compra de estos granos. Esta medida creó conflictos interinstitucionales entre la CEIMSA y los bancos, problemas que fueron más agudos en 1956, debido a la baja producción maicera.

Los conflictos por el precio del maíz continuaron, la CEIMSA suspendió sus compras en Chiapas y no envió los carros de ferrocarril que había prometido unas semanas antes.⁽¹⁸⁾ Se dio una

(16) Excélsior y Novedades. 15 de enero de 1955.

(17) Novedades. 18 de enero de 1955.

(18) El Universal. 5 de febrero de 1955.

fuerte escasez de maíz y trigo en Monterrey.⁽¹⁹⁾ La CEIMSA minimizó estos problemas, explicando que se habían enviado 30 furgones a Tampico para movilizar 1,500 toneladas de maíz y resolver los problemas de escasez en la capital del estado de Nuevo León.⁽²⁰⁾ Por otra parte, en la Huasteca veracruzana los compradores habían estado haciendo de las suyas, en virtud de que ni la CEIMSA, ni el Banco de Crédito Agrícola compraban las cosechas a los precios oficiales.⁽²¹⁾

Para el 12 de marzo la CEIMSA concentraba <<101 mil toneladas de maíz en sus bodegas metropolitanas>>; la <<mayor reserva de la gramínea en su historia>>. En un recorrido que Tomás Valles realizó junto con los representantes de la industria de la masa por las bodegas de Tlanepantla para constatar la existencia del grano básico, se elogió la actividad del organismo regulador.⁽²²⁾ La prensa felicitó al presidente Ruiz Cortines por su política <<para evitar la especulación>>.⁽²³⁾

La existencia de maíz y frijol, la incapacidad de la CEIMSA para absorber la producción, las presiones de los productores, la saturación de sus bodegas y del mercado de maíz -las reservas de este grano llegaban a 750 mil toneladas- hizo necesario realizar algunas exportaciones (Guatemala, El Salvador y Venezuela), con la finalidad de darle una salida a los sobrantes.⁽²⁴⁾ La CEIMSA inició una nueva etapa al exportar a países sudamericanos y

(19) El Nacional. 11 de febrero de 1955.

(20) Novedades. 13 de febrero de 1955.

(21) El Universal. 16 de febrero de 1955.

(22) El Nacional. 24 de marzo de 1955.

(23) Excélsior y El Nacional. 14 de marzo de 1955.

(24) Últimas Noticias de Excélsior y El Universal. 22 de febrero de 1955.

centroamericanos sus excedentes.⁽²⁵⁾ El Secretario de Agricultura informaba que llegaban <<un promedio de mil a mil quinientas toneladas de maíz por día>>, y que existían <<700 mil toneladas de este grano en los almacenes de la CEIMSA y se sigue comprando>>.⁽²⁶⁾ <<Frente a los silos de Tlanepantla se han levantado grandes estructuras de madera, para cubrir las fabulosas existencias de maíz>>, comentaba en su editorial el periódico del gobierno.⁽²⁷⁾

La CEIMSA contó en los siguientes meses con suficientes reservas de maíz y frijol para abastecer la demanda interna, sólo tuvo que luchar contra el escasez en algunas partes del país. Los resultados de la política de fomento habían tenido resultados positivos, incluso se llegó a pensar que en el mediano plazo México se convertiría en exportador de maíz y trigo.

3.- La victoria del trigo

En los primeros días del mes de febrero de 1955, se decía: <<México ya no necesita traer trigo del extranjero>> porque su producción era muy abundante. Los buenos resultados de las cosechas animaron al gobierno a otorgar aumento al precio de garantía, de 830 pesos por tonelada a 913 pesos. Este precio significó un subsidio directo a los productores trigueros del noroeste, pues estaba por arriba del precio internacional.⁽²⁸⁾ Con este precio quedó sellada la alianza entre el Estado y los productores

(25) El Nacional. 7 de abril de 1955.

(26) Novedades. 16 de abril de 1955.

(27) El Nacional. 21 de abril de 1955.

(28) <<Este precio se mantuvo durante diez años y representaba un gran subsidio para los cultivadores de trigo, ya que el precio internacional era muy inferior>>. Cynthia Hewitt. La modernización de la... Op.cit. pp. 190-191

trigueros del noroeste. El editorial del periódico gubernamental comentó con gran entusiasmo, lo que llamó <<la victoria del trigo>>.⁽²⁹⁾ A los pocos días la Unión de Crédito del Yaqui, de Cajeme (Sonora) y la Unión Agrícola e Industrial del Noroeste publicaron un telegrama dirigido al secretario de Agricultura, Gilberto Flores Muñoz, para manifestarle que les complacían <<las medidas adoptadas pues significan un estímulo a la producción>>.⁽³⁰⁾

En los primeros días de marzo se ratificaron las buenas noticias sobre la producción de trigo y se planteó que no sería necesario importarlo, se esperaba que sólo el estado de Sonora produjera 400 mil toneladas y que se volvieran a producir 800 mil toneladas a nivel nacional como en 1954.⁽³¹⁾ La CEIMSA informaba que adquiriría <<400 mil toneladas de trigo en Sonora>> al precio de 913 pesos por tonelada que, pudo haber comprado trigo norteamericano a un precio inferior, pero prefirió adquirir el que se producía en el país, aún a costa de tener pérdidas <<para que los trigueros mexicanos aumenten sus producciones>>.⁽³²⁾

Al finalizar abril la CEIMSA empezó a movilizar el trigo de las cosechas del noroeste y a enviarlo a distintas plazas de la República. Se movilizaron 413 furgones, 180 se dirigieron al DF, y los otros a Puebla, Veracruz, Guadalajara y algunas ciudades norteañas.⁽³³⁾ El 2 de mayo se estaban movilizando mil toneladas diarias <<de las cosechas de Sonora, Cd. Juárez, Chihuahua, Torreón,

(29) El Nacional. 4 de febrero de 1955.

(30) Excélsior. 8 de enero de 1955.

(31) El Nacional. 4 de marzo de 1955.

(32) El Universal. 10 de marzo de 1955.

(33) El Nacional y Excélsior. 28 de abril de 1955.

Saltillo y Piedras Negras>>.⁽³⁴⁾ En los siguientes meses continuó llegando a la ciudad de México el trigo norteño. Las dificultades que en los años anteriores tuvo que enfrentar la CEIMSA con los industriales del harina y los panaderos, no volvieron a repetirse. La victoria del trigo estaba consumada.

4.- Presiones para que la CEIMSA desaparezca

En los últimos días de noviembre circuló el rumor de que la CEIMSA iba a desaparecer. Tomás Valles lo desmintió de inmediato, <<no existe ninguna probabilidad de que la CEIMSA sea disuelta, ni menos en breve plazo, ya que sus funciones siguen siendo necesarias y además, por razones de constitución>>.⁽³⁵⁾ El rumor surgió a raíz de que la CEIMSA ya no era la única agencia autorizada para comprar la producción de básicos, sino que esta labor también la realizaban los bancos oficiales, lo que aparentemente hacía inútil su existencia. Los banqueros consideraban su participación como <<un paso importante para la libertad de comercio>>, y aunque no estuvieron de acuerdo en que la CEIMSA desapareciera, plantearon que era necesario que limitara <<considerablemente sus actividades>>.⁽³⁶⁾

Mientras que los rumores sobre la desaparición de la CEIMSA iban en aumento, la institución continuó comprando maíz y frijol y entró en competencia con los bancos. Entonces la iniciativa privada intentó debilitar la posición del organismo regulador, pero no lo logró. El Partido de Acción Nacional intervino en la polémica: <<el mal de base es el intervencionismo del Estado en las actividades que no le corresponden y ese intervencionismo subsistirá a través

(34) Novedades. 2 de mayo de 1955.

(35) Novedades. 22 de noviembre de 1955.

(36) Excélsior. 22 de noviembre de 1955.

de los bancos ejidales>> y lo que realmente pasaría es que <<la capacidad absorbente del monopolio será aumentada>>. ⁽³⁷⁾ La prensa nacional comentó la posible desaparición del organismo regulador, unos periódicos lo defendieron y otros lo atacaron. ⁽³⁸⁾ Se señaló que las funciones de la CEIMSA eran básicamente distributivas y en las <<agencias CEIMSA de los estados lo mismo se compra que se vende>> por lo que encargar a los bancos la compra de los básicos había <<sido una atinada decisión>>. ⁽³⁹⁾

Tomás Valles volvió a desmentir el rumor: <<la CEIMSA estructurada por el señor presidente(...) no desaparecerá>>, por el contrario <<mejorará sus servicios para cumplir su misión como organismo regulador>>, y declaraba <<que los rumores(...) (eran) tendenciosos y (de) publicaciones inexactas>>. ⁽⁴⁰⁾ La CNC no perdió tiempo y negoció con los bancos para que compraran <<la totalidad de las cosechas de los campesinos y no simplemente la parte que corresponde a los adeudos>> por créditos. ⁽⁴¹⁾

El restablecimiento del mercado libre de maíz y frijol y la participación de los bancos en la compra de estos básicos hizo que los comerciantes y algunos grupos de industriales abrigaran esperanzas de que el gobierno liquidara al organismo regulador. Pero el gobierno de Ruiz Cortines no dio marcha atrás por las presiones de la iniciativa privada que nunca vio con buenos ojos la intervención estatal en el mercado de las subsistencias. Los primeros días de diciembre se aclaró la situación: los bancos quedaron encargados de comprar al productor el maíz y el frijol,

(37) Excélsior. 23 de noviembre de 1955.

(38) Excélsior. 23 de noviembre de 1955.

(39) Ovaciones. 24 de noviembre de 1955.

(40) Excélsior. 24 de noviembre de 1955.

(41) Novedades. 25 de noviembre de 1955.

Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) de almacenar los granos y la CEIMSA tendría como función distribuirlos al consumidor.⁽⁴²⁾ De ese modo se ligó el otorgamiento de créditos con la compra, se apoyó el crecimiento de los Almacenes Nacionales y se delimitaron, en el papel, las funciones de la CEIMSA, que desde el gobierno de Alemán se había encargado de comprar granos, labor que en la práctica nunca abandonó.

5.- 1956: continuidad en la política de los precios de garantía

En 1956 la política en materia de precios de garantía para el maíz, el frijol y el trigo continuó: mantener deprimidos los precios del maíz y el frijol, y seguir subsidiando el precio del trigo. El precio del maíz pasó, en términos nominales, de 580 pesos a 670, en el caso de los productores de Sinaloa; de 610 a 700 pesos en el caso de los productores de Jalisco; pero el precio medio a nivel nacional sólo aumentó 90 pesos: 55 pesos por pago de flete, almacenaje, fumigación y mermas, y 35 pesos por promedio progresivo de aumento que se había estipulado para el precio de garantía del maíz. El precio de garantía real sólo aumentó en 45 pesos.⁽⁴³⁾

La baja producción de maíz en 1955 y la caída de la misma en 1956, volvieron a obligar al gobierno a realizar fuertes importaciones para satisfacer el consumo interno, llegaron del extranjero 119 mil toneladas de maíz.⁽⁴⁴⁾ En este último año faltó maíz en muchas regiones del país, no así en la ciudad de México, donde se tomaron las precauciones necesarias para que no se repitiera la escasez. La CEIMSA continuó participando en el mercado

(42) Novedades. 8 de diciembre de 1955.

(43) <<La determinación de los precios de...>>. Op. cit.

(44) <<Consumos aparentes...>> Op. cit.

del maíz, es decir, no se retiró del mercado como se había planteado desde 1954 y a pesar de la participación de los bancos. Continuaron funcionando muchas de sus agencias de compra y se instalaron dependencias de campo de los bancos para hacer una mayor adquisición de grano; se llegaron a ofrecer precios por arriba del precio de garantía con tal de evitar que los especuladores lo acapararan.⁽⁴⁵⁾

Los bancos y la CEIMSA <<se dedicaron a hacer competencia en las compras a los comerciantes privados y la CEIMSA a arruinarlos con sus ventas>>. Además las agencias de la CEIMSA y los bancos <<acabaron por entrar en una absurda competencia mutua, pagando precios cada vez más por encima del de garantía con tal de atraerse vendedores (...) Los bancos y la CEIMSA hicieron adquisiciones no sólo de productores, sino también de intermediarios y de industriales>>.⁽⁴⁶⁾ Este comportamiento de la empresa paraestatal fue resultado de los temores de que volvería la escasez y debido a que el gobierno había frenado su política de fomento a la producción. En 1956 la CEIMSA almacenó 488,894 toneladas de maíz, lo que significaba el 8.4% de la producción nacional.⁽⁴⁷⁾

Los resultados económicos en 1956 no fueron buenos: si bien el PIB nacional tuvo una tasa de crecimiento nada despreciable, del 6.8%, el PIB agrícola decreció en un -2.8%. La producción maicera cayó en un -2.8% y la de frijol en un -4.8%. Por otra parte, el principal producto agrícola de exportación, el algodón, tuvo una caída profunda, decreció en un

(45) Ramón Fernández y Fernández. Op. cit. p. 208

(46) Idem. p. 208

(47) El Mercado de la Subsistencias... Op. cit. p. 224

-12.3%.⁽⁴⁸⁾ Las importaciones volvieron a ser la única salida para evitar los problemas de la escasez. Como veremos en los siguientes apartados, durante 1956 hubo conflictos con los industriales del harina, con los panaderos y con los molineros porque a pesar del aumento en la producción del trigo, hubo dificultades con los productores pues se mantuvo el precio establecido el año anterior, lo que dio origen a una escasez. Sin embargo, se solucionaron con prontitud. El gobierno de Ruiz Cortines tuvo que <<aceptar la renuncia>> de Tomás Valles a la gerencia general de la CEIMSA para acallar las voces de descontento.

6.- La <<renuncia>> de Tomás Valles

El 11 de marzo, de manera inesperada, Tomás Valles presentó su renuncia con <<carácter de irrevocable>> ante el Consejo Técnico de la CEIMSA que era presidido por el Lic. Antonio Carrillo Flores. De inmediato se mencionó el nombre del señor José S. Vivanco, como su sucesor, político cercano a los empresarios regiomontanos.⁽⁴⁹⁾ El día 13 se confirmó su nombramiento como gerente general de la CEIMSA y se explicó que el Consejo Consultivo aceptó la renuncia de Valles por su <<carácter de irrevocable>>.⁽⁵⁰⁾ Al darse a conocer la renuncia de Valles algunos periódicos publicaron la noticia de que <<el "pueblo" se congregó a las puertas del edificio de la CEIMSA>> preguntando por <<Don Tomasito>>. Siendo un <<millonario trabajó como un pobre>> declaró un <<humilde tendero>>.⁽⁵¹⁾ Valles mantuvo hasta el último momento la imagen de benefactor que se

(48) Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

(49) El Universal. 11 de marzo de 1956.

(50) Ovaciones. 13 de marzo de 1956.

(51) La Prensa. 13 de marzo de 1956.

habían forjado algunos sectores del pueblo beneficiados por las acciones de la CEIMSA, sobre todo en la ciudad de México.

En su primera declaración como gerente de la CEIMSA, Vivanco manifestó que su <<preocupación principal, al frente de este organismo, será la de procurar por todos los medios posibles que se realicen los deseos del Sr. Presidente de la República, de evitar el encarecimiento de las subsistencias del pueblo (...) que la totalidad del pueblo coma bien y barato>>. ⁽⁵²⁾ Todo pareció indicar que el cambio en el mando de la CEIMSA no modificaría sustancialmente su política. La prensa elogió al nuevo gerente: <<hizo un excelente gobierno en Nuevo León>>, lo que fue considerado como una garantía para que hiciera una <<buen obra frente a la CEIMSA>>; como contraparte se criticó a Valles, se señaló que el organismo regulador era una institución sumamente difícil de manejar por los muchos y diversos intereses que media, sobre todo porque sus funciones chocaban <<con las del comercio organizado(...) con el que debe actuar coordinadamente>>. ⁽⁵³⁾

La renuncia de Valles fue sólo un síntoma de un problema de más fondo: la oposición de algunos grupos empresariales a la existencia de la CEIMSA. Después de la renuncia de Valles se realizó un dictamen sobre el organismo regulador. E. Garza Sada pidió y exigió su desaparición, sin embargo el gobierno no estuvo dispuesto a ceder en un aspecto de vital importancia para su proyecto industrializador. Lo más que ofreció fue la cabeza de un funcionario, Valles, la instalación de otro, Vivanco, para negociar y la posibilidad de discutir un balance sobre el organismo regulador en el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional. Como se verá más adelante José S. Vivanco no sobrevivió

(52) El Nacional. 13 de marzo de 1956.

(53) El Universal. 14 de marzo de 1955.

mucho tiempo como gerente, sus errores terminaron por hundirlo y fue sustituido por un hombre más acorde con la política del régimen.

7.- Entre el estatismo y la privatización

A pesar de la oposición de algunos grupos privados del país, entre ellos los comerciantes, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines continuó impulsando la intervención de la Compañía en el mercado de las subsistencias, y desarrolló una política expansionista. En 1954 se había liberado el mercado del maíz, pero la CEIMSA continuó operando con sus viejos métodos, importando productos básicos para saturar el mercado y evitar alzas en los precios y los efectos de la escasez, e incluso, con la finalidad de deprimir el precio. En los primeros tres años del gobierno de Ruiz Cortines amplió de manera importante su infraestructura productiva y de almacenamiento, así como la de distribución al menudeo. Esta situación provocó la inconformidad de algunos de los organismos empresariales, que no dejaron de exigir la desaparición del organismo regulador.

En la segunda mitad de 1956 el asunto se discutió en una Comisión Especial de la Presidencia de la República, formada en el seno del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, y que tuvo como tarea emitir un dictamen sobre la CEIMSA.⁽⁵⁴⁾ Como parte del proceso de discusión del dictamen, E. Garza Sada dio su opinión, lo mismo que Ernesto Ayala, Virgilio M. Galindo, consejeros de dicho organismo, y Mario Mendiola,

(54) <<Dictamen que rinde la Comisión Especial que suscribe, sobre la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.>> Boletín del AGN, Op. cit. pp. 47-57

presidente de la CANACO, mostrando su inconformidad por la forma de operaba del organismo y demandando su liquidación parcial o total.

El Consejo de Fomento fue creado a fines de 1953 con el objetivo explícito de coordinar la política económica del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Fue un órgano donde estuvieron representadas las cámaras patronales y las organizaciones obreras y campesinas, pero sólo tuvo carácter consultivo. En este órgano se recibían las opiniones de todos los factores de la producción. Entró en funciones el 29 de julio de 1954, y en la práctica sirvió para suavizar las contradicciones entre el gobierno y la iniciativa privada, contradicciones que se acrecentaron después de la devaluación del peso en mayo de ese mismo año.⁽⁵⁵⁾

La composición social del Consejo fue heterogénea. La prensa llegó a comentar que estaba conformada por <<elementos discrepantes>>. En el caso del dictamen de la CEIMSA, el Consejo sirvió para dirimir las diferencias entre el gobierno y los comerciantes e industriales que se oponían a su regulación del mercado. Fue una instancia de cúpula donde la negociación se facilitó. A pesar de que contaba con miembros que proponían la inmediata desaparición del organismo regulador, la Comisión llegó a la conclusión de que era necesario impulsar la acción del Estado en el control y regulación del mercado de las subsitencias y se señalaron las <<fallas>> que tenía que corregir el organismo.

(55) Olga Pellicer de Brody y Esteban Mancilla. <<El entendimiento con los...>> Op. cit. p. 162

El dictamen⁽⁵⁶⁾ empieza por hacer un breve descripción de la intervención del Estado desde la época prehispánica hasta el año de 1949 en que la CEIMSA se convierte en el máximo órgano rector del Estado en el mercado de las subsistencias. Se justifica y explica a la CEIMSA como producto y resultado del devenir histórico de México. La institución reguladora como resultado del proceso de perfeccionamiento de las instituciones. De inmediato se señalan los objetivos de la Compañía, así como sus funciones.

Es una larga defensa de la necesidad de la intervención estatal: <<Mientras no exista abundancia de artículos de consumo indispensable el estado puede y debe, en determinados casos intervenir para asegurar, por una parte, el oportuno abastecimiento, y por la otra, el mantenimiento de precios razonables>>. Se afirma que la intervención era benéfica para llevar adelante el <<combate contra la inflación>>, <<fomentar la producción>>, <<eliminar intermediarios>>, <<la especulación y el agio>>. Se planteaba que la CEIMSA <<debe ser un elemento de orden dentro del proceso comercial>>, y que de ningún modo <<debe ser un peligro para los comerciantes>> porque la CEIMSA <<sólo protege al consumidor>>.⁽⁵⁷⁾

Se plantea que la CEIMSA se tenía que reorganizar pues el capital con el que operaba era de 6 millones pero <<maneja alrededor de 600 millones actualmente>>, lo que demostraba que <<el capital social con el que cuenta este organismo es insuficiente para las operaciones que efectúa>>, por lo que

(56) <<Dictamen que rinde la comisión especial que suscribe, sobre la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.>> El dictamen está firmado por: Angel Camino, Arturo Luna Lugo, Lic. Alfonso Castillo, Víctor Quiñones, Ernesto Ayala y Antonio Fernández Blanco. Lleva una nota firmada por el Lic. Gustavo Arce Cano, Secretario General del Consejo de Fomento y que a la letra apunta: <<Hago constar que el anterior dictamen fue aprobado por las ramas agrícola e Industrial del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, en su asamblea celebrada los días 21 y 28 de presente mes (agosto), respectivamente>>. Boletín del AGN. Op. cit. pp. 47-57

(57) Idem. p. 48

proponía que <<su consejo de administración debe ser reorganizado para darle participación a los productores agrícolas y a los comerciantes directamente interesados en los precios de estos productos y en su mejor distribución, pues hasta ahora sólo integran dicho organismo funcionarios públicos>>. ⁽⁵⁸⁾

En el apartado IV del documento se critica al organismo: <<La distribución de la CEIMSA es defectuosa>> y se apunta que la centralización de la acción de la Compañía en la ciudad de México tenía su contraparte en la poca atención a provincia. Se propone fomentar las <<tiendas rancheras>> como las <<76 que operan en distintos pueblos del Distrito Federal por gestiones de la CNC>>; que se crearan <<departamentos de mayoreo para surtir a los comerciantes detallistas>>. ⁽⁵⁹⁾ Se reconoce que la CEIMSA tenía que abastecer a las cooperativas de consumo que había en la República, y que en esos momentos ascendían a 1,113, así como fomentar la creación de otras que colaboraran con la Compañía en la distribución y la regulación de los precios. ⁽⁶⁰⁾

Se apunta que desde 1953 la CEIMSA había tratado de restringir los subsidios <<por todos los medios a su alcance>>, pero que mientras no se pudieran suprimir se debían llevar adelante medidas que evitaran <<sus efectos inconvenientes (...) la CEIMSA sólo deberá subsidiar a los productos básicos de la alimentación y únicamente cuando haya hecho un ponderado examen de la capacidad económica de los productores nacionales>>. ⁽⁶¹⁾

(58) Idem. p. 49

(59) Idem. p. 51

(60) Idem. p. 53

(61) Idem.

Por lo que se refiere al comercio exterior el dictamen señala que la acción de la institución reguladora había sido débil, puesto que sólo representaba <<alrededor del 2% de las exportaciones y como un 7% de todas las importaciones>>. También se retoma el caso del garbanzo como una <<dolorosa experiencia>> pues a raíz de la intervención de la CEIMSA se dejó de producir en cantidades importantes: <<la producción de garbanzo es muy inferior a la de hace aproximadamente diez o doce años>>. La Comisión Especial se opuso a la importación de manteca de cerdo <<porque grasas comestibles, felizmente, las estamos produciendo en los volúmenes requeridos>>. ⁽⁶²⁾ En cuanto a las importaciones de trigo, maíz, frijol y leche en polvo, se debían limitar, y sólo hacerlas <<cuando la producción nacional no sea suficiente>>. Se aprueba el trueque de algodón, café y azúcar por <<mercancías de primera necesidad que carezca el país>>. ⁽⁶³⁾

En la discusión del dictamen participó el prominente empresario regiomontano E. Garza Sada. Envío una carta ⁽⁶⁴⁾ al Lic. Gustavo Arce Cano, secretario del Consejo de Fomento, en la que manifiesta su total inconformidad por la existencia de instituciones como la CEIMSA que en muy poco ayudaban a resolver los problemas económicos y no sólo eso, sino que creaban más problemas. Se opuso a que la CEIMSA <<amplíe su capital>> así como sus <<líneas de crédito>>. ⁽⁶⁵⁾

Garza Sada se muestra inconforme porque la CEIMSA era la encargada de exportar los excedentes agrícolas e importara los alimentos <<para satisfacer las necesidades interiores>>. Considera

(62) Idem, p. 57

(63) Idem.

(64) <<Carta de E. Garza Sada, al Lic. Gustavo Arce Cano. Asunto: Dictamen de la CEIMSA>>. Boletín del AGN. Op. cit. pp. 31-32

(65) Idem, p. 31

que no debía usarse el trueque para exportar los excedentes. Su carta concluye planteando que <<somos de la opinión que la tendencia en la CEIMSA debe ser hacia que ésta vaya desapareciendo tan aprisa como las circunstancias lo permitan>>. ⁽⁶⁶⁾ La postura del empresario regiomontano muestra con claridad el desacuerdo de algunos industriales del norte del país con la tendencia interventora del gobierno ruizcortinista, y puso de manifiesto su deseo de que la economía quedara en manos de la iniciativa privada.

Uno de los miembros del Consejo, Virgilio M. Galindo, también envió una carta al Lic. Arce Cano. Manifiestó una posición de oposición, pues consideraba que la CEIMSA debía intervenir sólo en caso de <<una situación económica anormal que se supone transitoria y no permanente (...) debe restringirse a lo absolutamente indispensable en los renglones relativos al abastecimiento y regulación de los precios de artículos de consumo necesario>>. ⁽⁶⁷⁾

Galindo critica a la CEIMSA por su desorganización y por la <<multitud de mercaderías>> que no lograba atender; por su poca influencia en el mercado nacional: <<sus operaciones sobre productos alimenticios representa del 12 al 14% del consumo aparente nacional>>. ⁽⁶⁸⁾ Plantea la necesidad de una reorganización: <<el 75% de las actividades de la CEIMSA se realizan en el Distrito Federal y el 25% en los estados>>, lo que mostraba <<la ineficacia de su organización>>. ⁽⁶⁹⁾ Propuso que se suprimiera la acción de la CEIMSA en la exportación, pues además de tener una <<significado nulo>>, 2% del comercio exterior,

(66) Idem. p. 32

(67) <<Carta de Virgilio M. Galindo al Lic. Gustavo Arce Cano. Asunto: Dictamen CEIMSA>>. Boletín del AGN. Op. cit. pp. 32-33

(68) Idem.

(69) Idem. p. 33

desalienta esa actividad. Al igual que Garza Sada pidió que se suprimiera el trueque porque existía el peligro de que la CEIMSA se convirtiera en un <<organismo monopolizador>>. ⁽⁷⁰⁾

Por su parte Ernesto Ayala, ⁽⁷¹⁾ otro de los consejeros, planteó una serie de <<observaciones>>, entre las que destaca la necesidad de reorganizar a la CEIMSA: <<por no estar cumpliendo de una manera eficiente con los fines para los que fue creada>>. Propuso que dicha reorganización apuntara a regularizar <<los canales normales de comercio (...) y dejar en manos de la iniciativa privada las funciones que hoy está desempeñando>>. ⁽⁷²⁾

Al igual que los industriales, los comerciantes manifestaron su inconformidad con la existencia de la CEIMSA. En una carta firmada por el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, Mario Mendiola M., y dirigida al señor Antonio Fernández Blanco, miembro de la Comisión Especial ⁽⁷³⁾, se acusa al organismo regulador de ser el primer acaparador del país: <<si hay acaparamiento, la propia CEIMSA lo lleva a cabo>>. Señala que la intervención de la CEIMSA de ninguna manera era marginal. Se exige la supresión de los subsidios y que la CEIMSA fuera <<liquidada en los términos propuestos>> con anterioridad (memo del 18 de noviembre de 1952)>>. ⁽⁷⁴⁾ También se opone a la ampliación del crédito para la institución reguladora. Solicita la desaparición de las <<tiendas que mantiene CEISMA>>. Los argumentos del presidente

(70) Idem.

(71) <<Observaciones del señor Ernesto Ayala al dictamen sobre la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.>> Boletín del AGN. Op.cit. pp. 33-34

(72) Idem. p. 33

(73) <<Carta de Mario Mendiola M. a Antonio Fernández Blancos>>. Boletín del AGN. Op. cit. pp. 46-47

(74) Se refiere al <<balance>> de los comerciantes que hemos citado en el capítulo III, y en el que se sugiere la liquidación de la CEIMSA.

de la Cámara de Comercio no fueron muy distintos de los que sostuvo el empresario regiomontano y los consejeros empresariales: la CEIMSA se había convertido en uno obstáculo para el libre mercado, así como la causa de los problemas que vivía el mercado de las subsistencias.

El dictamen fue aprobado a pesar de las críticas de Garza Sada y Mario Mendiola, así como de las objeciones de los consejeros Ernesto Ayala y Antonio Fernández Blanco. El gobierno de Ruiz Cortines aceptó algunas de las propuestas de los comerciantes e industriales, pero nunca la desaparición del organismo regulador. La polémica entre estatismo y privatización marcó con claridad los límites de acción de la CEIMSA: ni desapareció ni su existencia condujo a un <<totalitarismo estatista>> como lo veían algunos miembros y grupos de la iniciativa privada. La CEIMSA continuó su crecimiento y su actividad, cumpliendo con las funciones que el proyecto industrializador le había designado.

8.- Autosuficiencia triguera y conflicto

Al iniciar 1956, siendo aún gerente de la CEIMSA Tomás Valles, los industriales harineros demandaron un aumento al precio de sus productos. El día 12 de enero Valles declaraba: <<El precio fijado al trigo y a la harina es el mismo que existe desde el primero de octubre de 1955; y si antes no se justificó un alza, ahora menos>>, agregaba que el precio se respetaría hasta fin de año. Por su parte la Coalición de Agrupaciones Patronales de Panificadores Mexicanos A.C. envió un telegrama a Ruiz Cortines para plantear su inconformidad por el resultado de las negociaciones entre los molineros y la CEIMSA.⁽⁷⁵⁾

(75) El Popular, 12 de enero de 1956.

Manuel Rocha Lassaulx, a nombre de los industriales de la harina, afirmaba que ese año México produciría un millón de toneladas de trigo y se podría satisfacer la demanda de este producto, por lo que no había razón para que la CEIMSA continuara vendiendo este producto a 953 pesos, cuando su precio era de 913 pesos. Rocha Lassaulx protestó porque la política de la CEIMSA aumentaba los costos de producción. Denunció que la CEIMSA había importado 40 mil toneladas de trigo de los Estados Unidos a 813 pesos y lo vendía a 953.⁽⁷⁶⁾ A pesar de las protestas de molineros, harineros y panaderos la CEIMSA no consiguieron un aumento ni disminuyó el precio.⁽⁷⁷⁾

El problema volvió a salir a la luz pública hasta que José S. Vivanco asumió la gerencia general de la institución reguladora. Los tahoneros exigían un aumento al precio del harina. Vivanco se opuso. <<O se autoriza a subir el pan o se detiene la voracidad de los harineros>> le contestó a Vivanco el señor Marcelino Aquina representante de varias agrupaciones de panaderos en una entrevista. Los tahoneros se quejaba de que los molineros no les entregaban el harina que CEIMSA les vendía, sino otra y a un precio mayor, por lo que era incosteable <<hacer teleras y bolillos de 45 centavos y de 40 gramos de peso>>.⁽⁷⁸⁾

Los conflictos entre tahoneros y harineros se originaron porque empezó a faltar trigo, aún no se levantaba la nueva cosecha, lo que obligó a realizar pequeñas importaciones para resolver el problema. En breve se empezaría a levantar la cosecha en Sonora y la distribución del grano se volvería a regularizar. El día 23 Vivanco declaraba en la ciudad de Monterrey, una de las más afectadas por la escasez, que <<Las 500 mil toneladas de trigo que se levantarán

(76) El Universal. 13 de enero de 1956.

(77) El Nacional. 13 de enero de 1956.

(78) El Universal. 22 de marzo de 1956.

en Sonora tienen el mercado asegurado al precio de 913 pesos que sostendrá la CEIMSA>>.⁽⁷⁹⁾

A los pocos días el Banco de México otorgó un crédito a la CEIMSA por 350 millones de pesos, para que adquiriera la cosecha del estado de Sonora.⁽⁸⁰⁾ Inmediatamente la CEIMSA se dio a la tarea de alquilar 600 furgones en los Estados Unidos para distribuir el trigo a todo el país, <<especialmente a los estados fronterizos donde hay escasez>>.⁽⁸¹⁾ El día anterior habían salido los primeros cuatro carros de ferrocarril con destino a Veracruz, con 4 mil toneladas de trigo. Se recibieron 37 mil toneladas de trigo en Laredo, procedente de los Estados Unidos para << cubrir los faltantes en los estados norteros >>. Las Cámaras Harineras se fusionaron en un sólo organismo, la Unión Nacional de Cámaras Harineras de la República Mexicana, con la finalidad de <<evitar la especulación y controlar la distribución de trigo>>.⁽⁸²⁾

En los primeros días de abril se habían movilizad 120 carros de ferrocarril y se esperaba que para la <<próxima semana se normalice la situación>>. <<La cooperación de los molineros y panaderos prestan a la CEIMSA>>, permitió resolver los problemas.⁽⁸³⁾ Manuel Rocha Lassaulx que a principio de es año se oponía de la política de la CEIMSA, en su calidad de presidente de la Cámara Harinera del Centro, confirmó <<la alianza con la CEIMSA>> y declaraba que <<el señor Vivanco no ha omitido esfuerzo

(79) Excélsior. 22 de marzo de 1956.

(80) Novedades. 23 de marzo de 1956.

(81) El Universal. 29 de marzo de 1956.

(82) Excélsior. 29 de marzo de 1956.

(83) El Nacional. 5 de abril de 1956.

alguno para resolver satisfactoriamente el problema del trigo>>. ⁽⁸⁴⁾

El 8 de abril habían <<llegado a Monterrey enormes cantidades de trigo comprado en Estados Unidos>>, pero faltaban furgones para llevarlo a los <<molinos que lo solicitan desesperadamente>>. ⁽⁸⁵⁾ Vivanco confirmó la información: se movilizaban furgones en apoyo de la distribución de trigo. ⁽⁸⁶⁾ La CEIMSA resolvió <<la transitoria escasez de trigo>> transportando grandes cantidades de trigo a la ciudad de México procedentes de los Estados Unidos. ⁽⁸⁷⁾ No existían conflictos por el precio del grano con los productores de Sonora y Sinaloa, Vivanco declaraba que <<aceptan de buen grado los precios de garantía>>, pero aún no existía acuerdo. ⁽⁸⁸⁾

En los siguientes días continuó la distribución de trigo: llegaron 200 furgones al DF y se enviaron 37 mil toneladas de harina a Yucatán. A Nuevo Laredo llegaban las últimas remesas de trigo norteamericanos. ⁽⁸⁹⁾ El día 18 se habían <<movilizado 317 furgones de ferrocarril, destinados al abastecimiento de trigo en los mercados del DF y de otras zonas urgidas de ese artículo>>. Se consideró que con las 15 mil toneladas de trigo que habían llegado a la ciudad de México quedaba saturado el mercado <<hasta que se terminen de levantar las cosechas trigueras de Sonora y Sinaloa>>. ⁽⁹⁰⁾

(84) Excélsior, 5 de abril de 1956.

(85) El Universal, 8 de abril de 1956.

(86) El Nacional, 9 de abril de 1956.

(87) El Nacional, 10 de abril de 1956.

(88) Novedades, 12 de abril de 1956.

(89) Novedades, 14 de abril de 1956.

(90) El Nacional, 18 de abril de 1956.

En mayo, Gilberto Flores Muñoz y José S. Vivanco se entrevistaron con <<numerosas comisiones de agricultores y molineros, notándose marcada pugna entre los del norte y los del DF, debido a la escasez de trigo>>. Los del norte se quejaron del avorazamiento de los del centro. Vivanco ofreció entregar 170 mil toneladas de trigo, suspender las importaciones y gestionar un crédito con la <<iniciativa privada para(...) recolectar las próximas cosechas>>.⁽⁹¹⁾ Al día siguiente la CEIMSA desmintió la noticia, y aclaró que nunca se habló de 500 millones de crédito, sino de 500 mil toneladas que se comprarían a Sonora y Sinaloa.⁽⁹²⁾ En estos días los agricultores del centro del país manifestaron su inconformidad porque la CEIMSA sólo compraba el trigo del norte y además importaba de los Estados Unidos para resolver la escasez en ciudades fronterizas.

A pesar de que la cosecha de triguera de ese año superó el millón de toneladas, continuó llegando trigo de los Estados Unidos <<por mar y tierra>>. Al puerto de Veracruz arribó el <<vapor Tabasco>> con 7 mil toneladas de grano.⁽⁹³⁾ Los presidentes de las cinco cámaras harineras del país en una <<cordial y comprensiva reunión>> con el gerente de la CEIMSA <<ofrecieron su cooperación para evitar la carestía del producto>>.⁽⁹⁴⁾ Los productores del norte se negaron a aceptar el precio de la CEIMSA y presionaron para obtener un aumento. La Cámara Harinera del Norte del país no estuvo de acuerdo con la política de la CEIMSA. El 7 de mayo <<hace gestiones>> para que los molineros del DF no acapararan la producción de Sonora y Sinaloa, y para que no salieran las 200 mil toneladas que se requerían para abastecer el mercado regional, pues

(91) El Nacional. 19 de mayo de 1956.

(92) El Nacional. 20 de mayo de 1956.

(93) Excélsior y El Universal. 26 de abril de 1956.

(94) El Universal. 26 de abril de 1956.

temía que ocurriera lo que en años pasados <<en que los industriales de la metrópoli tuvieron que surtir a los molineros del norte del país, con pago de dobles fletes>>. ⁽⁹⁵⁾

Al mediar mayo surgieron problemas por la transportación del trigo del noroeste. A pesar de la estrecha colaboración de Ferrocarriles Nacionales y la CEIMSA éste no se había solucionado. ⁽⁹⁶⁾ Pero el gobierno no reconoció el problema: <<Bien sabemos que nuestro país todavía no dispone de los medios suficientes de comunicación(...) pero de esto a la triste condición de incapacidad de mover las cosechas nortenas, hay mucha diferencia; una diferencia que proclama 1,023 furgones cargados de trigo que ya han salido de Sonora y Sinaloa rumbo al DF y otros lugares del país>>. ⁽⁹⁷⁾

Las dificultades para transportar el trigo, las protestas de los molineros del norte, la importación de grano, se debían a la negativa del gobierno a aumentar un precio que estaba 100 pesos por encima del precio norteamericano. Las importaciones subsanaron la escasez en tanto se llegó a un acuerdo. Pero el trigo importado no fue suficiente para abastecer al país. Los productores exigían un aumento. El día 26 la CEIMSA refirmó su postura: <<no existen posibilidades de aumentar el precio de garantía del trigo>>; se argumentaba que ya era elevado, porque los 913 pesos que se pagaban <<resultan remunerativos y dejan un margen razonable de utilidad>>. ⁽⁹⁸⁾ Dos días después el problema planteado en Sonora <<quedó completamente finiquitado>>: llegarían <<23 furgones

(95) Excélsior. 7 de mayo de 1956.

(96) El Nacional. 23 de mayo de 1956.

(97) El Nacional. 23 de mayo de 1956.

(98) El Nacional. 26 de mayo de 1956.

cargados de trigo>> de esa entidad.⁽⁹⁹⁾ El gobierno ruizcortinista no concedió el aumento. No hubo más discusión sobre los precios del trigo. CEIMSA dejó de importar y se dispuso a transportar el trigo del noroeste. El 4 de julio salieron 75 mil toneladas de trigo de las zonas productoras del noroeste, <<conducidas a Guadalajara y de allí distribuidas a los centros urbanos de la República>>.⁽¹⁰⁰⁾

La CEIMSA tuvo que enfrentar un nuevo reto: transportar la producción de trigo desde Sonora y Sinaloa, almacenarla y distribuirla. En Ciudad Obregón se habían <<estado habilitando bodegas y techando almacenes>>. En esos estados <<las Uniones de Crédito, las agencias de los bancos y los agricultores se (encontraban) satisfechos de que haya sido la CEIMSA la que adquirió la producción triguera>>.⁽¹⁰¹⁾ Una semana después la CEIMSA informó que <<de no adelantarse el periodo de lluvias en la región del noroeste>>, la gran producción triguera <<se habrá salvado íntegramente de la intemperie>>.⁽¹⁰²⁾ Ferrocarriles Nacionales había movido del día <<primero al doce del actual(...) 460 furgones con 23 toneladas>>.⁽¹⁰³⁾ La la producción triguera, se movilizó incluso <<a bordo de pequeños barcos nacionales>>.⁽¹⁰⁴⁾

El 19 de junio se habían recibido en la ciudad de México 158 furgones cargados de trigo. Se resolvió el transporte, pero después se tuvo que enfrentar el problema del almacenamiento.⁽¹⁰⁵⁾ A pesar

(99) El Nacional. 27 de mayo de 1956.

(100) El Universal. 4 de junio de 1956.

(101) El Nacional. 7 de junio de 1956.

(102) El Nacional. 14 de junio de 1956.

(103) Excélsior. 14 de junio de 1956.

(104) Novedades y El Universal. 14 de junio de 1956.

(105) El Nacional. 19 de junio de 1956.

de las lluvias en Ciudad Obregón no se dañaron los cargamentos de trigo.⁽¹⁰⁶⁾ Ese día sólo faltaban por traerse 70 mil toneladas para los molinos, pero se agilizó su transportación, y se puso a salvo de las lluvias.⁽¹⁰⁷⁾ El 27 salen 217 furgones de Sonora y otros 423 vacíos rumbo a las zonas productoras <<para acabar de transportar los excedentes trigueros>>.⁽¹⁰⁸⁾ El 9 de julio el problema de la transportación y almacenaje de la gran producción triguera quedó resuelto. El gobierno ruizcortinista había logrado solucionar el problema de la insuficiencia de trigo. Los problemas con los productores fueron superados, así como con las cámaras harineras, molineros y panaderos. La producción de trigo había aumentado en un 39%.⁽¹⁰⁹⁾ El abasto de trigo quedó asegurado.

9.- Vuelven las importaciones de maíz

En los días que se resolvió la trasportación del trigo del noroeste, se avizoró una posible escasez de maíz y frijol. Vivanco negó de inmediato la posibilidad y afirmó que la producción de esos granos y su distribución estaban aseguradas. Pero se empezaron a sentir los efectos del bajo crecimiento de la producción maicera en 1955 y se vio venir una caída más drástica para 1956. Aunque la CEIMSA negó públicamente el problema, empezó a importar maíz y frijol para evitar el desabasto. La CNPPA apoyó al organismo regulador y declaró que las importaciones obedecían <<al cumplimiento de un compromiso adquirido con anterioridad>>, también

(106) Novedades. 21 de junio de 1956.

(107) Excélsior. 21 de junio de 1956.

(108) Excélsior. 27 de junio de 1956.

(109) En 1955 se produjeron 849,988 toneladas de trigo; mientras que en 1956 1,242,533 toneladas. <<Consumos aparentes de...>> Op. cit.

negó la posibilidad de una escasez de este grano.⁽¹¹⁰⁾ Pero el 3 de junio se desembarcaban 9,500 toneladas de maíz en el puerto de Tampico, procedentes de Nueva Orleans. Este grano fue distribuido en el puerto, en otras ciudades veracruzanas y en el estado de San Luis Potosí donde la escasez era alarmante.⁽¹¹¹⁾

A pesar de que el gerente de la CEIMSA negó la existencia de una escasez, <<Las fuerzas federales de diez regiones y treinta y tres zonas militares de la República (tenían) instrucciones de la Secretaría de la Defensa de prestar cooperación a las autoridades municipales que así lo soliciten>> para evitar que sean sacadas las reservas de maíz y frijol de las entidades y se produjera una <<escasez ficticia>>. Los soldados operaron en combinación con los agentes de la Secretaría de Economía y de la CEIMSA, así como con las policías municipales, para aprehender a los <<coyotes que se (dedicaban) a la especulación del grano>> como sucedió en Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas y Tlaxcala.⁽¹¹²⁾

La CEIMSA repartió maíz en distintas entidades donde hacía falta.⁽¹¹³⁾ El día 28 Vivanco desmintió la falta de maíz y frijol en San Luis Potosí y Torreón, son <<datos falsos, de especuladores que tratan de crear una escasez artificial>>.⁽¹¹⁴⁾ Pero por más que las autoridades quisieron ocultar la falta del grano y culpar a los <<especuladores>>, el <<fantasma de la escasez>> volvió a recorrer las principales ciudades del país. En agosto la carestía de frijol en la ciudad de México empeoró y no fue posible continuar ocultándola: <<Por instrucciones directas del Presidente de la

(110) El Nacional. 1 de junio de 1956.

(111) El Nacional. 3 de junio de 1956.

(112) Novedades. 13 de junio de 1956.

(113) Excélsior. 14 de junio de 1956.

(114) El Nacional. 28 de junio de 1956.

república>> la CEIMSA puso a disposición del <<pueblo>> 180 mil toneladas de frijol, al precio de un peso por kilogramo, en un momento en que se cotizaba a dos pesos.⁽¹¹⁵⁾ Las unidades móviles de la CEIMSA empezaron a recorrer las calles de la ciudad de México ofreciendo el frijol: <<(...)tres camiones cargados con 6 toneladas de víveres cada uno, recorrieron de las 11:45 a.m. a las 14 hrs. las delegaciones de Coyoacán y Tlalpan para vender frijol a peso el kilo y azúcar a un peso 5 centavos(...)>> Los periódicos comentaron que la gente <<se entusiasmó al paso de los camiones>>.⁽¹¹⁶⁾

El primero de noviembre el organismo regulador anunció que a partir del día 5 darían <<comienzo las compras de maíz y frijol a gran escala>>.⁽¹¹⁷⁾ A la semana siguiente Vivanco informó que habían <<quedado abiertos los créditos en los bancos Agrícola y Ejdial para adquirir las cosechas de maíz y frijol>>.⁽¹¹⁸⁾ Ese mismo día se anunció que a pesar de que oficialmente la CEIMSA ya no participara en la compra de maíz y de frijol, había dado instrucciones a sus agentes para que adquirieran el grano <<en cualquier parte de la República>>.⁽¹¹⁹⁾ La escasez azotó a los estados de Oaxaca y Tabasco, así como a varios del norte.⁽¹²⁰⁾ A mediados de noviembre la CEIMSA tuvo que intervenir en varios municipios del estado de Querétaro donde la escasez provocó serios problemas.⁽¹²¹⁾ La falta de maíz obligó a la CEIMSA y a los bancos

(115) El Nacional, 9 de agosto de 1956.

(116) Excélsior, 16 de agosto de 1956.

(117) Excélsior, 1 de noviembre de 1956.

(118) El Nacional, 8 de noviembre de 1956.

(119) Excélsior, 8 de noviembre de 1956.

(120) Novedades, 8 de noviembre de 1956.

(121) Excélsior, 15 de noviembre de 1956.

a pagar <<90 pesos más por tonelada de maíz>>.⁽¹²²⁾ La cosecha de maíz de este año no fue muy buena, lo que llevó a que el organismo regulador a tratar de comprar la mayor cantidad de grano, antes de que se agotara la producción. En estos momentos, la competencia entre los bancos y la CEIMSA se hizo más intensa.

Los molineros de nixtamal de la ciudad de México presionaron para que se aumentara el precio de la masa. Vivanco se negó: <<se continuará entregando al mismo precio el maíz subsidiado>>, los 90 pesos otorgados a los productores, no elevarán el precio a las dotaciones de maíz que se les entrega.⁽¹²³⁾ Los nixtamaleros presionaron y provocaron <<colas>> frente a los molinos. La CEIMSA contaba con suficiente maíz en sus bodegas y continuó entregando puntualmente las dotaciones, por lo que no existía razón para que hubiera <<colas>>. El periódico oficial apuntó que ante las <<maniobras contra el pueblo>>, no quedaba más <<que continuar la política represiva de abusos emprendida por la Dirección General de Precios>> que había impuesto multa de 6 mil pesos a los molineros que alteraban los precios vigentes.⁽¹²⁴⁾

La CEIMSA emprendió una campaña represiva contra los molineros inconformes y les retiró las dotaciones de maíz subsidiado.⁽¹²⁵⁾ Los molineros continuaron sus protesta porque el maíz que se les entregaban era fresco y su rendimiento menor. Vivanco anunció que se estaba realizando una <<planificación técnica>> para distribuir mejor el maíz en el DF, lo que era una velada amenaza a los

(122) Excélsior. 18 de noviembre de 1956.

(123) El Nacional. 22 de noviembre de 1956.

(124) El Nacional. 23 de noviembre de 1956.

(125) El Nacional y Novedades. 25 de noviembre de 1956.

molineros, para que no continuaran presionando a la institución reguladora.⁽¹²⁶⁾

Vivanco insistió en que las dotaciones de masa eran correctas y la Asociación de Molineros no tenía por qué plantear queja alguna, y argumentaba que <<la felicitación enviada por la Cámara de la Industria de la Masa>> era una muestra de que la forma en que se había estado distribuyendo el grano, era correcta.⁽¹²⁷⁾ Pero algunos molineros no cedieron y en los primeros días de diciembre la CEIMSA tuvo que multarlos por negarse a vender la masa, no obstante que gozaban de la dotación de maíz subsidiado.⁽¹²⁸⁾ La CEIMSA también enfrentaba problemas con molineros de la provincia. El día 16 informaba que había dado un golpe a los acaparadores de maíz del estado de Veracruz.⁽¹²⁹⁾

Las dificultades con los molineros no quedaron resueltas, y se fueron recrudeciendo en 1957, ese año la distribución del maíz fue muy conflictiva. En los últimos días de diciembre de 1956 la CEIMSA tenía los <<graneros llenos, tanto de trigo como de maíz para que no(...) (hubiera) carestía en los primeros meses de 1957>>.⁽¹³⁰⁾ El último día del año Vivanco anunció que para 1957 se pondría en marcha un plan para que <<los trabajadores organizados de México

(126) El Nacional. 29 de noviembre de 1956.

(127) Novedades. 29 de noviembre de 1956.

(128) El Universal. 2 de diciembre de 1956.

(129) Excélsior. 16 de diciembre de 1956. A lo largo de 1956 en el estado de Veracruz hubo serios problemas provocados por la escasez de maíz. En el AGN, Ramo Presidentes, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, expediente 521.8/821, legajo 4, existe una serie de documentos (cartas y telegramas) que dejan ver los conflictos ocurridos en el puerto entre la CEIMSA, la Unión de Molineros del Ramo de Nixtamal y la Federación de Trabajadores de la Región de Veracruz, porque la institución reguladora no enviaba maíz para aliviar la fuerte escasez. La Federación se alió con los nixtamaleros y presionó a la CEIMSA. Esta última se vio obligada a actuar con fuerza y enfrentar a los acaparadores, ante la presión de molineros y trabajadores.

(130) El Universal. 27 de diciembre de 1957.

adquieran mercancías (...) de las tiendas CEIMSA>>. Las agrupaciones de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) fueron las primeras en participar en dicho plan.⁽¹³¹⁾

Al finalizar 1956 el panorama de la economía nacional se ensombreció. Después de un repunte que duró tres años aproximadamente, todo parecía indicar que se estaba a las puertas de una nueva etapa de estancamiento. La preocupación del gerente de la CEIMSA por establecer un <<plan de abastecimiento>> con los sindicatos de los trabajadores estatales, fue un síntoma y una respuesta para afrontar la difícil situación que se preveía para los primeros meses de 1957.

(131) El Nacional, 31 de diciembre de 1956.

VI. El <<boom>> triguero y las importaciones maiceras, 1957-1958

1. La libre importación de maíz

Desde los primeros días de enero de 1957 volvió a rondar al país el <<fantasma de la escasez>>. Hubo preocupación en los círculos oficiales. Conforme transcurrió el año la carestía y el desabasto se fueron haciendo cada vez más evidentes. Para junio fue imposible negar las dificultades provocadas por la insuficiencia de maíz y frijol. En el caso del trigo los problemas no fueron provocados por el desabasto, sino por la existencia de una sobre oferta, su producción alcanzó un millón 400 mil toneladas, la más alta de su historia hasta ese momento, lo que dio origen a conflictos entre la CEIMSA y los productores, los industriales de la harina, molineros y panaderos, en torno al precio. La fuerte carestía de maíz aceleró la renuncia del señor José S. Vivanco como gerente de la CEIMSA. La importación de este grano se liberó y se abrieron las fronteras para que los industriales pudieran abastecerse; la CEIMSA dejó de ser el único organismo autorizado para importar maíz. La medida creó descontento entre los productores porque la CEIMSA saturó el mercado para deprimir su precio en un momento que iba en alza.

El 9 de enero llegaron 10 furgones de la CEIMSA con <<maíz amarillo>> a la ciudad de Torreón para acabar con la grave escasez que se había padecido en las últimas semanas.⁽¹⁾ El día 14 la CEIMSA tuvo que enviar maíz a la ciudad de Oaxaca en dos furgones. A Guadalajara llegaron 51 furgones <<procedentes de varios estados de la República>>. El agente de la CEIMSA en esa ciudad declaraba que la escasez se debía a las <<maniobras de los especulador-

(1) El Nacional. 9 de enero de 1957.

res>>.⁽²⁾ El organismo regulador inició <<una tenaz campaña tendiente a liquidar las interminables e inútiles "colas" que han aparecido en los molinos de nixtamal>>. Envió por todos los rumbos de la capital inspectores para evitar las maniobras de los dueños de los molinos que querían encarecer la masa.⁽³⁾ El periódico Novedades apuntó en su editorial del día 21: <<Nada hay más conmovedor y deprimente(...) como ese espectáculo que ofrecen las colas e hileras formadas por mujeres del pueblo ante las puertas de los molinos de nixtamal>>. Proponía que con la cooperación del <<eficiente licenciado Uruchurtu>> se estableciera el servicio de molienda gratuito para evitar el abuso de los propietarios de los molinos.⁽⁴⁾

La CEIMSA no reconoció públicamente que de nueva cuenta la producción de maíz hubiera sufrido una importante baja y emprendió una campaña contra los pequeños propietarios de los molinos; varios molineros fueron consignados ante la Procuraduría General de la República por especular con el maíz subsidiado.⁽⁵⁾ El organismo regulador estaba dispuesto a acabar con los molineros que especularan con el maíz. La Dirección de Precios estableció que los molineros que recibían maíz subsidiado estaban obligados a <<atender al público>> sin pretexto.⁽⁶⁾

El licenciado Ernesto Liceaga, en representación de las organizaciones de profesionistas, apoyó las acciones de la CEIMSA contra los molineros y apuntó que merecían <<el aplauso del pueblo, ya que defraudar el subsidio es privar del más básico de los

(2) Excélsior. 15 de enero de 1957.

(3) Novedades. 20 de enero de 1957.

(4) Novedades. 21 de enero de 1957.

(5) El Nacional. 23 de enero de 1957.

(6) El Nacional. 27 de enero de 1957.

alimentos de la gente menesterosa>>.⁽⁷⁾ La Dirección de Precios realizó una estricta vigilancia de los molinos para evitar la especulación. Los inspectores de la CEIMSA obligaron a los molineros a vender hasta después de las tres de la tarde para evitar <<el bochornoso espectáculo de las "colas">>.⁽⁸⁾ Un grupo de diputados ofreció su colaboración a la Secretaría de Economía para acabar con la especulación de maíz.⁽⁹⁾

No fueron suficientes los esfuerzos de la CEIMSA y de otras instituciones gubernamentales, así como de algunos organismos gremiales, por detener la especulación. El día 10 la Dirección de Precios declaraba que se <<frenó la especulación>>, los agentes de la CEIMSA continuaban investigando los molinos que hacían un <<mal uso del maíz subsidiado>>. Sin embargo los precios aumentaban. Desde el punto de vista de las autoridades la escasez era injustificada.⁽¹⁰⁾ Empezó a circular el rumor de que los subsidios serían retirados. La CEIMSA los desmintió: <<En virtud de que en los últimos días han circulado versiones afirmando que se retirará el subsidio a la producción de tortillas(...) la CEIMSA declara que dichas informaciones carecen de fundamento(...) Se mantendrá inalterable el programa de subsidios>>.⁽¹¹⁾ La Dirección de Precios había sancionado a <<doscientos molinos de nixtamal y setenta tortillerías>>⁽¹²⁾. A partir del día 19, la CEIMSA levantó actas notariales de las entregas de maíz subsidiado.⁽¹³⁾

(7) El Popular. 5 de febrero de 1957.

(8) El Nacional. 7 de febrero de 1957. El Universal. 10 de febrero de 1957.

(9) El Nacional. 11 de febrero de 1957.

(10) El Nacional. 16 y 17 de febrero de 1957.

(11) El Nacional. 18 de febrero de 1957.

(12) El Universal. 18 de febrero de 1957.

(13) El Universal. 19 de febrero de 1957.

El gobierno negó que la especulación tuviera su raíz en la caída de la producción maicera de 1956. Las medidas coercitivas que tomó contra los molineros y contra las tortilladoras evitaron que la especulación se recrudeciera en un momento de escasez, pero no solucionó el problema de fondo. Durante marzo, los problemas por la escasez de maíz disminuyeron, pero volvieron a aparecer. El día 4 de abril la CEIMSA en coordinación con los bancos concentró <<en Guadalajara, Jalisco, 15 mil toneladas del cereal(...) que se entregaron a las pequeñas fábricas de nixtamal y a los consumidores>>, porque las maniobras de los especuladores en esa ciudad habían provocado escasez.⁽¹⁴⁾ En la ciudad de México volvieron a aparecer las <<colas>> enfrente de los molinos de nixtamal. La CEIMSA inauguró una planta de nixtamal para acabar con las <<colas>>.⁽¹⁵⁾ Sin embargo la escasez de maíz afectó a más de 30 colonias proletarias de Villa Gustavo A. Madero en la ciudad de México.⁽¹⁶⁾

Nuevamente los molineros fueron señalados como los causantes de la escasez. La Dirección de Precios amenazó con imponer fuertes sanciones a los que pretendieran sacar el maíz del DF e ir a venderlo a otra región, porque en otros lugares había <<necesidad de masa(...) y no se repara en pagar precios mucho más altos que en el DF>>⁽¹⁷⁾ Los inspectores de la CEIMSA continuaron investigando a los molineros, pero éstos tomaron la ofensiva y exigieron que se levantaran las inspecciones y aumentaran en 50 kilogramos las dotaciones de maíz subidiado, porque sólo así se resolvería el problema de las <<colas>>.⁽¹⁸⁾ La Cámara de Defensa del Consumidor

(14) Novedades. 4 de abril de 1957.

(15) Novedades. 7 de abril de 1957.

(16) El Popular. 9 de abril de 1957.

(17) El Universal. 10 de abril de 1957.

(18) El Universal. 11 de abril de 1957.

demandó a la CEIMSA la instalación plantas de nixtamal al oriente de la ciudad de México, como la que funcionaba en la <<colonia Martín Carrera>>. ⁽¹⁹⁾

La escasez continuó a lo largo de mayo. La CEIMSA no pudo resolver en definitiva al problema. Estaba a la espera de las cosechas del ciclo primavera-verano, que no fueron tan malas como las del año anterior. Al principiar junio el organismo regulador anunció que los Bancos Agrícola y Ejidal comprarían todo el maíz <<que se produzca durante en el presente ciclo, por lo cual se le ha autorizado invertir cien millones para tal efecto>>. La CNC se congratuló por la medida: había <<quedado asegurada la producción de temporal>>. Vivanco insistió: <<no hay motivos de alarma por lo que toca a los abastecimiento de maíz, en ninguna parte de la República>>. ⁽²⁰⁾ Señalaba que se había <<comenzado a instalar en todos los poblados del país carentes de medios de comunicación expendios de maíz para evitar que este grano pueda escasear>>. ⁽²¹⁾ Ese mismo día la Dirección de Precios solicitó a la CEIMSA y a Ferrocarriles Nacionales de México, <<con carácter de urgente, la movilización de sus unidades de transporte para abastecer de maíz a algunas zonas necesitadas del noroeste del país>>. ⁽²²⁾

Ante la escasez que padeció el país, la CEIMSA inició <<una cruzada en favor del consumo del garbanzo>>. Este producto que tradicionalmente se había exportado, enfrentaba problemas para ser colocado en el mercado internacional, por eso se pretendió venderlo en el mercado interno y de ese modo paliar los efectos de la

(19) El Popular. 14 de abril de 1957.

(20) Novedades. 6 de junio de 1957.

(21) Excélsior. 6 de junio de 1957.

(22) El Nacional. 6 de junio de 1957.

escasez maicera.⁽²³⁾ Sin embargo no pasó de ser una medida coyuntural. La CEIMSA negó la escasez y siguió <<distribuyendo normalmente(...) el importante producto de alimentación popular>>.⁽²⁴⁾ El primero de julio se publicó una carta que muestra lo dramático de la situación: <<Nosotros los que vivimos en provincia, no podemos menos que asombrarnos del desconocimiento de algunos problemas nacionales. El maíz escasea y de una manera alarmante>>. Y refiriéndose a las declaraciones de Vivanco apuntaba: <<la conclusión es que, si el maíz no escasea, ha de ser en otros lugares más afortunados que el nuestro>>.⁽²⁵⁾

La CEIMSA continuó negociando con los molineros del DF, levantando multas, cerrando molinos y suspendiendo dotaciones.⁽²⁶⁾ Los problemas provocados por la escasez continuaron sobre todo en el estado de Jalisco y Guanajuato. En este último Vivanco tuvo que establecer contacto directo con el gobernador, pues la escasez fue grave.⁽²⁷⁾ Con la finalidad de resolver la carestía del grano, el primero de agosto <<la Secretaría de Economía autorizó a varias negociaciones, importar libremente cualquier cantidad de maíz de los Estados Unidos y de otros países productores de este grano, con el fin de desbaratar las maniobras de los acaparadores>>. No fue posible seguir negando la falta de maíz; su precio se había elevado a 1200 pesos por tonelada, cuando el precio de garantía estaba en 680 pesos.⁽²⁸⁾

(23) El Nacional. 6 de junio de 1957.

(24) Novedades. 20 de junio de 1957.

(25) Novedades. 1 de junio de 1957.

(26) Excélsior. 11 de junio de 1957.

(27) El Nacional. 23 de julio de 1957.

(28) El Nacional. 1 de agosto de 1957.

A penas se empezaron a levantar las cosechas de 1957 se desató una ola de especulación y el precio se elevó rápidamente. El gobierno actuó de inmediato y permitió la entrada libre de maíz extranjero. Ese año y el siguiente se registran las importaciones de maíz más altas de la historia de la agricultura mexicana, sólo superadas hasta el gobierno de Luis Echeverría.⁽²⁹⁾ Empezó a llegar maíz en grandes cantidades. El maíz importado de los Estados Unidos fue distribuido con rapidez con la ayuda de Ferrocarriles Nacionales de México, que puso a disposición de la CEIMSA todos sus furgones para realizar esta tarea.⁽³⁰⁾ La CTM apoyó la medida gubernamental y la consideró acertada <<en vista de los faltantes en la producción que han hecho que escasee en varias entidades federativas>>.⁽³¹⁾

La escasez se agravó. La falta de maíz en el estado de Jalisco y el de Zacatecas fue <<verdaderamente angustiosa>>. Llegó al puerto de Veracruz un vapor con 7 mil toneladas de maíz estadounidense, y los siguientes días llegó otro al puerto de Tampico.⁽³²⁾ Vivanco afirmaba que en menos de 15 días quedaría resuelto el problema del abastecimiento de maíz.⁽³³⁾ Algunos importadores de los Estados Unidos radicados en México se prepararon para <<traer grandes cantidades de maíz de acuerdo a las nuevas disposiciones>>, sobre todo porque estaba más barato que en México y era un buen negocio.⁽³⁴⁾

(29) En 1957 y 1958 se importaron 819,084 toneladas de maíz y 810,436 respectivamente. <<Consumos aparentes de...>>. Op. cit. La CEIMSA importó 539,860 y 465,320 toneladas de maíz respectivamente. El Mercado de la Subsistencias. Op. cit.

(30) Excélsior. 5 de agosto de 1957.

(31) El Universal. 5 de agosto de 1957.

(32) Excélsior. 7 de agosto de 1957.

(33) El Nacional. 8 de agosto de 1957.

(34) Excélsior. 15 de agosto de 1957.

Las críticas a la CEIMSA y a Vivanco arreciaron. Después de haber insistido que no habría problemas con el abasto de maíz, se tuvieron que abrir las fronteras para solucionar un problema que se tornó cada día más grave. Las <<colas>> volvieron a aparecer, por tercera vez en el año frente a los molinos de nixtamal y las tortillerías.⁽³⁵⁾ Vivanco dictó <<urgentes instrucciones>> para resolver la crítica situación, y ordenó <<a varias agencias en los estados para que inmediatamente se abrieran más expendios de maíz>>.⁽³⁶⁾ El día 22 declaró que las <<importaciones de maíz seguirán haciéndose, mientras así lo exija la demanda>> e informó que cada semana se descargaban 10 mil toneladas de maíz en Manzanillo, Tampico y Veracruz.⁽³⁷⁾

Las importaciones solucionaron el problema de la escasez. Los molineros recibieron sus dotaciones de maíz subsidiado y se coordinaron con la CEIMSA para evitar las <<colas>>: <<En asamblea general del sindicato de Molineros y Empleados del Distrito federal, a la que asistieron mil cien afiliados, se tomó el acuerdo de cooperar con la CEIMSA con el propósito de evitar las "colas" (...) empezar a laborar una hora antes de la fijada en sus contratos, esto es, a las cinco en vez de a las seis de la mañana>>.⁽³⁸⁾ Se resolvió el problema de la escasez y la distribución se normalizó, pero el precio aumentó. El precio medio del grano importado en el mercado libre llegó a 1,030 pesos la tonelada, en tanto que el precio de garantía era de 800.⁽³⁹⁾

(35) Novedades. 9 de agosto de 1957.

(36) El Nacional. 10 de agosto de 1957.

(37) Novedades. 22 de agosto de 1957.

(38) El Popular. 22 de agosto de 1957.

(39) El Nacional. 26 de agosto de 1957.

Los productores de maíz protestaron porque la apertura de las fronteras al grano extranjero los afectó. En una carta dirigida al presidente de la República con fecha del 14 de octubre del año en curso, la <<Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V.>> solicitó su intervención <<para protección de nuestros agricultores>> porque estaban <<alarmados con la importación de grano de los estados Unidos, lo que ha hecho que los grandes compradores de la República y principalmente de la Capital, suspendan las operaciones que venían haciendo en esta región para adquirir la cosecha próxima a levantarse>>.⁽⁴⁰⁾ También los productores de la <<Asociación de Agricultores de Río Culiacan>> y de la <<Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa>> enviaron telegramas a Ruiz Cortines solicitando la suspensión de las importaciones de maíz.⁽⁴¹⁾

En contraste la cosecha triguera superó las expectativas del gobierno y rebasó la demanda interna: 400 mil toneladas más que el año anterior. El gobierno se apoyó en las grandes existencias trigueras para resolver la escasez maicera. La CEIMSA anunció que por órdenes del <<Primer Magistrado se distribuirán las primeras 4 mil toneladas de harina de trigo no panificable>> con la finalidad de sustituir <<transitoriamente al maíz, debido al problema de la escasez>>. El Comité Nacional de la Industria del Harina se unió a la campaña y cedía <<4 mil toneladas para solucionar el déficit serio del maíz>>.⁽⁴²⁾

A la par se empezó a reconocer que la escasez de maíz no se debía a la especulación ni era resultado de la acción de los acaparadores, sino a <<la prolongada e intensa sequía que se abatió

(40) AGN, Ramo Presidentes, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, expediente 564.2/762.

(41) Idem.

(42) Idem.

sobre el país>>.⁽⁴³⁾ También se reconoció que la única solución era la importación del grano. El día 29 llegó al puerto de Manzanillo el <<vapor norteamericano Sideris>> con un cargamento de 10 mil toneladas de maíz que fueron distribuidas por la CEIMSA en los estados de Veracruz, Hidalgo, Michoacán y el de México, donde se logró un regular cosecha.⁽⁴⁴⁾ El primero de septiembre arribó al puerto de Veracruz <<un barco procedente de Capetow Sudáfrica, trayendo 10 mil toneladas con destino a la CEIMSA>>.⁽⁴⁵⁾

En medio de la escasez, la especulación y de un incremento del precio del maíz, la CEIMSA fijó el precio de garantía en 800 pesos, con la intención de establecer un tope. Pero la apertura del mercado de maíz y la libre importación impidieron que se regularizara como en años anteriores. Sólo la saturación del mercado lo redujo. La CEIMSA continuó recibiendo maíz del extranjero. El 28 de septiembre llegaron 8,500 toneladas más de Sudáfrica.⁽⁴⁶⁾ El 10 de octubre habían llegado más de 60 mil toneladas de maíz y entrarían <<al país 30 mil toneladas mensuales de este grano, más 10 mil que el comercio adquiriera por su cuenta>>.⁽⁴⁷⁾ El día 14 llegaron 10 mil de Sudáfrica a bordo del <<mercante alemán Hasted>>;⁽⁴⁸⁾ el 17 se desembarcaron 10 mil más en el puerto de Manzanillo, <<el sexto barco para la CEIMSA>>;⁽⁴⁹⁾ el día 21 llegó a Puerto Progreso el vapor <<Anáhuac>> con 2,300

(43) Idem.

(44) El Nacional. 29 de agosto de 1957.

(45) El Nacional. 29 de agosto de 1957.

(46) El Nacional. 8 de septiembre de 1957.

(47) Excélsior. 10 de octubre de 1957.

(48) Excélsior. 14 de octubre de 1957.

(49) Excélsior. 17 de octubre de 1957.

toneladas de maíz, con el que se esperaba <<aliviar la carencia del grano en la ciudad de Mérida>>. ⁽⁵⁰⁾

A principios de noviembre el BANCOMEXT informó que tan sólo de enero a julio de este año se habían importado 223 mil toneladas de maíz con un valor de 208 millones de pesos. Al finalizar el año la CEIMSA importó cerca de 550 mil toneladas. Las importaciones fueron la solución al problema de escasez, en un momento en que la producción de maíz en los Estados Unidos había generado <<grandes excedentes>>. ⁽⁵¹⁾ La CEIMSA se dedicó a distribuir el grano importado. El 9 de noviembre llegaron a la ciudad de Guadalajara 20 camiones procedentes del puerto de Manzanillo. El día 25 llegó la última remesa de maíz sudafricano y aún arribó otra de los Estados Unidos, que de inmediato fue enviada al interior de la República. ⁽⁵²⁾

2.- La <<renuncia>> de José S. Vivanco

Ese mismo día, 25 de noviembre, de <<manera sorpresiva>> se supo que el Consejo de Administración de la CEIMSA se reuniría para <<conocer en forma oficial la renuncia que al cargo de Gerente General de dicha empresa, presentó en días pasados el señor José S. Vivanco>>. ⁽⁵³⁾ Los errores políticos que cometió en su gestión lo hundieron; durante meses quiso negar la escasez de maíz. La renuncia se interpretó como un signo de los <<vicios de origen>> que tenía esa institución: <<Antes que Vivanco, Tomás Valles abandonó el timón, probablemente presionado por las circunstancias>>, pero Vivanco cayó <<en lamentables errores, como

(50) Excélsior. 23 de octubre de 1957.

(51) El Popular. 2 de noviembre de 1957.

(52) Novedades. 25 de noviembre de 1957.

(53) El Nacional. 25 de noviembre de 1957.

fue el calcular que nuestra despensa estaba bien provista de maíz y soportaría sin fatiga cualquier adversidad súbita, cuando la escasez de maíz era visible y nos obligaba a caer de nuevo en el fatal recurso de las cuantiosas adquisiciones en el extranjero>>. ⁽⁵⁴⁾

Vivanco intentó reducir la acción de la CEIMSA, que tuviera una participación marginal, tal y como eran los deseos de algunos grupos de la iniciativa privada. ⁽⁵⁵⁾ Pero, bajo un marco de escasez, lo que provocó fue un aumento <<desmesurado>> del precio del maíz, lo cual iba en contra de la política de estabilización y, estratégicamente, en contra de la <<utopía industrial>>. Finalmente se tuvo que recurrir a las importaciones para saturar el mercado como el único camino para abaratar el precio del maíz y satisfacer la oferta.

3

Sin embargo, de manera oficial se informó que: <<El señor José S. Vivanco, por motivos estrictamente personales dimitió al cargo de Gerente general. El Consejo de Administración reconoció el entusiasmo que puso siempre en este difícil encargo y acordó darle un voto de agradecimiento por sus esfuerzos>>. El licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y presidente del Consejo de Administración de la CEIMSA declaró, en la reunión en la que se aceptó la renuncia de Vivanco y se dio posesión a Julián Rodríguez Adame, que: <<La política de esta institución la traza el Consejo de Administración. Lo que nosotros haremos al frente de ella, será cumplir de manera fiel y entusiasta los lineamientos que nos marque para el cabal cumplimiento de la noble tarea que realiza en favor del pueblo>>. ⁽⁵⁶⁾ Las palabras de Carrillo Flores fueron,

(54) Novedades. 25 de noviembre de 1957.

(55) El Nacional. 26 de noviembre de 1957

(56) El Nacional. 26 de noviembre de 1957.

en cierta medida, una crítica implícita a la política y a las decisiones tomadas por Vivanco.

En sustitución de José S. Vivanco se nombró a Julián Rodríguez Adame. Había sido gerente general de la CEIMSA de 1944 a 1948 cuando era una institución de fomento del comercio exterior; también había sido consejero de la misma en su etapa como reguladora del mercado interno. De inmediato el nuevo gerente, que en esos momentos era diputado, declaró que el organismo regulador continuaría <<con los programas de distribución y abastecimiento de artículos de primera necesidad>>. ⁽⁵⁷⁾

Dos días después Rodríguez Adame declaró que el lema de la CEIMSA sería <<abatir los precios>>. No reconoció que existiera algún problema específico que hubiera que solucionar y reiteraba que la política de la CEIMSA <<seguirá siendo la de ayudar al campesino con los precios de garantía(...) ayudar a que la familia campesina mejore sus ingresos>>; explicaba que el precio de garantía del maíz no era <<un precio, de tal manera que puede subir>> y consideraba que la importación de maíz era <<sólo una medida de previsión para el futuro>>. ⁽⁵⁸⁾

A pesar de sus declaraciones pro-campesinas no se avizoró cambio alguno en la política del organismo regulador. Se mantuvo el precio de garantía del maíz en 800 pesos, las importaciones no se detuvieron, y se continuó subsidiando a los molineros con la finalidad de abaratar el costo de la masa y de las tortillas. Sus declaraciones fueron criticadas por <<incongruentes>>, pues se pretendía velar por los precios del maíz y mejorar los ingresos campesinos y por otro subsidiar a los consumidores: los campesinos <<no podrán obtener mejores ingresos mientras los precios no se

(57) El Nacional. 26 de noviembre de 1957.

(58) Excélsior. 27 de noviembre de 1957.

eleven y la política de la CEIMSA es precisamente lo contrario>>. Se argumentaba que los campesinos necesitaban un precio mayor de 900 pesos.⁽⁵⁹⁾

La situación se regularizó, no hubo más carestía ni <<colas>> en los molinos. La CEIMSA entregaban sus dotaciones de grano a <<razón de 520 pesos la tonelada y el bulto de 65 kilos a 39 pesos>>; los molineros vendían a 35 centavos el kilo de masa y el kilo de tortilla costaba 75 centavos.⁽⁶⁰⁾ La CEIMSA tuvo que invertir 300 millones de pesos en la compra de maíz nacional e importado,⁽⁶¹⁾ contaba con <<más de un millón de toneladas de alimentos básicos para el consumo popular>>: 650 mil toneladas de maíz, 416 de trigo, 60 mil de frijol y 8 mil de arroz.⁽⁶²⁾ El <<fantasma de la escasez>> dejó de rondar el país.

3.- 1957: primer año del <<boom>> triguero

Mientras la producción de maíz descendía, la producción de trigo aumentaba aceleradamente. En 1957 se produjeron un millón 400 mil toneladas de este grano. Nuevamente se suscitaron conflictos por la distribución del harina y los precios al consumidor. En febrero los tahoneros elevaron el precio del pan. La CEIMSA amenazó con <<retirar los subsidios al pan blanco>>. La Federación de Sindicatos de la Industria Alimenticia del DF protestó por <<el alza indebida del pan>>.⁽⁶³⁾ Los tahoneros negaron que el precio del pan se estuviera incrementando. El Sindicato Patronal de

(59) Novedades. 28 de noviembre de 1957.

(60) El Universal. 1 de diciembre de 1957.

(61) El Universal. 4 de diciembre de 1957.

(62) El Nacional y Excélsior. 31 de diciembre de 1957.

(63) El Universal. 16 de febrero de 1957.

Tahoneros del DF declaró que estaba <<colaborando con los nobles propósitos gubernamentales de hacer existir precios moderados para la subsistencia de las clases populares>>, pero se quejaba por la multas que la CEIMSA les imponía por la falta de un gramo o dos en las teleras o bolillos.⁽⁶⁴⁾ Un grupo de industriales del pan tuvo una entrevista con el secretario de Economía porque <<solamente 30 panaderías reciben harina subsidiada (...). Pero las demás panaderías en el DF, unas 1,600, no reciben subsidio alguno>>.⁽⁶⁵⁾

El gobierno afirmaba que había suficiente trigo por lo que no existía razón para encarecer inmoderadamente el precio del pan.⁽⁶⁶⁾ Los grandes industriales del harina presionaron para que se elevara el precio. Los periódicos denunciaron la formación de <<agrupaciones espurias de diz(sic) que molineros, que (eran) movidas por los grandes industriales>>.⁽⁶⁷⁾ Las presiones por elevar el precio del harina no fructificaron. Pronto se levantaron las cosechas de trigo y sólo el estado de Sonora produjo 600 mil toneladas de ese grano.

El sector más golpeado fue el de los tahoneros: se vieron sujetos al control y a la represión de los inspectores de la CEIMSA y de la Dirección de Precios. De esa manera se acalló la demanda de aumento al precio del harina y el pan.⁽⁶⁸⁾ El conflicto se sucitó porque se estaban distribuyendo las reservas de trigo, fue una escasez pasajera, determinada por el ciclo agrícola, que pronto se resolvió. Pero antes la CEIMSA tuvo que enfrentar las presiones de

(64) El Universal. 18 de febrero de 1957.

(65) El Universal. 19 de febrero de 1957.

(66) Excélsior. 19 de febrero de 1957.

(67) El Universal. 21 de febrero de 1957.

(68) Excélsior. 1 de marzo de 1957.

los productores trigueros que demandaron un aumento al precio de garantía.

A mediados de marzo el Comité Nacional de la Industria Harinera informó que la cosecha de trigo sería superior a un millón cuatrocientas mil toneladas.⁽⁶⁹⁾ La producción triguera se había duplicado: al iniciar el gobierno de Ruiz Cortines se producían 670 mil toneladas de este grano. La política de fomento a la producción, entre la que se incluía el aumento a los precios de garantía, tuvo resultados sorprendentes, los productores de noroeste tuvieron una respuesta favorable. Como consecuencia existió el peligro de que el precio disminuyera dada la magnitud de la oferta de grano. El Comité Nacional de Industria Harinera, exigió que la CEIMSA comprara <<todo el trigo que se produzca este año a fin de evitar un desequilibrio económico entre los agricultores>>. Pidió la presencia de la CEIMSA y de los bancos oficiales en todos los centros productores para evitar que <<el precio del trigo descienda peligrosamente>>.⁽⁷⁰⁾

Cinco días después la CEIMSA fijó los precios de garantía para el trigo: <<Colorados 913 pesos por tonelada; blancos 883 pesos y barrigones 800 pesos>>, e informó que los bancos oficiales y la CEIMSA estaban <<adquiriendo el mencionado cereal a los precios fijados>>.⁽⁷¹⁾ La ANC manifestó su acuerdo con las <<oportunas disposiciones giradas por el Presidente Ruiz Cortines>> y señalaba que <<los agricultores trabajan activamente>> en el levantamiento de la cosecha, <<confiados en que será adquirida de acuerdo a los precios de garantía>>.⁽⁷²⁾

(69) El Universal. 19 de marzo de 1957.

(70) Excélsior. 29 de marzo de 1957.

(71) El Nacional. 4 de abril de 1957.

(72) El Nacional. 7 de abril de 1957.

Los funcionarios, industriales y agricultores calcularon que la producción triguera de ese año había producido un excedente que fluctuaba entre las 400 y 300 mil toneladas. Hubo preocupación por lo elevado de los excedentes. Se habló de exportarlos, sin embargo no era una salida efectiva, dado que el precio internacional estaba por abajo del nacional, y podría causar pérdidas a los agricultores. La CEIMSA ratificó que el precio de quedaría en 913, para que los productores trigueros del noroeste mantuvieran un margen amplio de ganancia.

Se iniciaron los preparativos para transportar el trigo del noroeste y distribuirlo. El 8 de abril se reunieron el secretario de Agricultura, el director del Banco de México y el gerente de la CEIMSA <<para establecer las bases para la compra del trigo y movilización hacia los principales centros del país>>. ⁽⁷³⁾ De inmediato se empezó a comprar el trigo de Sonora y Sinaloa. Ferrocarriles del Pacífico colaboró en el transporte del grano. ⁽⁷⁴⁾ La CEIMSA declaraba que sólo se encargaría de comprar la producción de trigo de Sonora y Sinaloa, que ascendía, <<aproximadamente, para este ciclo, a 650 mil toneladas>>. ⁽⁷⁵⁾

Los productores de trigo del Bajío protestaron porque la CEIMSA iba a saturar el mercado de la ciudad de México y de sus alrededores con trigo del noroeste y no tendrían posibilidades de vender su producción porque la institución reguladora no les compraría. Esta última se comprometió a <<almacenar debidamente el trigo>> y a detener sus ventas <<a fin de dar facilidades a los agricultores del Bajío para que operen a sus vez con los molineros del DF>>. ⁽⁷⁶⁾ Los industriales del harina apoyaron la política del

(73) Novedades. 8 de marzo de 1957.

(74) Excélsior. 9 de abril de 1957.

(75) El Nacional. 11 de abril de 1957.

(76) Idem.

gobierno. Rocha Lassaulx, en su calidad de presidente del Comité Nacional de la Industria Harinera, declaraba que la intervención de la CEIMSA era <<la única forma de proteger a los trigueros>>.⁽⁷⁷⁾ En Sonora y Sinaloa las agencias de la CEIMSA y los bancos oficiales continuaron comprando trigo. Se reiteró que el organismo regulador no vendería trigo hasta que los productores del Bajío hubieran realizado en el mercado toda su producción.⁽⁷⁸⁾

Se consideró que la exportación de los excedentes de trigo podía ser una salida e incluso una <<gran victoria>>.⁽⁷⁹⁾ Si dos años antes el problema había sido insuficiencia, ese año era la sobreproducción. La idea de exportar no fue factible, porque el precio internacional era 100 pesos más bajo y a los productores del Bajío no les convenía. La CEIMSA reiteró una vez más que no vendería hasta que se agotaran <<las existencias del Bajío y el norte del país>>.⁽⁸⁰⁾

Dos días después la Unión de Productores de trigo del Bajío, donde figuraban <<agricultores de Querétaro, Michoacán, Jalisco y Guanajuato>> se quejaron porque <<se han visto obligados a vender el grano a intermediarios y molineros>> que les pagan 830 pesos, y denunciaron que la CEIMSA, en esa región, había hecho saber que carecía de fondos para adquirir trigo. La situación <<de los agricultores es difícil>>, señalaba el presidente de la Unión, Florencio Orozco Vázquez.⁽⁸¹⁾ Mientras que los productores del Bajío padecieron la política de la CEIMSA, los silos de Tlanepantla

(77) El Universal. 12 de abril de 1957.

(78) El Nacional. 18 de abril de 1957.

(79) Novedades. 19 de abril de 1957.

(80) Excélsior. 25 de abril de 1957.

(81) Excélsior. 27 de abril de 1957.

estaban saturados de trigo,⁽⁸²⁾ y los productores de Sonora y Sinaloa continuaron vendiendo el grano al organismo regulador. El 14 de mayo la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa declaró que la CEIMSA estaba <<comprando la mayor parte de la cosecha triguera de Sonora y Sinaloa>>.⁽⁸³⁾

Los productores del Bajío continuaron protestando, pero la CEIMSA declaró que no sólo compraba trigo del noroeste sino <<en todas las plazas de la República>>.⁽⁸⁴⁾ El 22 de mayo un grupo de agricultores de Irapuato se dirigió a la Secretaría de Economía para que se hicieran efectivos los precios de garantía, porque el trigo rojo lo pagaban a 890 pesos y también los bancos lo pagaban a ese precio. Además de que ninguna agencia CEIMSA compraba en esa zona. Las protestas de los agricultores del Bajío no fueron escuchadas por el gobierno. La CEIMSA no les compró y tuvieron que vender su producción a los intermediarios o de manera directa en los molinos a un precio menor que el oficial, el precio de garantía sólo fue un subsidio para los agricultores del noroeste. El gobierno se pudo ufanar de haber resuelto el problema de la insuficiencia triguera, pero su costo fue alto, y no sólo por lo elevado de los subsidios, sino porque perjudicó a los productores de trigo del Bajío. Es precisamente en estos años en que esa región, conocida tradicionalmente como <<el granero de la nación>>, empezó a perder su sobrenombre. Este fue uno de los saldos de la <<victoria del trigo>>.

4.- 1958: de la escasez a los excedentes

(82) El Popular. 29 de abril de 1957.

(83) Excélsior. 14 de mayo de 1957.

(84) Novedades. 16 de mayo de 1957.

En el último año del gobierno de Ruiz Cortines la política de precios de garantía para los dos granos básicos (maíz y trigo) no se modificó sustancialmente. El subsidio a los productores del noroeste continuó, e incluso se acrecentó, ya que al igual que en 1957, hubo sobreproducción de ese grano. De acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda, su precio hubiera tenido que bajar, pero no sucedió así, la intervención estatal evitó una fuerte caída. Las pérdidas recayeron sobre los productores trigueros del centro del país. En el caso del maíz se retornó a los viejos métodos de obligar a los productores a vender su cosecha al organismo regulador, se realizaron grandes importaciones de este grano, sobre todo, con la finalidad de saturar el mercado y mantener deprimido su precio. La política real, más allá de las declaraciones procampesinas de Julián Rodríguez Adame, fue sostener el precio del trigo por encima del precio internacional, y deprimir el del maíz por abajo de los costos de producción.

El último día de 1957 se había anunciado que la CEIMSA contaba con abundantes reservas en sus almacenes.⁽⁸⁵⁾ Este colchón con el que contó el organismo regulador se debía a las importaciones del año anterior, y en menor grado a las compras que había realizado en el mercado interno. Sin embargo, hubo escasez de frijol y de maíz en los primeros meses de 1958, pero fue la última, porque las cosechas de 1958 abrieron una nueva etapa: la de los excedentes.

5.- Escasez y libre importación de frijol

El 7 de enero se sintieron los primeros síntomas ocasionados por la falta de la leguminosa. El precio al consumidor había aumentado en 60 centavos, pasó de 1.80 peso a 2.40 pesos por kilogramo. La CEIMSA vendía frijol <<bayo gordo>> a un peso el kilo, por lo que en sus tiendas hubo <<largas colas>>. La Dirección

(85) Ramón Fernández y Fernández, Op. cit. p. 209.

General de Precios era incapaz de poner un freno a los comerciantes, pues el precio del frijol, al igual del maíz, habían sido liberados por <<decreto presidencial de todo control>>. ⁽⁸⁶⁾ Julián Rodríguez Adame consideró que el alza era injustificada, porque la CEIMSA contaba con <<70 mil toneladas de grano para evitar la escasez en el comercio privado, además de abastecer normalmente a todas sus tiendas>>. Pero la CEIMSA también elevó en 20 centavos el precio del kilo de frijol que distribuía en sus tiendas. ⁽⁸⁷⁾

La CEIMSA continuó vendiendo frijol <<en las 234 tiendas y mercados en que se (surtían) las clases populares de las colonias proletarias, así como en las 400 tiendas sindicales, burocráticas y rancheras, de las dependencias oficiales y las sociedades cooperativas>> con la finalidad de amortiguar los efectos de la escasez y disminuir el precio del frijol, pues vendía la leguminosa a \$1.20, es decir, un 50% por abajo del precio en el mercado libre. ⁽⁸⁸⁾ La CNC se unió a la campaña y vendió frijol en sus 400 tiendas al precio estipulado por la CEIMSA. ⁽⁸⁹⁾ Pero el precio no disminuyó y la especulación aumentó.

La escasez de frijol no se logró amortiguar con las <<reservas>> de la CEIMSA. Algunos grupos de la iniciativa privada, de productores, comerciantes y el PAN, aprovecharon el momento para atacar al organismo regulador; otros, como la ANC, lo defendieron. La Federación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola aseguraba que los precios de garantía eran mínimos y no ofrecían ninguna seguridad a los agricultores. Los cosecheros de Jalisco anunciaron

(86) El Universal. 7 de enero de 1958.

(87) Idem.

(88) El Nacional. 10 de enero de 1958.

(89) El Nacional. 14 de enero de 1958.

su decisión de <<volver su mira hacia cultivos más costeados que les garanticen su inversión y algo de ganancias>>. ⁽⁹⁰⁾

Rodríguez Adame aclaraba en una entrevista televisiva que la CEIMSA no tenía <<ningún acto inconfesable>>, ⁽⁹¹⁾ en una respuesta a los ataques que contra la institución se hacían en esos días, y entre los que se incluían los de Luis H. Alvarez, candidato del PAN a la presidencia de la República, que en el transcurso de su campaña señaló al organismo regulador como el responsable de que no <<se fomente la producción en el campo>> y lo acusó de ser un monopolio. ⁽⁹²⁾

El <<fantasma de la escasez>> volvió, la especulación no se pudo detener y el precio del frijol aumentó. El gobierno de Ruiz Cortines se vio obligado a tomar una medida para combatir la carestía y decretó la libre importación de la leguminosa. De inmediato la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio <<felicitó a la CEIMSA>>, por lo que consideró <<una consecuencia lógica ante la falta del alimento básico>>. ⁽⁹³⁾ Además la CEIMSA areció su política de control. El día 29 se descubrió que en la ciudad de Arriaga, Chiapas, se mantenían ocultas 100 mil toneladas de frijol, y se informaba que en la frontera con Guatemala había más frijol escondido. Empezó a salir a la luz el fondo del problema: en Durango y Zacatecas no se había levantado << cosecha alguna de frijol y en la Mesa Central >> sólo se obtuvieron el 20% sobre las cosechas normales, lo que provocó una fuerte especulación en los estados de Querétaro, Michoacán, Veracruz y Oaxaca. ⁽⁹⁴⁾

(90) Excélsior. 15 de enero de 1958.

(91) Excélsior. 16 de enero de 1958.

(92) Novedades. 19 de enero de 1958.

(93) El Nacional. 24 de enero de 1958.

(94) El Universal. 29 de enero de 1958.

La libre importación de frijol solucionó la escasez. La Confederación de Cámaras de Comercio asesoraba a <<todos los interesados en importar el grano>> y pronto quedó saturado el mercado.⁽⁹⁵⁾ La escasez de frijol en la ciudad de Chihuahua, fue resuelta y se logró combatir el mercado negro que surgió a raíz de la escasez; la CEIMSA distribuía <<a todos los comerciantes detallistas>>.⁽⁹⁶⁾ En los primeros días de abril la carestía de frijol quedó atrás. Rodríguez Adame declaraba que <<mediante una intensa distribución del frijol>>, la CEIMSA había logrado que se estabilizara el precio de esta leguminosa.⁽⁹⁷⁾ Al igual que en los años de la <<escasez alemanista>> la importación fue la respuesta a la escasez.

6.- Autosuficiencia maicera e importaciones masivas, 1958

Desde los primeros días de enero la CEIMSA preparó depósitos y almacenes <<para recibir en números redondos millón y medio de toneladas de maíz, en más de cuatrocientos puntos de la República>>.⁽⁹⁸⁾ En esos mismos días se amplió <<en un millón 300 mil pesos(...) el presupuesto(...) destinado a comprar maíz a los cosecheros de Sinaloa, que no tengan comprometida su producción con los bancos oficiales(...) y la inversión total para adquirir maíz, será de 10 millones de pesos>>.⁽⁹⁹⁾ El gobierno se preparaba para comprar las cosechas de maíz del ciclo otoño-invierno, pero también

(95) El Nacional. 1 de febrero de 1958.

(96) El Popular. 2 de febrero de 1958.

(97) El Universal. 10 de abril de 1958.

(98) El Nacional. 5 de enero de 1958.

(99) El Universal. 6 de enero de 1958.

para pagar un buen precio por su producción a los productores de maíz de Sinaloa. El 20 de enero el precio de garantía del maíz se fijó en 850 pesos.⁽¹⁰⁰⁾

La CEIMSA construyó un gran almacén en la ciudad de Aguascalientes, que se convirtió en uno de los centros de operación más importantes de la institución.⁽¹⁰¹⁾ El organismo regulador se preparaba para importar grandes cantidades de maíz de los Estados Unidos. Asimismo, cuando se conocieron los resultados de la cosecha de trigo del noroeste el gobierno inició una campaña para que la población se alimentara con trigo. Al finalizar el mes de abril la CEIMSA había importado 300 mil toneladas de maíz y que esperaba que en las próximas semanas llegaran 200 mil más.⁽¹⁰²⁾

La falta de maíz en la ciudad de México obligó al gerente de la CEIMSA a dar una explicación pública sobre la situación que prevalecía a finales de febrero. Rodríguez Adame declaró que se estaban <<empleando trabajadoras sociales para conocer la situación de las clases menos favorecidas(...) que en las zonas residenciales, en forma experimental, se está buscando la manera de evitar el subsidio de maíz(...) la frontera del país está abierta, por lo cual la industria tiene en su haber 300 mil toneladas>>. La CEIMSA enviaba maíz a Yucatán y subsidiaba al estado de México.⁽¹⁰³⁾

La CEIMSA aseguraba que habría <<maíz para todo el año>>. Tenía <<en bodega 80 mil toneladas de maíz, por lo que la distribución del grano subsidiado es normal>>. Se esperaba que en un mes más

(100) El Nacional. 20 de enero de 1958.

(101) El Nacional. 29 de enero de 1990.

(102) Excélsior. 29 de abril de 1990.

(103) El Popular y El Nacional. 28 de febrero de 1958.

hubiera una existencia de 600 mil toneladas.⁽¹⁰⁴⁾ El día 18 llegaron 150 mil toneladas, con lo que la reserva de la CEIMSA llegó a 240 mil toneladas y se abastecía normalmente al DF.⁽¹⁰⁵⁾ A mediados de mayo el maíz estaba <<faltando en cantidades importantes>>,⁽¹⁰⁶⁾ por lo que el gobierno tuvo que intensificar su campaña para el consumo de trigo. Se pretendió <<matar dos pájaros de un tiro>>, consumir los excedentes trigueros y acabar con la escasez de maíz.

El precio de la masa y las tortillas se elevó, los molineros de nixtamal presionaron a la CEIMSA, pero ésta no aceptó un aumento porque lo consideraba injustificado.⁽¹⁰⁷⁾ El organismo regulador estaba distribuyendo <<el maíz subsidiado con harina de trigo no panificable>>.⁽¹⁰⁸⁾ Se pretendió saturar el mercado con harina de trigo. El precio de las tortillas subió. Un grupo de <<amas de casa>> realizó una reunión en la Cámara Nacional de Defensa del Consumidor en apoyo a la labor de la CEIMSA contra los <<malos comerciantes>> que encarecían los productos y señalaron que las tortillas costaban <<5 y 10 centavos cada una>>.⁽¹⁰⁹⁾ Ese mismo <<grupo de amas de casa>> hizo un recorrido por varias colonias populares del DF, acompañadas del jefe de inspección de la CEIMSA, con la finalidad de demostrar que los molineros adulteraban la masa. La CEIMSA amenazó con cerrar los molinos que especularan con la masa, la adulteraran o intentaran aumentar su precio.⁽¹¹⁰⁾ Los molineros frenaron sus demandas, porque la CEIMSA contaba con maíz

(104) Excélsior. 13 de marzo de 1958.

(105) El Universal. 18 de marzo de 1958.

(106) El Popular. 17 de mayo de 1958.

(107) El Nacional. 20 de mayo de 1958.

(108) El Popular. 3 de junio de 1958.

(109) Idem.

(110) El Popular. 12 de junio de 1958.

importado en sus bodegas e impidió que su precio continuara aumentando.

No hubo temor a una escasez de maíz, pues la CEIMSA contaba con 135 mil toneladas en sus almacenes.⁽¹¹¹⁾ Los pequeños comerciantes se quejaban de que los mayoristas <<de la calle de Mesones>> tenían acaparadas grandes cantidades de maíz y que lo vendían <<a cuenta gotas>>. El organismo anunció que expendería <<maíz de primera calidad a 80 centavos el kilo y en cantidades ilimitadas(...) para contrarrestar la especulación de los grandes mayoristas>> de la ciudad de México.⁽¹¹²⁾ Negaba la falta de maíz, incluso hablaba de que había abundancia. Gilberto Flores Muñoz declaró que el problema del maíz no alcanzaba <<la magnitud que, en un principio, se suponía>>. Llegaron 300 mil toneladas del grano y se esperaban 200 mil más, y pronto se levantaría la cosecha de maíz.⁽¹¹³⁾

Los volúmenes de maíz importado fueron muy elevados: <<en el término de julio del año pasado a la fecha, se contrató maíz en el extranjero por la cantidad de un millón 600 mil toneladas(...) 850 mil toneladas corresponden a las importaciones contratadas por la CEIMSA, de las que se han recibido 600 mil y quedan pendientes 150>>. Las otras 800 mil correspondieron a importaciones privadas.⁽¹¹⁴⁾ En esos días se informó que las cosechas de ese ciclo eran magníficas, lo que había dado por resultado una baja en el precio del maíz, de manera que se contaba con <<ofertas de maíz blanco a razón de 800 pesos por tonelada o sea 50 pesos menos que el precio de garantía>>.⁽¹¹⁵⁾

(111) El Nacional. 1 de julio de 1958.

(112) El Popular. 11 de julio de 1958.

(113) El Nacional. 18 de julio de 1958.

(114) Novedades. 24 de julio de 1958.

(115) Idem.

La CEIMSA declaraba que <<el monopolio del maíz se había derrumbado en la República>>, gracias a las <<oportunas importaciones>> y al <<incremento de la producción y la obtención de buenas cosechas>>. El precio de garantía para el maíz que el 20 de enero se había fijado en 850 pesos,⁽¹¹⁶⁾ ante la abundancia de maíz, era de 800 pesos. Rodríguez Adame hacía declaraciones optimistas, el <<fantasma de la escasez>> dejó de rondar al país, la producción de maíz creció en 1958 en un 17.2%; pasó de 4 millones 499 mil toneladas en 1957, a 5 millones 276 mil toneladas en 1958.⁽¹¹⁷⁾ Eran los resultados de un buen año agrícola. Volvieron los años de la autosuficiencia maicera. De inmediato se suspendieron las importaciones. Al finalizar el mes de julio Rodríguez Adame declaraba que las cosechas de maíz llegarían a 6 millones de toneladas, y agregaba que <<cualquier importación del cereal resultaría perjudicial al país>>.⁽¹¹⁸⁾ La época de las escasez llegó a su fin.

7.- La débil lucha por los precios de garantía del maíz

En los primeros días de octubre de 1958 hubo problemas con los campesinos por el precio de garantía del maíz. La CNC se vio obligada a recurrir a la CEIMSA, <<atendiendo a las peticiones de los campesinos, sus afiliados, para que se les pague el precio de garantía>>, porque los intermediarios no querían pagar ese precio.⁽¹¹⁹⁾ En Tlaxcala el gobierno y la CEIMSA llegaron a un acuerdo para comprar toda la producción excedente de ese

(116) El Nacional. 20 de enero de 1958.

(117) Datos elaborados con base en la información de <<Consumos aparentes de...>> op. cit.

(118) Excélsior. 30 de julio de 1958.

(119) El Popular. 2 de octubre de 1958.

grano.⁽¹²⁰⁾ En el estado de Veracruz los acaparadores pagaban a 500 pesos la tonelada de maíz, el gobierno del estado, la SAG y la CEIMSA tuvieron que poner en marcha un plan de compras de maíz.⁽¹²¹⁾

La Unión de Productores de Maíz y Frijol de la República Mexicana y la ANC se dirigieron a Ruiz Cortines para solicitarle que autorizara <<que se aplique a la compra de maíz el encaje de la banca privada>>. Se quejaban de falta de acción de la CEIMSA, que posibilitaba que la cosecha cayera en manos de los especuladores y <<coyotes>>, porque no había compradores que hicieran efectivo el precio de garantía de 800 pesos.⁽¹²²⁾ Este fue otro de los saldos del retorno a la autosuficiencia alimentaria, el precio del maíz, en los siguientes años, se fue a la baja.

8.- Los excedentes trigueros y el sueño exportador

La CEIMSA y los cosecheros de trigo del noroeste llegaron a un acuerdo y firmaron los convenios para que el organismo regulador adquiriera sus cosechas: <<Sonora está entregando medio millón de toneladas y Sinaloa 600 mil. Se trata de trigo rojo, de primerísima calidad>>.⁽¹²³⁾ Los precios de garantía para el trigo se continuaron pagando a <<913 pesos por el trigo rojo, 883 por el blanco y 800 pesos por el barrigón>>.⁽¹²⁴⁾ A raíz de los convenios con los cosecheros del noroeste, el gobierno lanzó otra campaña para que se consumiera trigo y <<beneficiar la alimentación del

(120) El Universal. 3 de octubre de 1958.

(121) Novedades. 11 de octubre de 1958.

(122) Excélsior. 11 de noviembre de 1958.

(123) El Universal. 29 de enero de 1958.

(124) Excélsior. 30 de enero de 1958.

pueblo>>. Se pretendió que se fuera imponiendo <<el uso del trigo en lugar del maíz>>.⁽¹²⁵⁾ La campaña era resultado de la gran cosecha de trigo en el noroeste y de la existencia de 200 mil toneladas de la cosecha de 1957.

A finales de abril la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES) se reunió con el gerente de la CEIMSA, porque si bien se había ganado <<la batalla del trigo(...), están corriendo el riesgo de perder la batalla del almacenamiento y el transporte>>. Rodríguez Adame declaró al término de la reunión que <<hoy mismo estarán en marcha los planes>> para movilizar la gran cosecha triguera.⁽¹²⁶⁾ También hubo preocupación entre los productores pues existía un excedente de 350 mil toneladas, lo que podía empujar hacia la baja el precio,⁽¹²⁷⁾ sin embargo la CEIMSA reiteró que iba a sostener el precio de 913 pesos. El 28 de abril Rodríguez Adame confirmó la posición del gobierno: <<La liquidación de los precios de garantía a los agricultores de trigo representa para la CEIMSA una considerable erogación, pero es el deseo del Presidente seguir estimulando a los trabajadores del campo con precios proteccionistas que alienten a seguir incrementando la producción nacional de productos básicos>>.⁽¹²⁸⁾

El 2 de mayo el organismo regulador recibió la aprobación presidencial a su <<plan de compras>> que consistía en la <<adquisición total de las cosechas trigueras de los estados de Sinaloa y Sonora, estimada en 700 mil toneladas(...) a un precio de 913 pesos la tonelada>>. Incluso previendo problemas con los trigueros del Bajío, se planteó que para evitar <<perjuicios a la industria harinera privada del país, la CEIMSA no venderá sus

(125) El Popular. 30 de enero de 1958.

(126) Novedades. 23 de abril de 1958.

(127) El Universal. 24 de abril de 1958.

(128) Excélsior. 28 de abril de 1958.

adquisiciones de trigo, hasta que los industriales hayan adquirido y colocado en el mercado las producciones de las zonas centro y norte del país>>. ⁽¹²⁹⁾ En la ciudad de México se firmaron <<las cartas de crédito para comprar la producción de trigo>>, y en tres días más se esperaba enviar el grano a diferentes partes de la República. ⁽¹³⁰⁾

En la ciudad de México continuó la campaña para aumentar el consumo de trigo y se empezó a plantear las posibilidad de exportar los excedentes. Rodríguez Adame declaraba que era <<indispensable aumentar el consumo de trigo del país, lo mismo que las exportaciones de este cereal>>. ⁽¹³¹⁾ La <<gran victoria del trigo>> tuvo efectos contradictorios, porque existían excedentes a los que era urgente dar salida pues su almacenamiento y conservación costaba millones de pesos. Continuó la campaña de consumo de trigo: la <<CEIMSA está viendo coronarse con éxito una de las campañas más importantes que ha emprendido en los últimos tiempos: la de mejorar la alimentación del pueblo con el mayor consumo de trigo y el de lograr incrementar las producción de maíz>>. ⁽¹³²⁾

El 22 de mayo se finiquitó <<una de las operaciones más cuantiosas del comercio nacional en el año, al firmar con las uniones, sociedades y organizaciones agrícolas de los estados de Sonora y Sinaloa los contratos de compra de las cosechas trigueras de ambas entidades>>. La operación ascendió a 550 millones de pesos. ⁽¹³³⁾ También se establecieron contratos con los

(129) El Nacional. 2 de mayo de 1958.

(130) El Universal. 2 de mayo de 1958.

(131) El Universal. 9 de mayo de 1958.

(132) El Popular. 15 de mayo de 1958.

(133) El Nacional. 22 de mayo de 1958.

industriales del harina <<de quienes se ha conseguido la liquidación del importe de 300 mil toneladas(...) con este nuevo sistema de ventas y compras de la CEIMSA se evitará(...) que se cotice por abajo de los precios oficiales>>. ⁽¹³⁴⁾ Nuevamente la CEIMSA se olvidó de los productores de trigo del centro del país, pues la industria harinera absorbió la producción del noroeste.

En los primeros días del mes de julio, el gobierno del estado de Guanajuato comunicó a los agricultores de trigo de la entidad, que la CEIMSA compraría <<todo el trigo rojo que se le presente al precio de 913 pesos por tonelada>> pero que les <<descontará el flete>>, además de que debería ser puesto a bordo <<en la estación de ferrocarril correspondiente>>. ⁽¹³⁵⁾ Sin embargo, la CEIMSA no los ayudó.

9.- El costo del abasto y la autosuficiencia de maíz y trigo

Unos meses antes de que finalizara el sexenio de Ruiz Cortines, el ingeniero-agrónomo Gonzalo Blanco Macías, presidente de las Central de Amigos de la Tierra, envió al presidente República una carta en la que hacía ver la <<gravedad de la crisis nacional del maíz>> y en la que ofrecía datos interesantes sobre las importaciones que en ese sexenio se tuvieron que realizar para abastecer el consumo nacional. Señalaba el ingeniero: <<De acuerdo a las estadísticas oficiales, nuestro país ha importado de 1953 a junio de 1958, o sea durante 5 años y medio(...) un volumen de DOS

(134) Idem.

(135) El Nacional. 3 de julio de 1958.

MILLONES DE TONELADAS, y con un valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS>>. ⁽¹³⁶⁾

La carta del ingeniero Blanco apuntó con precisión una de las formas en que el gobierno ruizcortinista solucionó la escasez de maíz. Sin embargo, la situación <<caótica>> que preveía no se dio en el corto plazo, la producción de maíz terminó por desplomarse hasta finales de la década de los sesenta, pero su preocupación fue real no una <<visión catastrofista>>. El castigo al que estuvieron sujetos los campesinos mexicanos a lo largo de la década de los cuarenta y de los cincuenta los llevó a su pauperización y a la pérdida de la capacidad productiva de sus unidades agrícolas. En los primeros años de la década de los setenta la insuficiencia maicera se hizo crónica.

Con el aumento de la producción triguera el gobierno ruizcortinista solucionó uno de los más graves problemas del país: la insuficiencia de trigo; incluso se llegó a intentar substituir el consumo de maíz por trigo, lo que fue imposible. Hacer de México un país exportador de trigo, cuando los costos de producción del mismo eran muy altos, tampoco fue una medida muy acertada, pero se alcanzó en el primer quinquenio de la década de los sesenta. Hay que agregar que la <<victoria del trigo>> se logró sobre la base de haber otorgado una serie de subsidios a los productores trigueros del noroeste, entre los que se contó mantener un precio de garantía superior al precio internacional.

A lo largo del período 1953-1958 la CEIMSA se expandió de manera importante. Se convirtió en la institución que manejaba de manera directa, es decir, en la compra y venta, la política de precios de garantía para el maíz, el frijol y el trigo. Extendió su

(136) <<Carta dirigida al presidente Adolfo Ruiz Cortines, por el ingeniero-agrónomo Gonzalo Blanco Macías, el 24 de octubre de 1958>>. AGN. Ramo Presidentes. Fondo Ruiz Cortines. c-1023. expediente 565.4/164

intervención hacia otros productos como la leche y el huevo. Aumentó su capacidad de almacenamiento y distribución de productos como la manteca de puerco y el aceite; participó en la comercialización del chile, del jitomate; intervino en el mercado de la carne; creó un infraestructura productiva; participó en el otorgamiento de créditos. Pero el eje de su acción fue el control del mercado, de los precios y el abasto, de los dos productos básicos de la alimentación popular: el maíz y el trigo.

La expansión de la CEIMSA no fue un proceso líneal, medible o cuantificable por los datos estadísticos, sino un proceso cualitativo y conflictivo, donde la acción y la lucha política fueron sus componentes básicos que hicieron posible la regulación estatal del mercado de las subsistencias. Desde el sexenio de Cárdenas el Estado mexicano se abrió un espacio en el mercado, estableciendo alianzas, solidificando otras, enfrentando grupos de presión que se opusieron a su política interventora, que hizo del organismo regulador una de las instituciones importantes, no la única, para llevar adelante la <<utopía de la industrialización>>.

Si bien la CEIMSA logró expandirse, <<regular los precios>> de los productos básicos de acuerdo a las necesidades de la <<utopía industrial>>, el costo económico y social de su política y de las alianzas sobre las que se sostuvo fue elevado. Los productores de maíz y frijol ya no fueron obligados, a fines de esta etapa a vender a la CEIMSA, y con frecuencia no se interesaban en el precio de garantía porque vendían en mejores condiciones en el mercado libre,⁽¹³⁷⁾ además porque en la siguiente década el precio tendió a la baja. Pero el reforzamiento de la intervención estatal a través de la CEIMSA ampliada, CONASUPOSA y CONASUPO (1959-1970) y del precio de garantía a nivel nacional, se convirtieron en una <<camisa de fuerza>> que impidió a los campesinos obtener mejores ingresos por su producción y los llevó a su pauperización.

(137) Ramón Fernández y Fernández. Op. cit. p. 210

Siguieron interesados en el precio de garantía los productores de trigo, porque el aumento de la producción de este grano trajo dificultades de crédito, almacenamiento y mercado. Principió a apuntar la etapa de los excedentes.⁽¹³⁸⁾ Pero esa es otra historia.

(138) Idem.

VII.- Las organizaciones corporativas de control de las masas y su relación con la CEIMSA; función ideológica, política y social: una hipótesis

La CEIMSA cumplió un papel estratégico en el desarrollo del proyecto industrializador en los años que hemos reseñado, es decir, una función económica vital, al deprimir el precio del maíz y subsidiar el precio del trigo; pero también tuvo una función política e ideológica en la consolidación del esquema de dominación que conllevó el <<modelo de desarrollo>>, en el fortalecimiento de los aparatos de control de las masas obreras, y populares. La alianza CEIMSA-CNC, CEIMSA-CNOP y CEIMSA-CTM fue esencial en dos sentidos, el primero estuvo relacionada con las posibilidades de existencia del organismo regulador, pues el apoyo de las organizaciones oficiales, colaboró en la legitimización de la política estatal, en ese sentido, fueron su aval. El segundo se refiere al fortalecimiento del poder de las direcciones campesinas, obreras y populares gracias a la existencia de la CEIMSA. Es decir, los organismos corporativos, al apoyar la intervención de la CEIMSA en el mercado de las subsistencias, recibieron a cambio alimentos básicos, tiendas sindicales y otras prebendas, con las cuales fortalecieron su clientelismo político y su capacidad de manipulación sobre las masas populares.

La CEIMSA fue una institución necesaria para asegurar el abasto de los centros urbanos, sobre todo a la ciudad de México donde la industria crecía con mayor rapidez, y la alimentación del pueblo mexicano en general. Maíz, frijol, pan, leche y tortillas a precios módicos y subsidiados, fue un acto de justicia social. Pero este acto de justicia social estuvo estrechamente ligado a la necesidad de disminuir el valor de la fuerza de trabajo para abaratar los costos industriales y funcionó como contención de las demandas salariales, así como afianzó el control político e ideológico sobre

las masas a las que se les prometió el paraíso de la modernización industrial.

México emergió como una sociedad de masas con la Revolución. Las grandes epopeyas campesinas fueron luchas de masas, de grandes sectores de la población. La lucha obrera, la formación de las primeras centrales obreras después del movimiento armado y la década de los veinte con su intensa lucha proletaria, fueron apenas un prelude de la sociedad de masas que se constituyó para finales de los años cuarenta. La consolidación del Estado-Nación, en la etapa cardenista, significó no sólo su intervención y regulación de la cuestión económica, sino que generó las bases de un esquema de dominación en el que las organizaciones de masas (campesinas, obreras, populares y de clases medias emergentes) estuvieron incluidas de manera subordinada en el nuevo bloque histórico y como parte del Estado: la sociedad civil pasó a ser un engranaje de la sociedad política. El sistema político mexicano no sería explicable sin esta característica y ahí reside parte de su singularidad.

En el esquema de dominación cardenista las masas populares tenían un papel activo, sus organizaciones se concebían centralizadas bajo la acción del Estado. En este sentido las masas se transformaron en un instrumento del Estado para su legitimación, la consolidación del Estado en el sexenio cardenista no hubiera sido posible sin la participación de las masas. Por su parte las organizaciones populares encontraron un canal de expresión a través del Estado.

La política cardenista fue, en parte, expresión de las demandas inmediatas de las masas populares. Los empresarios, así como los agricultores modernos no quedaron fuera de esquema corporativo, fueron parte integral del mismo. El Estado cardenista se constituyó así en el gran mediador del conflicto entre trabajo y capital, en el gran destructor de la clase terrateniente porfirista y creador de la <<clase campesina>>. El conflicto laboral en la fábrica, así

como el conflicto por la tierra se institucionalizó. El reparto agrario y la defensa de los derechos laborales se convirtieron en demandas indiscutibles. Después de Cárdenas se preservaron de manera formal las organizaciones de masas como representantes de los intereses populares, con un contenido autoritario y antidemocrático. En la década de los cuarenta las organizaciones populares se corporativizaron, se burocratizaron y se transformaron en instrumentos indispensables para legitimar la política gubernamental.

La reforma agraria cardenista liberó una gran cantidad de fuerza de trabajo que estaba ligada a la hacienda porfirista. Esta fuerza de trabajo pasó, en parte, a conformar el llamado <<sector reformado del campo>>, el sector ejidal, que quedó encuadrado bajo las organizaciones oficiales, básicamente bajo el control del la CNC. Otra parte de esta fuerza de trabajo emigró a las ciudades y alimentó al sector industrial, vino a conformar el ejército activo industrial, que al igual que el sector ejidal, quedó encuadrado políticamente bajo una organización oficial: la CTM. Durante el gobierno de Miguel Alemán se creó el sector popular y se fundó la CNOP, incorporando a sectores medios (profesionistas, pequeños comerciantes y otros) a su esquema de control.

El acelerado crecimiento de la industria en la década de los cuarenta y los cincuenta, significó la formación de una clase obrera, de importantes sectores medios, de profesionistas e intelectuales que se incorporaron al Estado o a la iniciativa privada. Al mediar el sexenio de Miguel Alemán la sociedad de masas dejó de ser un fenómeno emergente como durante la Revolución y la década de los veinte. Para la década de los cincuenta las masas eran parte <<estructural>> de la sociedad mexicana; la sociedad de masas se había consolidado, organizado y estratificado.

El problema del abasto y del control de precios no fue resultado únicamente de una prioridad económica, un elemento

esencial para llevar a buen término el desarrollo industrial en un sentido puramente económico, sino que fue vital para mantener la paz social, sin la cual hubiera sido imposible un proceso económico estable y óptimo. Mantener el consenso social exigió que no se descuidaran las necesidades elementales de las masas, entre la cuales se cuenta la alimentación.

Para finales de la década de los cuarenta los dirigentes de los organismos corporativos se habían terminado de apoderar de las organizaciones naturales de lucha de los trabajadores del campo y la ciudad. Para mantener el control y la hegemonía de sus bases no bastaba la <<violencia institucional>> (gansterismo, chantaje, control directo, etc.), es decir, no fue la represión el único mecanismo para subordinar a los trabajadores de los grandes sindicatos de industria y de servicios, a los sectores medios y populares urbanos, y a los sectores rurales. También exigió que se respondiera a las demandas inmediatas de sus bases, siendo, entre otras, el abasto de alimentos una de las necesidades básicas de las masas.⁽¹⁾

(1) <<...el sindicalismo estatal de Lombardo Toledano, pieza maestra para que en los años treinta los trabajadores no pudieran afirmar su identidad de clase dentro de la identidad nacional encarnada por el Estado, es sustituido por el sindicalismo igualmente estatal, pero sin oropeles "marxistas", de Fidel Velázquez. Entonces no habiéndose delimitado antes la identidad de clase, en el giro del Estado hacia la derecha y hacia la ideología del desarrollo y la organización obreras y de núcleo aglutinador de la residencia Obrero-Industrial de 1945, la común identidad nacional administrada por el Estado obró como cemento ideológico, organizado por ese sindicalismo oficial, para arrastrar a los trabajadores en el curso burgués de la nación dictado por el Estado de Avila Camacho y de Miguel Alemán. No un destino histórico, sino <<servicios y prestaciones>>, es lo que ofrece el sindicato charro de Fidel Velázquez y mientras que las masas no puedan encarnar en ninguna nueva forma organizativa propia aquel destino, tomarán con natural buen sentido estos servicios y prestaciones que constituyen -más allá de la represión antiobrera por los pistoleros, la policía, el ejército o los fallos judiciales-, la base material y tangible de la relativa legitimidad que mantiene en vida al aparato charro desde hace cuarenta años cuando menos>>. Adolfo Gilly. Arriba los de Abajo. Editorial Océano, México, 1981. p. 109

El control que ejercieron los gobiernos de Alemán y Ruiz Cortines sobre el mercado de las subsistencias a través de la CEIMSA, sobre todo de una parte nada despreciable de la producción interna de maíz y de trigo, y de las importaciones de estos mismos granos, aseguró que no faltaran en los núcleos de población productivamente importante. La alianza CEIMSA-CTM posibilitó que los alimentos llegaran a la población que estaba bajo su égida. La burocracia obrera nunca se enfrentó a la CEIMSA, por el contrario, la apoyó, a pesar de que la autosuficiencia alimentaria no fuera para todo el pueblo, sus enemigos siempre fueron los <<acaparadores>>, los <<hambreadores>> o los <<comerciantes voraces>>. Pero las organizaciones obreras, de manera directa e indirecta sí recibieron los <<beneficios>> de la acción de la compañía reguladora.⁽²⁾

La importancia que tuvo la alianza de los sindicatos de burócratas, maestros y trabajadores ubicados en el área de servicios, con la CEIMSA, significó que estos trabajadores estuvieron incorporados a la <<movilización>> que la construcción del organismo regulador implicó, y fueron <<beneficiarios>> de la intervención estatal. Asimismo las organizaciones populares, sobre todo de pequeños comerciantes (privados y locatarios) que actuaron a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y que fueron, en parte, apoyo de la CEIMSA en la creación de sus tiendas al menudeo y en la distribución de granos y alimentos básicos en los mercados.

(2) La CEIMSA vendía productos básicos a los sindicatos a precios subsidiados que, posteriormente, eran vendidos a sus agremiados a precios inferiores que en el mercado. No hay que dejar de pensar en la importancia que las tiendas sindicales fueron adquiriendo como un mecanismo de control sobre los obreros. Esto de ninguna manera significa que hubiera sido el único y el fundamental, porque el gansterismo, la represión directa, la corrupción, etcétera, fueron parte de ese mismo esquema.

También las organizaciones de colonos y amas de casa participaron y exigieron la instalación de tiendas en sus colonias o el envío de de las famosas unidades-móviles a sus barrios. Estos sectores sociales colaboraron en la legitimación de la política interventora del Estado en el mercado de las subsistencias. Es impensable la existencia de la institución reguladora del abasto y los precios sin la participación de amplios sectores de la población urbana.⁽³⁾

La CEIMSA contó con el apoyo incondicional de las direcciones obrera y populares y de amplios sectores que se manifestaron por la intervención estatal, pero para aporpiarse de una parte de la producción campesina y poder regular los precios del maíz contó con el apoyo indiscutible e indispensable de la CNC. Esta organización oficial tuvo como función controlar a los campesinos ejidales minifundistas para que <<vendieran>> su producción a la institución reguladora.⁽⁴⁾ Durante la etapa en que no hubo mercado libre de

(3) No sólo hay que considerar el importante crecimiento industrial en la ciudad de México, sino el desarrollo demográfico que conllevó. De 1949 a 1959, en una década, la población se duplicó: <<Según cálculos elaborados por la Dirección General de Estadística, se estima, para junio del presente año (1959), una población de unos 4.707 millones de habitantes del propio D.F., que representaría casi el doble de la existente hace 10 años, al instituirse la Compañía Exportadora e Importadora y la séptima parte o el 15% de la población total del país. La capital tiene así mayor población que el conjunto de las 31 capitales de las demás entidades federativas(...) genera el 80% de la renta nacional: en la industria, del 20% de las fábricas del país y del capital invertido; del 30% del capital ocupado y de la producción; en el comercio del 33% de las tiendas del país; del 38% del personal ocupado en ellas, y del 43% del capital invertido. Debe recordarse, asimismo, que la capital es así dueña de todo el Distrito Federal y, en algunos extremos, de parte de entidades vecinas, que ya está saturándose>>. <<Memorándum sobre los orígenes y funcionamiento actual de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA)>>. Boletín del AGN. Op. cit. p. 60

(4) <<La ineficacia de la CNC como representante de los intereses campesinos se puso de manifiesto, sin embargo, cuando se dio a conocer la decisión del secretario de Agricultura Gilberto Flores Muñoz, de echar a andar el Plan de Emergencia Agrícola cuyo

maíz y frijol, etapa en que la CEIMSA obligó, a los productores a vender su grano a la CEIMSA utilizando medidas anticostitucionales, autoritarias y antidemocráticas, la CNC se encargó de convencer y de vencer a los campesinos, y de entregarlos a las necesidades de la política agrícola estatal. Durante la etapa que se reabrió el mercado de maíz y de frijol la CEIMSA no dejó de presionar a los productores maiceros y continuó aplicando sus métodos en aquellos estados de la República donde la CNC contaba con un apoyo importante.

La ampliación del crédito agrícola ejidal durante el gobierno de Ruiz Cortines, se convirtió en otro instrumento más del que se valieron los dirigentes oficiales para controlar y manipular a las masas campesinas y obligarlas a vender su producción a la CEIMSA. La intervención del Banco Ejidal en la compra del grano tuvo la misma función, ser un mecanismo de expropiación del grano, que llegó a las bodegas de la CEIMSA.

El establecimiento del <<precio tope>>, posteriormente llamado <<precio de garantía>>, fue posible gracias a las organizaciones campesinas oficiales. El Estado contó con una correlación de fuerzas favorable para impulsar su proyecto industrializador, gracias a la existencia de mecanismos de control político envidiables. El proyecto industrializador tuvo como uno de sus ejes

objetivo fundamental era aumentar la producción de alimentos. Era el momento para que una organización combativa denunciara la falta de apoyo de los ejidatarios y pequeños propietarios dedicados a la producción de alimentos, en contraste con los favores excesivos que se otorgaban a los empresarios privados dedicados a los cultivos de exportación. Asimismo era la ocasión de lograr que los miembros de la CNC ocuparan un lugar importante dentro de los planes para elevar la producción de alimentos. Sin embargo los dirigentes de la CNC no mostraron interés alguno en formular un plan de acción agresivo frente a la política gubernamental(...) La pasividad de la CNC dio al gobierno de Ruiz Cortines(...) un amplio margen de independencia para decidir su política agrícola y agraria>>. Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna. <<El afianzamiento de la estabilidad política>>, Op. cit. pp. 34-36

de apoyo el control de los precios de los productos agrícolas, sobre todo del grano con el que se alimenta la mayoría del pueblo mexicano. La CNC en ningún momento se preocupó por levantar como bandera el aumento al precio de garantía del maíz, a pesar de que era una demanda sentida entre los campesinos.

La CEIMSA operó en condiciones óptimas por la alianza Estado-campesinos; de esta forma se aseguró que la producción de maíz y de frijol se canalizara hacia el centro del país a fin de cubrir las necesidades de la capital industrial. Por otro lado, la CEIMSA, apoyada por los grandes sindicatos (obreros, maestros, burócratas) estableció una distribución con un sentido eminentemente político, con fines de control. A su vez las direcciones sindicales contaron con un punto a su favor para controlar a sus bases. Además, la CNOP apoyó la intervención de la CEIMSA, así como las organizaciones patronales que se beneficiaron directa o indirectamente.

La paz social de que gozó México, y que ha sido tan envidiada por otros países, explica el <<milagro mexicano>> y la etapa del <<desarrollo estabilizador>>, y encuentra uno de sus pilares en la alianza de los grandes organismos corporativos con los gobiernos postcardenistas, en su apoyo a las políticas del momento, en este caso, al desarrollo de una institución que reguló y controló el abasto y los precios de los alimentos básicos.

No miente el discurso estatal cuando señala que el pueblo mexicano participó en la construcción de las instituciones nacionales; en una sociedad de masas, la participación de éstas es indispensable, sin embargo, no reconoce el control ni la manipulación que sobre ellas ejerció para llevar adelante el proyecto industrializador. La promesa del <<paraíso industrial>> que en aquellos años vaticinó el discurso gubernamental estuvo muy lejos de la realidad. Los sectores urbanos emergentes contaron con alimentos, pero no significó que los métodos y procedimientos utilizados hubieran asegurado autosuficiencia alimentaria, todo lo

contrario. La regulación de los precios y del abasto por parte del Estado sólo fue una medida que favoreció a la industria, en detrimento de la agricultura pero sobre todo del sector ejidal.

La política estatal y la intervención de la CEIMSA no protegió a los campesinos que, por condiciones estructurales, compitieron de manera desigual en el mercado y colaboró a explotar y minar las capacidades productivas de los campesinos minifundistas dedicados al cultivo del maíz y del frijol. Acabó con una zona tradicionalmente productora de trigo, como fue el caso del Bajío; favoreció a los productores trigueros del noroeste del país; contribuyó eficientemente a la centralización del desarrollo económico en la ciudad de México; impidió que se realizara un proyecto agrícola que efectivamente condujera a la autosuficiencia alimentaria.

La CEIMSA también cumplió una función ideológica. A partir de que la acción del Estado en materia de abasto y precios de alimentos básicos se centralizó en una sólo institución, es decir, de la fusión de NADYRSA y la CEIMSA, se renovó a la CEIMSA que creció con el proyecto industrializador de finales de la década de los cuarenta y los cincuenta, hubo un despliegue publicitario y propagandístico en torno a su actividad, que tuvo un fuerte impacto entre las masas.

En los dos últimos años de gobierno de Miguel Alemán se vivió una situación de escasez real, debido a las sequías que azotaron al país, lo que provocó una disminución de la producción maicera. A esto se aunó que la llamada economía campesina empezó a mostrar signos de deterioro, que disminuyó sensiblemente el reparto agrario y que muchos agricultores medios prefirieron optar por cultivos más rentables. El sector agrícola era incapaz de producir el trigo que demandaba el acelerado crecimiento industrial y urbano. El mercado de maíz era fuertemente controlado y generó la existencia de un importante mercado negro, que propició la especulación y el

acaparamiento. Vista en conjunto esta situación, provocó una verdadera emergencia alimentaria, la <<escasez alemanista>> no fue una ficción. El <<fantasma de la escasez>> no sólo recorrió las páginas de los periódicos de la época, sino las calles de la ciudad de México y los campos de la República

Las páginas de los periódicos de los tres últimos años del gobierno de Miguel Alemán, anunciaban las importaciones masivas de maíz, trigo y frijol que el gobierno tuvo que realizar para sacar a flote el país. Entonces vista en el contexto de aquellos años, la creación de una institución fuerte que controlara el abasto y los precios que iban en aumento, se justificó por sí misma: el gobierno acabaría a través de la CEIMSA (ya sea importando o reprimiendo la especulación) con el <<fantasma de la escasez>>. Su intervención, más allá de la oposición de algunos grupos empresariales, apareció como legítima ante la población, sobre todo ante aquellos sectores urbanos que más padecieron las consecuencias de la escasez.

En los años de escasez, así como durante los primeros años de gobierno de Ruiz Cortines, se vivió una situación de emergencia, la intervención estatal no podía ser combatida por las masas populares, ni siquiera por los campesinos que fueron víctimas de la política de los precios de garantía. El Plan de Emergencia fue una respuesta a una realidad de crisis. La CEIMSA, si bien no fue la única institución que participó en la solución del desabasto, ante los ojos de la población tuvo una importancia medular por la carencia de alimentos.

La imagen de la CEIMSA se agrandó gracias a los medios masivos de comunicación, sobre todo de la prensa que si bien en ciertos momentos fue portavoz de los intereses empresariales (por ejemplo durante la coyuntura del 24 de diciembre de 1949), también legitimó la construcción del organismo regulador de los precios y el abasto. Los periódicos Excélsior, El Universal y Novedades, que fueron los que más criticaron la acción de la CEIMSA, en otros momentos

difundieron y acrecentaron su imagen. El periódico El Nacional vocero de las posiciones gubernamentales, en ningún momento criticó las acciones del organismo regulador, justificó en todo momento la necesidad de su existencia. El Popular sólo fue una voz débil y contó con una crítica blanda en el <<escenario político>> de la prensa nacional y frente al coro que apoyó incondicionalmente a la institución reguladora.

La CEIMSA a través de su oficina de prensa, se encargó de dar lustre y de maquillar su imagen. Sus boletines fueron espectaculares: <<llegan 10 mil toneladas de maíz>>, <<No habrá escasez>>, <<Fin a la especulación>>; el arribo de barcos cargados de alimentos para acabar con el <<fantasma de la escasez>>; la construcción de grandes bodegas y almacenes para guardar los <<alimentos del pueblo>>, etcétera. A través de la radio, el cine y la T.V. (que en 1949 había empezado a operar en el territorio nacional) se difundieron <<anuncios>> sobre la actividad de la CEIMSA, y crearon una imagen positiva de ella.

Las acciones de la CEIMSA <<hablaron por sí mismas>>: la participación de los sindicatos y de las cooperativas, de las organizaciones campesinas y populares; la creación de industrias para servir al pueblo, como fue el caso de Maíz Industrializado, de las deshidratadoras de leche y huevo, de los grandes molinos y de las panaderías; las unidades-móviles se modernizaban y aumentaban, recorrían las calles de la ciudad de México con el logotipo de la CEIMSA; las tiendas <<rancheras>> y <<populares>>; el pescado-CEIMSA, la leche-CEIMSA, la harina-CEIMSA, el frijol-CEIMSA; la venta de ropa y zapatos en las unidades-móviles; la participación de los comerciantes y locatarios en la compra-venta de artículos de la CEIMSA. Quién podía oponerse a estas acciones que beneficiaban a las capas empobrecidas de la población sólo los empresarios se opusieron, pero por razones de interés particular.

De este modo se constituyó un escenario que propició la sugestión y disuasión de las grandes masas; un escenario que fue útil para convencerlas y vencerlas ideológicamente. Sirvió para ocultar el carácter antidemocrático, antipopular y antiagrario del organismo regulador, su acción real, sus verdaderos intereses y el costo socioeconómico que significó su construcción.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1
SUPERFICIE, RENDIMIENTOS Y PRODUCCIÓN DE TRIGO
(1949-1958)

Año	Superficie cosechada (hectáreas)	Rendimiento (Kg/Ha)	Producción (Toneladas)	TC(%)*
1949	534,868	914	503,244	
1950	644,428	911	587,898	1
1951	672,768	877	589,898	0.3
1952	593,381	863	512,212	-14
1953	657,347	1,020	670,692	30
1954	764,867	1,098	839,466	25
1955	799,877	1,063	849,988	1
1956	936,944	1,326	1,242,538	46
1957	957,911	1,437	1,376,502	10
1958	839,602	1,592	1,336,759	-3

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola de la SARH.

*TC: tasa de crecimiento, porcentaje.

CUADRO 2
SUPERFICIE. RENDIMIENTOS Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ
(1949-1958)

Año	Superficie cosechada (hectáreas)	Rendimientos (Kg/Ha)	Producción (Toneladas)	TC(%)*
1949	3,792,497	757	2,870,639	
1950	4,327,722	721	3,122,042	1.0
1951	4,427,696	773	3,424,122	9.6
1952	4,235,665	756	3,201,890	-6.6
1953	4,235,665	766	3,721,835	16.2
1954	5,252,779	754	4,487,637	20.5
1955	5,371,413	836	4,490,080	0.05
1956	5,459,588	803	4,381,776	-2.5
1957	5,391,800	835	4,499,998	4.6
1958	6,371,520	828	5,276,749	17.2

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola de la SARH
 TC: tasa de crecimiento., en porcentaje.

CUADRO 3
IMPORTACIONES DE MAÍZ Y TRIGO
(1949-1958)

Año	Trigo	Maíz
1949	250,927	310
1950	427,047	363
1951	378,247	117,900
1952	452,310	24,820
1953	249,437	376,788
1954	68,515	146,716
1955	9,545	993
1956	84,886	119,011
1957	19,058	819,084
1958	431	810,436

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola de la SARH.

CUADRO 4
COMPRAS DE MAÍZ QUE REALIZÓ LA CEIMSA
(1949-1958)
(Toneladas)

Año	Nacional	Importación	Participación en en la oferta (%)
1949	s/d	310	
1950	s/d	305	
1951	s/d	117,900	
1952	s/d	24,400	
1953	s/d	393,862	
1954	756,330	144,600	16.9
1955	716,714	900	16.0
1956	366,554	122,340	8.4
1957	162,699	539,860	3.6
1958	512,212	465,320	9.7

Fuente: <<Apéndice estadístico>> en El mercado de las
subsistencias populares. Cincuenta años de regulación.
Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO.
Tomo I, México, 1988, p. 224
s/d = sin dato.

CUADRO 5
COMPRAS DE TRIGO QUE REALIZÓ LA CEIMSA
(1949-1958)

Año	Nacional	Importación	Participación en la oferta (%)
1949	s/d	261,427	
1950	s/d	425,000	
1951	s/d	364,000	
1952	s/d	440,000	5.7
1953	38,241	242,002	33.7
1954	282,726	62,240	37.9
1955	321,815	16,599	30.9
1956	383,702	84,886	48.3
1957	664,989		41.7
1958	558,035	20	40.1

Fuente: <<Apéndice estadístico>>, en El mercado... Op. cit. p. 226
s/d = sin dato.

CUADRO 6
PRECIOS NOMINALES Y REALES DEL MAÍZ Y DEL TRIGO
(1953-1958)
(Pesos por tonelada)

Año	MAÍZ		TRIGO	
	Nominales	Reales	Nominales	Reales
1953	500.00	1154.73	830.00	1916.86
1954	540.00	939.46	830.00	1732.78
1955	500.00	929.37	913.00	1697.03
1956	562.50	976.56	913.00	1585.07
1957	680.00	1058.69	913.00	1484.55
1958	800.00	1232.67	913.00	1352.59

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola de la SARH.

F U E N T E S .

Bibliografía.

Aguilar Camín, Hector et al. Interpretaciones de la revolución Mexicana. Editorial Nueva Imagen. México, 1980.

Anguiano, Arturo. La política obrera en el cardenismo. Editorial ERA. México. 1975.

Alonso, Jorge. El Estado Mexicano. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Editorial Nueva Imagen. México. 1982

Azpeitia Gómez, Hugo. El Sistema Alimentario Mexicano: una interpretación y un estudio de caso en el estado de Morelos. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. México, 1985.

Apuntes hemerográficos para documentar una historia de la Compañía Exportadora Importadora Sociedad Anónima. (CEIMSA) 1949-1958. Documento de Trabajo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Inédito; fotocopias. México, 1988.

Hacia un análisis de las principales variables en el desarrollo del sector agropecuario 1940-1982. (Producción). Documento de trabajo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS. México, 1985. Inédito, fotocopias.

Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. Editorial Macehuala. México, 1979.

El comportamiento económico de la producción campesina. Colección Cuadernos Universitarios. Universidad Autónoma de Chapingo. México, 1982.

Camou, Healy Ernesto, Rocío Guadarrama y José C. Ramírez. Historia Contemporánea de Sonora. Colegio de Sonora. Reprográfica, S.A. Hermosillo, Sonora. 1988.

Cárdenas, Lázaro. Ideario Político. Recopilación de Leonel Durán. Editorial ERA. Serie Popular. México, 1972.

CNC-CONASUPO. Cincuenta años de lucha por la alimentación. Coordinado por Gloria Hernández Fujigaki. DICONSA. México, 1988.

Cerda, Francisco O. <<Salarios y ejercito de reserva en el campo mexicano>>, en Ensayos sobre la cuentión agraria y el campesinado. Julio Moguel et al. Juan Pablos Editor. México, 1981.

Contreras, José Ariel. México 1940: industrialización y crisis política. Editorial Siglo XXI. México, 1980.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Medina Hermanos, S.A. México, 1977.

Cordera, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 19...

Córdoba, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. Editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Editorial ERA. México, 1974.

La política de masas del cardenismo. Editorial ERA. Serie Popular. México, 1979.

La formación del poder Político en México. Editorial ERA. México, 1972.

Dirección General de Economía Agrícola. Econotecnia Agrícola. <<Determinación de los precios de garantía para los productos del campo>>. Número 11. Vol. VI. DGEA de la SARH. México, 1982.

Econotecnia Agrícola. <<Consumos Aparentes de productos agrícolas 1925-1982>>. Número 9. Vol. VII. DGEA de la SARH. México, 1983.

Esteva, Gustavo. La batalla del México rural. Editorial Siglo XXI. México, 1980.

Esteva, Gustavo. <<La experiencia reguladora en la comercialización agropecuaria de 1970 a 1976>>, en Mercado y Dependencia. Ursula Oswald, coordinadora. Centro de Investigaciones Superiores del INAH y Nueva Imagen. México, 1979.

El mercado de las subsitencias populares. Cincuenta años de regulación. Compañía Nacional de Subsitencias Populares. CONASUPO. Gloria Hernández Fujigaki, coordinadora. México, 1988.

Fernández y Fernández, Ramón y Ricardo Acosta. Política Agrícola. Ensayo sobre normas para México. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1961.

El trigo en México. Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. México, 1939.

Gilly, Adolfo. Arriba los de abajo. Editorial Océano. México, 1983.

Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo. Juan Pablos Editor. México, 1986.

Gruppi, Luciano. El concepto de hegemonía en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular. México, 1978.

González-Casanoca Fernández, Enrique José y Luis Francisco Sánchez. La CONASUPO como estructura de mediación en el campo. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas de La UNAM. México, 1978.

González y Gónzalez, Luis. Todo es historia. Editorial Cal y Arena. México, 1989.

Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Editortial Siglo XXI. México, 1976.

Hewitt de Alcántara, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Editorial Siglo XXI. México, 1978.

Huacuja R., Mario y José Woldenberg. Estado y lucha política en el México actual. Ediciones El Caballito. México, 1976.

Izunza Vizuet, Georgina y Luis Arturo Padilla. Desarrollo capitalista y movimiento campesino en el Bajío, 1962-1984. Tesis de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán. UNAM. México, 1986.

Krauze, Enrique. <<La reconstrucción económica>>, en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 10. El Colegio de México. México, 1977.

Lourau, René. El análisis institucional. Amorroutu Editores. Buenos Aires, 1975.

Marini, Ruy Mauro. Dialectica de la dependencia. Editorial ERA. Serie Popular. México, 1974.

Marx, Carlos. El Capital. Editorial Siglo XXI. México, 1976.

Contribución a la crítica de la economía política. Introducción a la crítica de la economía política. Fondo de Cultura Popular. México, 1970.

Montañez, Carlos y Horacio Aburto. Maíz: política institucional y crisis agrícola. Editorial Nueva Imagen y CIDER. México, 1979.

Medina, Luis. <<Del cardenismo al avilacamachismo>>, en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 18. El Colegio de México. México, 1978.

Moguel, Julio. <<La cuestión agraria en el periodo 1950-1970>>, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Política estatal y conflictos agrarios 1950-1970. Tomo 8 Editorial Siglo XXI- CEHAM. México, 1988.

<<Campesinos y terratenientes. Crítica a la concepción estructuralista de las clases sociales>>. En Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado. Juan Pablos Editor. México, 1981.

Los caminos de la izquierda. Juan Pablos Editor. México, 1987.

y Blanca Rubio Vega. <<Valor y renta de la tierra en la economía política y en Marx>>, en Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado. Juan Pablos Editor. México, 1981.

Pare, Luisa. El proletariado agrícola en México. (Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas.) Editorial Siglo XXI. México, 1981.

Pellicer, Olga y Esteban Mancilla. <<El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador>>, en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 23. El Colegio de México. México, 1978.

_____ y José Luis Reyna. <<El afianzamiento de la estabilidad política>> en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 21. El Colegio de México. México, 1978.

Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario. México, 1934.

Regiones Económico Agrícolas de la República Mexicana, SAF, 1930. DGEA de la SARH.

Reyes, Osorio Sergio y Rodolfo Stavenhagen. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Centro de Investigaciones Agrarias y Fondo de Cultura Económica. México, 1979.

Rivera, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. La situación al inicio de los años ochenta. Editorial.....

Rubio, Blanca. Resistencia campesina y explotación rural en México. Editorial ERA. México, 1987.

Seis años de gobierno al servicio de México. Departamento del Plan Sexenal de a Secretaría de Gobernación, con la colaboración de las Secretarías y Departamentos de Estado y el Instituto de Educación Visual de la Secretaría de educación Pública. Talleres Tipográficos La Nacional Impresora S.A. México, 1940.

Silva Herzog, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. (Exposición y crítica). Fondo de Cultura Económica. México, 1959.

Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Editorial Siglo XXI. México, 1975.

_____. Planes de desarrollo económico y social de México. Setseptentas. Secretaría de educación Pública. México, 1975.

Torres Ramírez, Blanca. <<México en la Segunda Guerra Mundial>>, en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 19. El Colegio de México. México, 1979.

Sánchez Burgos, Guadalupe. La región fundamental de la economía campesina en México. Editorial Nueva imagen. México, 1980.

Artículos y hemerografía,

Bartra, Armando. <<La renta capitalista de la tierra>>, en Cuadernos Agrarios. Número 7-8. México, 1979.

<<CEIMSA>> en el Boletín del Archivo General de la Nación. Número 22. Tercera Serie. Tomo VII. Volumen 1. México, enero-marzo, 1983.

Dabat, Alejandro. <<La inserción de América Latina en la economía mundial>>, en Teoría y Política. Número 1. México, 1980.

_____ <<La evolución de los salarios de la clase obrera en la década de los setenta>>, en Problemas del desarrollo. Número 33. Vol. IX. México, febrero-abril, 1973.

Diario Oficial de la Federación.

Gómez Pedro y Miguel Angel Rivera. <<México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta>>, en Teoría y Política. Número 2. México, 1980.

Hirsch, Joachim. <<Elementos para una teoría materialista del Estado>>, en Críticas de la Economía Política. (Edición latinoamericana). Número 12-13, Estado y Capital. Ediciones El Caballito. México, 1979.

Hirata, Helena. <<Capitalismo de Estado, burguesía de Estado y modo de producción tecno-burocrático>>, en Críticas de la Economía Política. (Edición latinoamericana). Número 12-13, Estado y Capital. Ediciones El Caballito. México, 1979.

Miranda, Rafael. <<El Estado mexicano y la política agrícola>>, en Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero, noviembre-diciembre, 1982.

Periódicos de 1949 a 1958:

Excélsior.

El Popular.

Novedades.

El Nacional.

El Universal.

Robles, Rosario. <<Acumulación capitalista y agricultura en México>>? en Teoría y Política. Número 14. Año IV. México, enero-julio, 1986.

Salama, Pierre. <<El Estado capitalista como abstracción real>>, en Críticas de la economía política. Número 12-13. Estado y Capital. Ediciones El Caballito. México, 1979.

Archivo General de la Nación. Ramo presidentes, fondo Adolfo Ruiz Cortines.